



**Saja Nansa**

GRUPO DE ACCIÓN  
COSTERO OCCIDENTAL

**Estrategia de Desarrollo  
Local Participativo  
Grupo de Acción Local de  
Pesca Occidental de  
Cantabria**

# INDICE GENERAL



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

1. ENTIDAD SOLICITANTE ASPIRANTE A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.
  - 1.1. IDENTIFICACIÓN

---

    - 1.1.1. DENOMINACIÓN
    - 1.1.2. DOMICILIO SOCIAL. TELÉFONO. FAX. CORREO ELECTRÓNICO
    - 1.1.3. FECHA DE CONSTITUCIÓN. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN SOCIAL
    - 1.1.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN
  - 1.2. PERSONILIDAD JURÍDICA Y COMPOSICIÓN

---

    - 1.2.1. RELACIÓN DE ASOCIADOS, IDENTIFICANDO SU CARÁCTER PÚBLICO Y O PRIVADO, INDIVIDUAL O COLECTIVO, Y EL RESPONSABLE DEL GALP EN SU CASO.
    - 1.2.2. ÓRGANOS RESPONSABLES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE LA EDLP, PERSONAS QUE LO INTEGRAN Y CARGO Y REPRESENTACIÓN QUE OSTENTAN
    - 1.2.3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (RAF): ENTIDAD LOCAL Y PERSONA QUE EJERCE LAS FUNCIONES
2. ZONA DE INTERVENCIÓN
  - 2.1. DEFINICIÓN DE LA ZONA OBJETO DE LA ESTRATEGIA

---

    - 2.1.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN
    - 2.1.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
    - 2.1.3. GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA
    - 2.1.4. EDAFOLOGÍA
    - 2.1.5. CLIMA
    - 2.1.6. HIDROLOGÍA
      - 2.1.6.1. AGUAS DE TRANSICIÓN
      - 2.1.6.2. AGUAS COSTERAS
    - 2.1.7. ECOSISTEMAS Y PAISAJES
  - 2.2. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA.

---

    - 2.2.1. POBLACIÓN (POR MUNICIPIOS Y ENTIDADES MENORES) Y SU EVOLUCIÓN.
    - 2.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO.
    - 2.2.3. ESTRUCTURA MUNICIPAL CON ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN.
    - 2.2.4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS.
  - 2.3. DEFINICIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LA ZONA OBJETO DE LA ESTRATEGIA

---

    - 2.3.1. EMPRESAS POR SECTORES EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN
    - 2.3.2. EMPLEO Y PARO REGISTRADO EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN
    - 2.3.3. SECTOR PESQUERO
      - 2.3.3.1. PUERTOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COSTA OCCIDENTAL
      - 2.3.3.2. FLOTA PESQUERA EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COSTA OCCIDENTAL
      - 2.3.3.3. ACTIVIDAD PESQUERA EN EL ÁMBITO DE ACUTUACIÓN
    - 2.3.4. SECTOR TURÍSTICO

# INDICE GENERAL



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### **3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

#### **3.1. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA**

3.1.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

3.1.2. ANÁLISIS DE LOS PUNTOS FUERTES, LOS PUNTOS DÉBILES, LAS OPORTUNIDADES Y LAS AMENAZAS.

3.1.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EN EL TERRITORIO

#### **3.2. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS**

3.2.1. OBJETIVOS GENERALES E INSTRUMENTALES JERARQUIZADOS

3.2.2. EJES DE DESARROLLO

3.2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS E INNOVADORAS DE LA EDLP.

3.2.4. PLAN DE ACCIÓN EN EL QUE SE DEMUESTRE EL MODO EN QUE LOS OBJETIVOS SE TRADUCEN EN ACCIONES

3.2.5. METAS MESURABLES EN CUANTO A PRODUCTIVIDAD Y RESULTADOS. LAS METAS PODRAN EXPRESARSE EN TÉRMINOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVOS.

#### **3.3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

#### **3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA**

**PROCEDIMIENTO NO DISCRIMINATORIO Y TRANSPARENTE DE SELECCIÓN Y CRITERIOS OBJETIVOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES QUE EVITEN CONFLICTOS DE INTERESES, GARANTICEN QUE POR LO MENOS EL 50% DE LOS VOTOS EN LAS DECISIONES DE SELECCIÓN PROVENGAN DE SOCIOS QUE NO SEAN AUTORIDADES PÚBLICAS, Y PERMITAN EFECTUAR LA SELECCIÓN POR PROCEDIMIENTO ESCRITO.**

3.4.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN PARTICULAR Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

3.4.2. SISTEMAS DE TOMA DE DECISIONES DEL GALP

3.4.3. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE ENTIDADES PÚBLICAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DEL GRUPO.

#### **3.5. DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDLP QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD PARA PONERLA EN PRÁCTICA**

3.5.1. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

3.5.2. DISPOSICIONES DE SEGUIMIENTO DE LA EDLP

#### **3.6. PLAN FINANCIERO PARA LA ESTRATEGIA**



**Saja Nansa**

GRUPO DE ACCIÓN  
COSTERO OCCIDENTAL

**1**

**ENTIDAD SOLICITANTE**

# INDICE ENTIDAD SOLICITANTE



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

1. ENTIDAD SOLICITANTE ASPIRANTE A GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.
  - 1.1. IDENTIFICACIÓN

---

    - 1.1.1. DENOMINACIÓN
    - 1.1.2. DOMICILIO SOCIAL. TELÉFONO. FAX. CORREO ELECTRÓNICO
    - 1.1.3. FECHA DE CONSTITUCIÓN. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN SOCIAL
    - 1.1.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN
  - 1.2. PERSONILIDAD JURÍDICA Y COMPOSICIÓN

---

    - 1.2.1. RELACIÓN DE ASOCIADOS, IDENTIFICANDO SU CARÁCTER PÚBLICO Y/O PRIVADO, INDIVIDUAL O COLECTIVO, Y EL RESPONSABLE DEL GALP EN SU CASO.
    - 1.2.2. ÓRGANOS RESPONSABLES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE LA EDLP, PERSONAS QUE LO INTEGRAN Y CARGO Y REPRESENTACIÓN QUE OSTENTAN
    - 1.2.3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (RAF): ENTIDAD LOCAL Y PERSONA QUE EJERCE LAS FUNCIONES



### 1.1. IDENTIFICACIÓN

#### 1.1.1. DENOMINACIÓN

G.A.C. Costa Occidental.

Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa (A.D.R. Saja Nansa).

#### 1.1.2. DOMICILIO SOCIAL. TELÉFONO. FAX. CORREO ELECTRÓNICO

Dirección: Antiguas Escuelas de La Cocina s/n

Población/ Provincia: Roiz (Valdáliga) - Cantabria

Código Postal: 39593

Teléfono: 942 709360

Fax: 942 709366

Correo electrónico: sajanansa@comarcasajanansa.es

Página Web: www.sajanansa.com

#### 1.1.3. FECHA DE CONSTITUCIÓN. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN SOCIAL

Fecha de constitución: Miércoles 12 de diciembre de 2001.

C.I.F.: G-39517172

#### 1.1.4. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

La zona de intervención corresponde a los municipios de Comillas, San Vicente de la Barquera y Suances, territorio de la Comunidad de Cantabria localizados en su extremo costero occidental, y vinculados por compartir la actividad pesquera a través de sus flotas y puertos.

MUNICIPIO	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM <sup>2</sup> )
COMILLAS	7	18,6
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	9	41
SUANCES	6	24,6
<b>COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>22</b>	<b>84,2</b>

# ENTIDAD SOLICITANTE



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 1.2. PERSONALIDAD JURÍDICA Y COMPOSICIÓN

1.2.1. RELACIÓN DE ASOCIADOS, IDENTIFICANDO SU CARÁCTER PÚBLICO Y/O PRIVADO, INDIVIDUAL O COLECTIVO, Y EL RESPONSABLE DEL GALP EN SU CASO.

NOMBRE	PÚBLICO / PRIVADO	COLECTIVO / INDIVIDUAL	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA SOLICITUD	FECHA ADMISIÓN
Ayto. San Vicente de la Barquera	Público	Colectivo	Dionisio Luguera Santoveña	22 de enero de 2001	03 de octubre de 2013
Ayto. de Comillas	Público	Colectivo	M <sup>a</sup> Teresa Noceda Llano	15 de mayo de 2013	03 de octubre de 2013
Ayto. de Suances	Público	Colectivo	Andrés Ruiz Moya	11 de julio de 2013	03 de octubre de 2013
Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas	Privado	Colectivo	Luis Moro Ariste	14 de julio de 2013	03 de octubre de 2013
Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera	Privado	Colectivo	Emilio Bustamante Cortabitarte	21 de mayo de 2013	03 de octubre de 2013
Cofradía de Pescadores "Nuestra Señora del Carmen de Suances"	Privado	Colectivo	M <sup>a</sup> Teresa González Valle	05 de julio de 2013	03 de octubre de 2013
Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria	Privada	Colectivo	Rubén Noriega Macho	19 de julio de 2013	03 de octubre de 2013
Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria	Privada	Colectivo	Vidal Ángel Aja Fernández		30 de septiembre de 2013
Asociación Club Deportivo Elemental de Buceo GALATEA	Privada	Colectivo	Ángel Marqués García	07 de agosto de 2013	03 de octubre de 2013

# ENTIDAD SOLICITANTE



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

1.2.2. ÓRGANOS RESPONSABLES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE LA EDLP, PERSONAS QUE LO INTEGRAN Y MARCO Y REPRESENTACIÓN QUE OSTENTAN

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
Ayto. San Vicente de la Barquera	Dionisio Luguera Santoveña	Presidente
Ayto. de Comillas	M <sup>a</sup> Teresa Noceda Llano	Vocal
Ayto. de Suances	Andrés Ruiz Moya	Vocal
Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas	Luis Moro Ariste	Vicepresidente 1
Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera	Emilio Bustamante Cortabitarte	Vocal
Cofradía de Pescadores "Nuestra Señora del Carmen de Suances"	M <sup>a</sup> Teresa González Valle	Vocal
Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria	Rubén Noriega Macho	Secretario
Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria	Vidal Ángel Aja Fernández	Vocal
Asociación Club Deportivo Elemental de Buceo GALATEA	Ángel Marqués García	Vicepresidente





### 1.2.3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (RAF): ENTIDAD LOCAL Y PERSONA QUE EJERCE LAS FUNCIONES

El Ayuntamiento de Peñarrubia asume las competencias de "Responsable Administrativo y Financiero del Grupo de Acción Local Pesquera Occidente de Cantabria, cuyas funciones serán desempeñadas por el funcionario D. Jose Luis Navas Verdeja.



**Saja Nansa**

GRUPO DE ACCIÓN  
COSTERO OCCIDENTAL

**2**

# ZONA DE INTERVENCIÓN

# INDICE ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 2. ZONA DE INTERVENCIÓN

#### 2.1. DEFINICIÓN DE LA ZONA OBJETO DE LA ESTRATEGIA

---

##### 2.1.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

##### 2.1.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

##### 2.1.3. GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA

##### 2.1.4. EDAFOLOGÍA

##### 2.1.5. CLIMA

##### 2.1.6. HIDROLOGÍA

##### 2.1.6.1. AGUAS DE TRANSICIÓN

##### 2.1.6.2. AGUAS COSTERAS

##### 2.1.7. ECOSISTEMAS Y PAISAJES

#### 2.2. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA.

---

##### 2.2.1. POBLACIÓN (POR MUNICIPIOS Y ENTIDADES MENORES) Y SU EVOLUCIÓN.

##### 2.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO.

##### 2.2.3. ESTRUCTURA MUNICIPAL CON ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN.

##### 2.2.4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS.

#### 2.3. DEFINICIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LA ZONA OBJETO DE LA ESTRATEGIA

##### 2.3.1. EMPRESAS POR SECTORES EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

##### 2.3.2. EMPLEO Y PARO REGISTRADO EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

##### 2.3.3. SECTOR PESQUERO

##### 2.3.3.1. PUERTOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COSTA OCCIDENTAL

##### 2.3.3.2. FLOTA PESQUERA EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COSTA OCCIDENTAL

##### 2.3.3.3. ACTIVIDAD PESQUERA EN EL ÁMBITO DE ACUTUACIÓN

##### 2.3.4. SECTOR TURÍSTICO

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 2. ZONA DE INTERVENCIÓN

#### 2.1. DEFINICIÓN DE LA ZONA OBJETO DE LA ESTRATEGIA

##### 2.1.1. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN

La zona de intervención corresponde a los municipios de Comillas, San Vicente de la Barquera y Suances, territorio de la Comunidad de Cantabria localizados en su extremo costero occidental, y vinculados por compartir la actividad pesquera a través de sus flotas y puertos. Esta área queda definida como Costa Occidental. El espacio territorial de los tres municipios ocupa una superficie de 84,2 km<sup>2</sup>, siendo el municipio más extenso San Vicente de la Barquera con 41 km<sup>2</sup>.

La zona costera objeto de la estrategia queda definida por la morfología propia del litoral Cantábrico, con formas acantiladas dominantes, existencia de playas amplias y costas bajas, y excepcionales rasgos morfológicos en la formación de estuarios.

Hacia el interior los tres municipios tienen una disposición de relieve muy semejante, caracterizada por praderías que ascienden cerca de la costa hasta alcanzar en escasos kilómetros cotas superiores a los 150 metros de altitud. El punto más alto del territorio correspondiente a la Costa Occidental es el Cueto Burbón que asciende hasta los 393 metros, en San Vicente de la Barquera.

**TABLA 1. AMBITO GEOGRÁFICO DE LA COSTA OCCIDENTAL**

MUNICIPIO	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM <sup>2</sup> )	ALTITUD MÁXIMA
COMILLAS	7	18,6	200
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	9	41	393
SUANCES	6	24,6	152
<b>COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>22</b>	<b>84,2</b>	<b>393</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

##### 2.1.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El territorio correspondiente a la Costa Occidental alberga dos figuras de protección, el Parque Natural de Oyambre y el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Rías Occidentales y Duna de Oyambre.

Los municipios de San Vicente de la Barquera y Comillas aportan un total de 37,31km<sup>2</sup> al Parque Natural de Oyambre, los que supone un 65,45% del total de la extensión de dicho Espacio Natural Protegido. La Red Natura 2000 tiene su representación en la zona de intervención a través del Lic Rías Occidentales y Duna de Oyambre, en cuya extensión se incluyen los municipios de San Vicente de la Barquera y Comillas.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**

MUNICIPIO	ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	SUPERFICIE PROTEGIDA (KM2)	SUPERFICIE MUNICIPAL PROTEGIDA (%)
COMILLAS	Parque Natural de Oyambre Lic Rías Occidentales y Duna de Oyambre	8,1 0,25	44,89
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Parque Natural de Oyambre Lic Rías Occidentales y Duna de Oyambre	29,21 7,1	88,56
SUANCES		0	0
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>Parque Natural de Oyambre Lic Rías Occidentales y Duna de Oyambre</b>	<b>37,31 7,35</b>	<b>53,04</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICANE.

### 1.3. GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La disposición geográfica del territorio de Costa Occidental y la diversidad de elementos modificadores de su espacio nos permite ser testigos de un catálogo muy amplio de estructuras geológicas y suelos. La mayor parte de la región cántabra muestra una corteza terrestre dominada por rocas sedimentarias mesozoicas y paleógenas que descansan sobre un zócalo de materiales de la Edad Primaria.

Los terrenos aflorados más antiguos del espacio regional se encuentran en los límites de la Costa Occidental, representadas por las cuarcitas del Ordovícico de las sierras planas de Prellezo y Pechón. Desde allí hasta el Faro de San Vicente se extiende una placa de calizas de montaña que extienden su antigüedad hasta el periodo Carbonífero. Le siguen las areniscas y limonitas del sur de comillas que rondan los 200 millones de años del Triásico. Las calizas, de gran predominancia en este territorio, tienen su origen en antiguos sedimentos marinos. Muchos de aquellos sedimentos de entonces se compactaron y emergieron durante la formación de la Cordillera dando lugar a lo que se conoce como La Marina de Cantabria. Esta circunstancia explica la cierta facilidad para encontrar numerosos fósiles entre las rocas de estas franjas costeras.

Como resultado de los procesos de depósito y compactación, de las distintas variaciones del nivel del mar, y de las fuerzas tectónicas que levantaron y fracturaron la corteza, se fue disponiendo un espacio de características muy marcadas que abraza desde la Cordillera Cantábrica hasta el mar, y que dispuso hacia el mar tres principales estructuras: las Sierras Prelitorales, las Sierras Litorales y La Marina.

Las sierras prelitorales (Dobra, Ibio, Escudo...) tienen su origen en un cabalgamiento producido durante la elevación de la Cordillera que produciría un cordal continuo, tajeado después por los ríos Saja, Nansa y Besaya hasta fracturarlo y conformar sierras independientes.

Al norte de estas sierras se fueron conformando mediante fallas y fracturas La Marina, unas plataformas de muy distinta resistencia a la erosión que evolucionarían en dependencia de sus condiciones particulares. Las fracturas y los materiales poco consistentes, por ejemplo, fueron determinando muchos cursos de los grandes ríos de la zona, como ha ocurrido con el Besaya.

En cuanto a las Sierras Litorales, que son pliegues de origen tectónico, encontramos en este espacio las inmediaciones de Udías y sus límites con Comillas en el Monte Corona.

### 2.7.4. EDAFIDLOGÍA

El desarrollo de las capas, mencionadas en el apartado anterior, con los distintos elementos modificadores y erosionadores han originado la aparición de diferentes suelos.

Los menos desarrollados son los litosoles, sobre zonas rocosas que ven dificultado más su desarrollo por la pendiente o por la erosión marina. Son muy propios de los acantilados o sobre espacios calizos como la rasa de Boria o la Punta Ballota de Suances. Apenas soportan vegetación.

Cuando el suelo consigue un pequeño desarrollo de materia orgánica se le llama rankers o rendzinas y son muy sensibles a la degradación. Hay algunos ejemplos en los límites de Comillas con el Monte Corona. Los siguientes suelos en evolución serían los luvisoles en el que el proceso químico transforma parte de material calizo en arcillas. Una variedad muy presente en este espacio es la llamada terra rossa (por los rojizos de sus óxidos de hierro), muy característica del Faro de San Vicente hasta Tina Menor, en las inmediaciones de Comillas con el barrio de La Iglesia en Ruiloba, o en la zona de la Tavierna o Cortiguera de la zona más oriental. Son suelos muy compactos y por tanto difíciles de trabajar para la agricultura.

Los cambisoles (tierras pardas) corresponden a suelos más profundos, aprovechando depresiones rellenas de material orgánico e inorgánico. Son tierras ricas en nutrientes sobre las que se disponen los cultivos y prados más fértiles, incluso alguna zona forestal. Estos suelos podemos reconocerlos en las praderías de Oyambre, la Acebosa, Abaño, La Revilla, Gerra, Suances o Punta del Dichoso... o en alguna zona de aprovechamiento forestal como Tagle o el arroyo Bichurichas del Monte Corona.

También hay ejemplos de suelos podsolizados, cuyo origen es la destrucción del bosque original. Son suelos empobrecidos, arenosos, muy lavados, de color gris, asociados a fuegos habituales o plantaciones de pinos o eucaliptos. Son representativos los que se muestran al sur de San Vicente.

Las zonas de más intercambio marítimo, como son los distintos estuarios y marismas, ofrecen un amplio abanico de tipos de suelos que se ajustan al grado de resistencia a la inundación y su potencial soporte vegetal resistente. Entran en estos suelos los suelos salinos de los solonchaks o los gleysoles propios de capas freáticas elevadas de San Martín de la Arena, San Vicente de la Barquera y Oyambre.

### 2.7.5. CLIMA

Los tres municipios del territorio objeto de actuación cumplen una disposición muy semejante ante los principales modificadores climáticos: integrados en el grado 43º de latitud norte, en pleno litoral, con clara ausencia de barreras importantes que modifiquen las condiciones y con cotas que apenas superan los 200 m de altitud. Estas condiciones son las propias de un clima templado húmedo atlántico.

De las estaciones meteorológicas oficiales en funcionamiento la más cercana y que podría representar más fielmente las condiciones de Costa Occidental sería la ubicada en la Cuevas de Altamira del vecino municipio de Santillana del Mar y usaremos sus datos para perfilar algunas de sus condiciones climáticas.

El clima templado de este espacio viene marcado por una temperatura media anual de unos 13-14 grados y en cuyas variaciones moderadas se distingue una importante influencia marítima como regulador. De ese modo podemos comprobar que las diferencias entre máximas y mínimas a lo largo de todo el año muestran una tendencia casi idéntica que se mueve en el ámbito de 5 a 8 grados de diferencia.

Es, por tanto, la estacionalidad la que marca las diferencias mensuales, siendo, de todas formas muy moderados sus extremos: se supera moderadamente los 20 grados en el mes más caluroso (agosto) y son muy excepcionales las heladas con medias sobre los 4 grados, en los meses más fríos de enero y febrero.

El carácter atlántico de su climatología viene marcado por la exposición marítima del territorio, su abierta orografía y el funcionamiento de una dinámica atmosférica muy marcada que empuja algún frente frío con alto grado de humedad. Durante el invierno se imponen las borrascas que alejan las masas tropicales y aportan abundantes precipitaciones. En verano se debilita y se desplaza al norte, lo que permite la entrada del anticiclón de las Azores con más fuerza. Aún así, la dominancia de lluvias también llega a afectar al verano. La existencia de importantes alturas cerca de la costa también supone que los frentes dominantes del norte entren muy húmedos y terminen descargando en su cara norte, que coincide con este espacio.

Las precipitaciones superan los 1000 mm mensuales en muchos meses del año, alcanzando sus puntos máximos en noviembre y diciembre en el periodo invernal y abril y mayo en la primavera. Las nevadas son ocasionales.

## 2.1.6. HIDROLOGÍA

### 2.1.6.1. AGUAS DE TRANSICIÓN

La Directiva Marco del Agua (DMA), en su artículo 2, define las aguas de transición como "aquellas masas de agua superficiales próximas a la desembocadura de los ríos que son parcialmente salinas como consecuencia de su proximidad a las aguas costeras, pero que reciben una notable influencia de flujos de agua dulce".

Las aguas de transición en la zona de intervención están representadas a través de los estuarios de San Vicente de la Barquera, Oyambre y San Martín de la Arena o ría de Suances. El estuario de San Vicente se localiza en torno al municipio del mismo nombre. Está conformado por dos brazos, uno de orientación suroeste-noreste conocido como "Marisma de Pombo", y otro de orientación norte-sur denominada "Marisma de Rubin". Representa el tercer estuario en extensión en Cantabria, tras la Bahía de Santander y las Marismas de Santoña, con una superficie de 390 ha, un perímetro de 32 Km y amplias zonas intermareales que en total alcanzan 301 ha. El principal aporte



IMAGEN 1- ESTUARIO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

de agua dulce es el río Escudo, que desemboca en la Marisma de Rubín, con un caudal medio anual de 1.3 m<sup>3</sup>/s. El aporte de agua dulce en la Marisma de Pombo procede de la escorrentía superficial de las zonas próximas y de un pequeño arroyo. Además de estar incluido en el LIC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre", está protegido desde 1988 dentro del "Parque Natural de Oyambre".

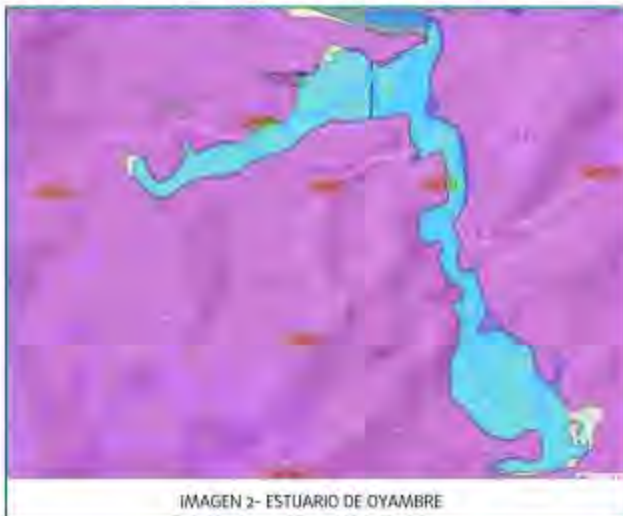


IMAGEN 2- ESTUARIO DE OYAMBRE

El estuario de Oyambre se localiza al Oeste de Comillas. Conocido también como ría de la Rabia, presenta dos brazos denominados ría de Zapedo (marisma más oriental y de orientación oeste-este) y ría del Capitán (marisma de orientación norte-sur). En total ocupa una superficie de unas 100 ha y tiene un perímetro de 13.6 Km. Presenta una amplia superficie intermareal que representa el 86% de su extensión total. El aporte de agua dulce procede de la escorrentía superficial de las zonas próximas y de pequeños ríos y arroyos, siendo el de mayor entidad el río Turbio. Está incluido en las mismas figuras de protección que las marismas de

Saja n Vicente de la Barquera, el LIC "Rías Occidentales y Duna de Oyambre" y "Parque Natural de Oyambre".

La ría de Suances o Ría de San Martín de la Arena se extiende en una superficie de 389 ha y tiene un perímetro de 34 km. Los páramos intermareales ocupan 291 ha, lo que representa un 75% del total del estuario. Su morfología y funcionalidad está condicionada por las estructuras artificiales que delimitan la canal de navegación que da acceso al puerto de Requejada. Tiene importantes aportes de agua dulce ya que constituye la desemboca de la cuenca del Saja-Besaya, con un caudal medio anual de 24.2 m<sup>3</sup>/s, en régimen natural.



IMAGEN 3- ESTUARIO DE SAN MARTÍN DE LA ARENA O RÍA DE SUANCES

### PRESIONES IDENTIFICADAS EN LOS ESTUARIOS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

La DMA considera presión a toda actividad humana que incida sobre el estado de las aguas. En este apartado se mostrarán las presiones a las que se encuentran sometidos los dos estuarios que se extienden en los límites territoriales del ámbito de actuación.

Existen diversos tipos de presiones que afectan a los estuarios: Fuente de contaminación puntual, fuente de contaminación difusa, alteración de las condiciones morfológicas, alteración de las características hidrodinámicas, presencia de vegetación invasora.



# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### Fuente de Contaminación Puntual

Las fuentes de contaminación puntual corresponden a los diferentes tipos de vertidos que se producen al medio acuático a través de algún tipo de conducción o en un punto concreto. La DMA diferencia, por su origen, cuatro tipos distintos de aguas residuales: Urbanas, Pluviales, Industriales y de Acuicultura. Destacan las fuentes de Suances, que responden a su mayor población y a la presencia de actividad industrial química y papelera.

**TABLA 3. FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL INVENTARIADOS EN LOS ESTUARIOS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

ESTUARIO	A.R. URBANAS	A.R. INDUSTRIALES	A.R. PLUVIALES	A. ACUICULTURA
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	1	0	0	0
OYAMBRE	3	0	0	0
SUANCES	11	3	0	0

Fuente: DMA Cantabria.

### Fuente de Contaminación Difusa

Las fuentes de contaminación difusa incluyen actividades e instalaciones que introducen contaminantes al medio acuático sin que se produzcan en un punto concreto. Se incluyen, por tanto, los puertos. En San Vicente de la Barquera la masa de agua estuarina está bajo la presión causada por el puerto deportivo y pesquero. Suances además está sometido a la contaminación causada por el puerto comercial de Requejada.

### Alteración de las Condiciones Morfológicas

Este tipo de alteraciones son aquellas producidas por las actuaciones e infraestructuras que suponen una modificación de la profundidad, de las características del sustrato o de la estructura de la zona ribereña intermareal, principalmente dragados y fijaciones de márgenes.

En este caso, el único espacio que sufre dragados periódicos con el objetivo de mantener habilitado el acceso al puerto es en San Vicente de la Barquera.

**TABLA 4 - CARACTERÍSTICAS DE LOS DRAGADOS EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

PUERTO	DARSENA			CANAL DE ENTRADA			DESMBOCADURAS			TOTAL	
	Sup. (HA)	Vol. (m3)	Cota (m)	Sup. (HA)	Vol. (m3)	Cota (m)	Sup. (HA)	Vol. (m3)	Cota (m)	Sup. (HA)	Vol. (m3)
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	4	3,66	-3,5	8,5	43241	-3	7,5	45517	-5	20	90124

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

También se incluye en estas actuaciones los rellenos efectuados o terrenos ganados al mar expresadas en ha. Diferenciando el tipo de ocupación del espacio, la Directiva ha señalado también las superficies que podrían ser recuperadas como masa de agua y las que se consideran no recuperables. En el caso propio del territorio de la zona de intervención son recuperables una gran mayoría de los espacios correspondientes a San Vicente y Oyambre, pero en el caso de Suances apenas un 2% del espacio ganado sería reemplazable. Por último, se hace referencia también a aquellas actuaciones de fijación de márgenes en km lineales de perímetro y se señala el porcentaje que supone del total. En los 3 estuarios de la zona objeto de estudio se supera el 10% de espacio modificado (principalmente muelles y paseos), alcanzando su valor máximo en el 23 % del caso de Suances.

### Alteración de las Características Hidrodinámicas

Este tipo de alteraciones incluye todos los elementos antrópicos que alteran directamente el régimen de corrientes y mareas, así como el flujo de los aportes de agua dulce. Estas presiones se diferencian de las morfológicas al considerar que su efecto repercute, principalmente, en el flujo del agua: diques, espigones, pantalanés, molinos de marea y puentes.

Estas masas de agua son espacios altamente humanizados generalmente, y que en el caso concreto de la zona de intervención se materializa en numerosas infraestructuras relacionadas con los requerimientos de la población y el habilitamiento del puerto de Suances y San Vicente de la Barquera.

**TABLA 5 - LONGITUD DE LAS ALTERACIONES HIDRODINÁMICAS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

ESTUARIO	DIQUE	ESPIGÓN	MOLINO	PANTALÁN	PUENTE	TOTAL
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	800	917	211	---	1047	2975
OYAMBRE	585	---	261	---	26	872
SUANCES	13049	692	---	---	122	13863

Fuente: DMA Cantabria.

### Vegetación Invasora

En la zona de intervención, concretamente en el estuario de Oyambre existe una importante presencia de la planta invasora conocida como la chicla (*Baccharis halimifolia*), donde llega a ocupar el 35 % de su superficie, alcanzando la concentración más alta de toda Cantabria

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### PRESIONES SIGNIFICATIVAS

La Directiva Marco del Agua determina de todas las presiones existentes en las aguas de transición aquellas significativas para el incumplimiento de dicha directiva, que pueden derivar en la falta de cumplimiento de los objetivos medioambientales.

**TABLA 6 - PRESIONES SIGNIFICATIVAS EN LOS ESTUARIOS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

MASA DE AGUA	FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL			FUENTES DE CONTAMINACIÓN DIFUSA	ALT. MORFOLÓGICAS		ALT. HIDRODINÁMICAS	VEG. INVASORA
	AR. URBANAS	AR. INDUSTRIALES	AR. ACUICULTURA		FIJACIONES	DRAGADOS		
SAN VICENTE DE LA BARQUERA				Puerto deportivo y pesquero		Dragado de canal y desembocadura		
OYAMBRE							77% de la superficie afectada	25% colonizado
SUANCES	Torrelavega Suances, otros núcleos de población	2 Industrias químicas 1 Industria papelera		Puerto deportivo y pesquero. Puerto comercial de Requejada	24% del perímetro		50% de la superficie afectada	

Fuente: DMA Cantabria.

### ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS AGUAS DE TRANSICIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

Las Masas de Agua pueden sufrir diferentes impactos dependiendo del tipo de alteración que provoque. Para su análisis, la DMA aplica como medida el cumplimiento de la legislación vigente y el estado de las Masas de Agua.

**Directiva 76/160/CEE, relativa a la calidad de las aguas de baño**, se recogen los datos del Informe Anual de Síntesis elaborado por la Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo). La única zona de baño en el territorio de intervención corresponde a la Playa del Tostadero en San Vicente de la Barquera, con una calificación sanitaria de "Buena Calidad".

**Directiva 79/923/CEE, relativa a la calidad exigida a las aguas para cría de moluscos.**

En el territorio de intervención la única zona declarada para la producción de moluscos es el estuario de San Vicente de la Barquera.

La calidad de las aguas para la cría de moluscos se basa en una clasificación que define el agua en tres tipos: A, B, C. Las dos zonas de las marismas definidas en San Vicente de la Barquera para la cría de estos invertebrados, son las únicas de Cantabria que tienen calidad A.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 7 - CALIDAD DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS**

ESTUARIO	LÍMITES	CLASIFICACIÓN
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Zona de la ría situada al sur del Puente de la Maza (Marisma de Rubín)	A
	Marisma de Pombo	A

Fuente: DMA Cantabria.

## Directiva 91/271/CEE, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas.

El grado de cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE ha tomado como referencia el análisis efectuado en el "Plan Director de Saneamiento, Depuración y Calidad de las Aguas de Cantabria.

**TABLA 8 - CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS DE TRANSICIÓN SEGÚN LA DIRECTIVA 91/271/CEE**

ESTUARIO	MUY BUENOS	BUENO	MODERADO	DEFICIENTE	MALO
SAN VICENTE DE LA BARQUERA		X			
OYAMBRE			X		
SUANCES					X

Fuente: DMA Cantabria.

De la aplicación conjunta y grado de cumplimiento de la normativa ambiental vigente, y de la valoración del estado actual de las masas de agua, la Directiva valora su resultado final como un análisis de impacto. Considera que todas las masas de agua que incumplen alguna normativa o su estado es inferior al moderado tienen un impacto comprobado. Por el contrario, si cumplen la normativa y el estado es bueno o muy bueno se estima que no hay impacto aparente. Para el resto de las masas de agua, hasta que no se disponga de más información, se considera que el impacto es probable.

**TABLA 9 - ANÁLISIS DE IMPACTO EN LOS ESTUARIOS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

ESTUARIO	INCUMPLIMIENTO DE DIRECTIVAS				IMPACTO SEGÚN ESTADO	IMPACTO GLOBAL
	Directiva 76/160/CEE (Aguas de baño)	Directiva 79/923/CEE (moluscos)	Directiva 91/271/CEE (saneamiento)			
			Situación Actual	Situación Futura		
SAN VICENTE DE LA BARQUERA					SIN IMPACTO	SIN IMPACTO
OYAMBRE					PROBABLE	PROBABLE
RÍA DE SUANCES			COMPROBADO		COMPROBADO	COMPROBADO

Fuente: DMA Cantabria.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### EVALUACIÓN DE RIESGO EN LOS ESTUARIOS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

La evaluación de riesgos consiste en una evaluación de la probabilidad que tienen las masas de agua de no alcanzar los objetivos medioambientales de la DMA, o lo que es lo mismo, una evaluación del riesgo de incumplimiento.

El riesgo se determina a partir del cruce entre las presiones significativas identificadas y la evaluación del impacto efectuada para cada masa de agua, estableciendo cuatro niveles:

Masas de agua con ALTO RIESGO de incumplir los objetivos medioambientales de la DMA. Pueden estar sometidas o no a presión significativa pero el impacto está comprobado.

Masas de agua con RIESGO MEDIO de incumplir los objetivos medioambientales de la DMA. Pueden estar sometidas o no a presión significativa pero se estima que el impacto es probable, o bien hay presión significativa pero no hay datos sobre su estado.

Masas de agua con RIESGO BAJO de incumplir los objetivos medioambientales de la DMA. No hay presiones significativas y no se tiene información sobre su estado, o bien hay presión significativa pero aparentemente no genera impacto.

Masas de agua SIN RIESGO de incumplir los objetivos medioambientales de la DMA. No hay presiones significativas ni impactos aparentes.

Considerando el grado de incumplimiento de la normativa ambiental vigente y la valoración del estado actual de las masas de agua se obtiene el impacto al que están sometidos los estuarios. Se considera que todas las masas de agua que incumplen alguna normativa o el estado es inferior al moderado tienen un impacto comprobado. Si cumplen la normativa y el estado es bueno o muy bueno no hay impacto aparente. Para el resto de las masas, se considera que el impacto es probable.

**TABLA 10 - EVALUACIÓN DE RIESGO DE LOS ESTUARIOS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

ESTUARIO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
SAN VICENTE DE LA BARQUERA			X	
OYAMBRE		X		
RÍA DE SUANCES	X			

Fuente: DMA Cantabria.

### 2.1.6.2. AGUAS COSTERAS

Las aguas costeras se definen como "las aguas superficiales situadas hacia tierra desde una línea cuya totalidad de puntos se encuentra a una distancia de una milla náutica mar adentro desde el punto más próximo de la línea de base que sirve para medir la anchura de las aguas territoriales y que se extienden, en su caso, hasta el límite exterior de las aguas de transición" (DMA, artículo 2, apartado 7).

Las aguas que bañan la costa de la zona de intervención se incluye dentro de la masa de agua R1 Oyambre y A1 Suances.

La masa de agua R1 Oyambre limita la zona costera somera entre Asturias y Cantabria y presenta una superficie de 11302 Ha. Aunque no es la de mayor extensión, es la masa de agua con la mayor longitud de costa, con 42.5 km. Se trata de una masa de agua en la que predominan los fondos rocosos y se extiende desde la desembocadura del estuario de Tina Mayor hasta la punta de la Sartén. Su profundidad media es de 35.1 m y, aunque abarca una estrecha franja costera, es la masa de agua que alcanza las mayores profundidades de la costa de Cantabria, con un máximo de 93.3 m. A pesar de ser una masa de agua de tipo rocoso, su superficie incluye hasta un 16.7 % de fondos arenosos distribuidos principalmente en las proximidades de las desembocaduras de los estuarios de Tina Mayor, Tina Menor, San Vicente de la Barquera y Oyambre. Es una masa de agua en la que no se registran grandes presiones antropogénicas, limitándose éstas a los vertidos de aguas residuales depuradas procedentes de los núcleos urbanos de San Vicente y Comillas y a los espigones de la desembocadura del estuario de San Vicente que afectan ligeramente a la circulación de las aguas en la zona.



IMAGEN 4 - MASA DE AGUA R1 OYAMBRE

La masa de agua Suances A1 corresponde a la zona costera comprendida entre la punta de la Sartén y la punta de Somocuevas y abarca una superficie de 7836 Ha, que se extienden a lo largo de 35 km de costa. Su profundidad media es de 35.1 m y alcanza los 84.1 m de profundidad máxima. Se trata de una masa de agua en la que predominan los fondos arenosos, cuyos principales aportes sedimentarios provienen de las rías de Suances y el Pas. A pesar de ello contiene un 28.4 % de fondos rocosos, localizados fundamentalmente frente a Punta Ballota

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

y frente a la Punta del Cuerno al este de Suances. La zona occidental de esta masa de agua presenta muy poca influencia antropogénica, mientras que su zona central-oriental sufre un elevado grado de contaminación debido a la desembocadura de la ría de Suances (receptora de importantes vertidos industriales y urbanos) y al vertido industrial del emisario submarino en la playa de Usgo. Los espigones de la desembocadura del Saja constituyen también presiones antropogénicas significativas, ya que afectan a la circulación de las aguas en la zona.



IMAGEN 5 - MASA DE AGUA A1 SUANCES

### PRESIONES IDENTIFICADAS EN LAS AGUAS COSTERAS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

Las presiones son, como se ha mencionado anteriormente, toda actividad que incidan sobre el estado de las aguas. En este apartado se identificará el tipo y magnitud de las presiones antropogénicas significativas a las que puedan verse expuestas las masas de agua de cada demarcación hidrográfica.

#### Fuente de Contaminación Puntual

Este tipo de presiones incluyen los diferentes tipos de vertidos que se producen al medio acuático a través de algún tipo de conducción o en un punto concreto. Pueden ser residuales urbanas, industriales, pluviales o de alivios de sistemas de saneamiento unitarios, de acuicultura o piscifactorías o de materiales de dragado. En el aspecto cualitativo del análisis se considera de magnitud "alta" por su posible impacto a aquellas emisiones de aguas residuales procedentes de los núcleos urbanos principales, los vertidos industriales y las grandes plantas de acuicultura. También se han considerado como "altas" las emisiones de entidad media que se producen en playas o sus proximidades, debido a su posible impacto sobre la calidad del agua de baño. De magnitud "media" se han considerado todos aquellos vertidos de aguas residuales urbanas procedentes de pequeños núcleos de población y las aguas de determinadas instalaciones relacionadas con la acuicultura a pequeña escala. Se consideraron de magnitud "baja" los vertidos procedentes de pequeños núcleos de población, restaurantes u otro tipo de instalaciones.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 11 - FUENTES DE CONTAMINACIÓN PUNTUAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

MASA DE AGUA	LOCALIZACIÓN	TIPO DE VERTIDO	MAGNITUD
R1 OYAMBRE	San Vicente	Urbano	Alta
	Comillas 1	Acuicultura	Media
	Comillas 2	Urbano	Alta
A1 SUANCES	Los Locos	Urbano	Alta
	Punta del Dichoso 1	Urbano	Media
	Punta del Dichoso 2	Urbano	Media
	La Concha	Urbano	Alta
	Usgo (Emisario)	Industrial	Alta

Fuente: DMA Cantabria.

En el informe de la Directiva Marco del Agua se advierte que la Masas de agua A1 (Suances) es, con 4 presiones de magnitud "alta" y 5 de magnitud "media", la masa de agua con un mayor impacto debido a fuentes puntuales de contaminación. Los principales vertidos de esta masa de agua se realizan en Usgo (vertido industrial) y en las proximidades de las playas de La Concha, Los Locos y La Tablia. La correspondiente a Oyambre aparece afectada con 3 presiones de magnitud "alta", asociadas a los vertidos urbanos de San Vicente y Comillas y a los de una planta de acuicultura en la ensenada de Fonfría.

### Fuente de Contaminación Difusa

La contaminación difusa hace referencia a determinadas actividades o instalaciones que introducen contaminantes al medio acuático, sin que se produzcan en un punto concreto. Aquí se encuentran los puertos, indicando si su uso es deportivo, pesquero o comercial. En este caso es único elemento reseñable para la DMA de todo este espacio pesquero es el puerto de Comillas, que aparece como "fuente de contaminación difusa de magnitud media". Los otros dos puertos, San Vicente de la Barquera y Suances, no se encuentran en el espacio considerado costa, si no en el interior del estuario como se ha detallado anteriormente.

### Alteraciones de las Condiciones Morfológicas

Estas alteraciones engloban todas las actuaciones e infraestructuras que suponen una modificación de la profundidad, de las características del sustrato o de la estructura de la zona ribereña intermareal. Aquí se incluyen los dragados sistemáticos para mantener los calados adecuados para permitir la navegabilidad de las embarcaciones, el único elemento reseñable es el dragado periódico del puerto de Comillas.



# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 12 - CARACTERÍSTICAS DE LOS DRAGADOS EN COMILLAS**

MASA DE AGUA	PUERTO	DÁRSENAS			CANAL DE ENTRADA		
		SUPERFICIE (HA)	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	COTA (m)	SUPERFICIE (HA)	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )	COTA (m)
R1 OYAMBRE	COMILLAS	5,1	2797	0	-	-	-2,5

Fuente: DMA Cantabria.

En cuanto a las fijaciones de márgenes que recoge la Directiva en la zona de intervención se deben en su mayoría a la presencia de núcleos urbanos costeros y a la de zonas de playa que cuentan con acceso al tráfico rodado, por lo que pueden servir como indicadores del grado de urbanización de la franja costera y de su morfología.

**TABLA 13 - FIJACIÓN DE LOS MARGENES EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

MASA DE AGUA	LOCALIZACIÓN	LONGITUD	MAGNITUD
R1 OYAMBRE	San Vicente	538	Media
	Merón 1	89	Baja
	Merón 2	75	Baja
	Oyambre	89	Baja
	Comillas 1	203	Baja
	Comillas 2	891	Media
A1 SUANCES	Tagle	34	Baja
	Suances	843	Media

Fuente: DMA Cantabria.

### Alteraciones de las Características Hidrodinámicas

Esta presión incluye todos los elementos antrópicos que alteran directamente el régimen de corrientes y mareas, donde se incluyen emisarios submarinos, espigones, pantalanes, diques, o puentes.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 14 - PRESIONES HIDRODINÁMICAS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

MASA DE AGUA	LOCALIZACIÓN	TIPO	LONGITUD (M)	MAGNITUD
R1 OYAMBRE	San Vicente 1	Espigón	424	Alta
	San Vicente 2	Espigón	360	Alta
	Comillas	Espigón	298	Media
A1 SUANCES	Suances 1	Espigón	165	Media
	Suances 2	Espigón	588	Alta
	Usgo	Emisario	679	Baja

Fuente: DMA Cantabria.

## ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS AGUAS COSTERAS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

Las Masas de Agua pueden sufrir diferentes impactos dependiendo del tipo de alteración que provoque. Para su análisis, la DMA aplica como medida el cumplimiento de la legislación vigente y el estado de las Masas de Agua.

### Directiva 76/160/CEE, relativa a la calidad de las aguas de baño.

En esta directiva se considera que la incumplen todas las zonas que no son aptas para el baño, de acuerdo con lo recogido en el Informe Anual de Síntesis elaborado por la Dirección General de Salud Pública (Ministerio de Sanidad y Consumo).

**TABLA 15 - CALIDAD SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

PLAYA	MASA DE AGUA	CALIFICACIÓN SANITARIA
PLAYA COMILLAS	R1	MUY BUENA CALIDAD
PLAYA SABLE DE MERÓN	R1	MUY BUENA CALIDAD
PLAYA DE OYAMBRE	R1	MUY BUENA CALIDAD
PLAYA DE LA CONCHA	A1	BUENA CALIDAD
PLAYA DE LOS LOCOS	A1	BUENA CALIDAD

Fuente: DMA Cantabria.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### Directiva 79/923/CEE, relativa a la calidad exigida a las aguas para cría de moluscos.

En la franja costera que se engloba en la zona de intervención no se incluye ningún área determinada para la cría de moluscos.

### Directiva 91/271/CEE, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas.

En este caso, puesto que el incumplimiento de esta Directiva no implica directamente que la calidad de las aguas sea mala, se han establecido los siguientes criterios:

"Se considera que el impacto es muy probable en aquellas masas de agua en las que exista algún municipio en el que se viertan aguas residuales sin depurar correspondientes a una población de más de 10000 h.e. "

"Se considera que el impacto es probable en aquellas masas de agua en las que exista algún municipio en el que se viertan aguas residuales sin depurar correspondientes a una población de entre 2000 y 10000 h.e. "

Aplicando la Directiva a la situación de los municipios de Costa la zona de intervención se detectan situaciones muy diferentes en los tres municipios costeros de la Costa Occidental:

**San Vicente de la Barquera:** El municipio dispone de una infraestructura de saneamiento con un tratamiento más riguroso que el secundario.

**Comillas:** Existe una EDAR con tratamiento secundario en Ruiseñada, pero no da servicio a la población de Comillas, por lo que hay una población de 9616 h.e. no conformes con la Directiva.

**Suances:** Existe una EDAR que recibe un 10 % de la red, aunque en la actualidad se encuentra fuera de servicio, por lo que hay una población de 23654 h.e. no conformes con la Directiva en este municipio. La entrada en servicio del plan de saneamiento de la Cuenca Baja del Saja-Besaya permitirá corregir esta disconformidad. En cualquier caso, la mayoría de los vertidos urbanos de Suances se producen en la ría y no en la costa por lo que no afectarían a este análisis.

**TABLA 16 - CLASIFICACIÓN DE LAS AGUAS COSTERAS SEGÚN LA DIRECTIVA 91/271/CEE**

MASA DE AGUA	IMPACTO SEGÚN Dir.91/271/CEE
R1 OYAMBRE	PROBABLE
A1 SUANCES	PROBABLE

Fuente: DMA Cantabria..

Hay que señalar que las Masas de Agua correspondientes a ambos tramos de la Costa Occidental están afectadas, aunque por cuestión de población se les aplica la categoría de impacto Probable.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### EVALUACIÓN DE RIESGO EN LA COSTA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

La combinación de criterios entre el cumplimiento de las diferentes Directivas y el resultado de los análisis de impacto en las Masas de Agua, la DMA de Cantabria establece una tabla sobre el riesgo de incumplir los objetivos medioambientales que persigue la propia Directiva. Las dos áreas de la zona de intervención quedan marcadas como riesgo medio, a la espera de que se vayan solventados algunos proyectos iniciados que mejorarían esta valoración.

TABLA 17 - EVALUACIÓN DE RIESGO DE LAS AGUAS COSTERAS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

MASA DE AGUA	RIESGO			
	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
R1 OYAMBRE		X		
A1 SUANCES		X		

Fuente: DMA Cantabria..

### 2.1.8. ECOSISTEMAS Y PAISAJES

#### ESTUARIOS

Los estuarios son espacios de gran dinamismo por la convergencia de aguas saladas y dulces y el permanente proceso mareal, que modifica constantemente las condiciones del medio. Su dinámica excepcional suponen unas condiciones físicas (salinidad, erosión, transporte de materiales o inundabilidad) que determinan unos parámetros tremendamente específicos.

La vegetación se caracteriza por la presencia de plantas halófilas que pueden formar praderas sobre suelos siempre húmedos o encharcados con aguas salobres. Suelen ser plantas permanentes o casi permanentes. Dentro de este espacio podemos diferenciar claramente dos sectores, uno pantanoso en la parte más externa de la marisma y muy afectado por la inundación, y otro en donde las mareas llegan ocasionalmente, y donde suelen producirse importantes colmataciones que terminan funcionando como zona prelitoral. Son importantes las algas marinas, que ocupan extensas zonas del estuario y fondos de canales, con un importante papel ecológico. Destacan las fucas, de la familia de la feofíceas (algas pardas), fucus (*Fucus vesiculosus*, *Fucus spiralis* y *Fucus serratus*) y entre las algas verdes la lechuga de mar (*Ulva lactuca*) y el verdín (*Enteromorpha intestinales*), que pueblan zonas de fondo fangoso y son bioindicadoras de la presencia de efluentes de agua dulce.

Las praderas de fanerógamas marinas y las sedas marinas (*Zostera marina* y *Zostera noltii*) se encuentran en el

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

ámbito submareal e intermareal inferior del estuario, donde aparecen pequeñas manchas de *Zostera s.p.* que emergen en períodos de bajamar. También son propias de este espacio intermareal las praderas de borraza o la hierba marina (*Spartina maritima*), también llamados espartinales.

A continuación, algo más hacia el interior, aparecen comunidades de salicornias y por último, las comunidades halófilas arbustivas o matorral con una mayor ocupación en superficie, algo entremezcladas con las anteriores. Sobre los suelos arenosos, libres del influjo mareal diario, se encuentran comunidades de caméfitos (*especies arbustivas*), donde abundan el brezo marino (*Frankenia laevis*), la siempreviva (*Limonium ovalifolium*) y la verdolaga marina (*Halimione portulacoides*), ocupando el lugar de contacto con la zona alta de marisma. Entre las comunidades de marisma y de marjal, sobre los diques o en deposiciones naturales de la marea, encontramos formaciones herbáceas densas, dominadas por la gramínea vivaz *Elymus* (*Agropyrum pycnanthus*), en asociación con el armuelle (*Atriplex prostrata*), la acelga de mar (*Beta maritima*) y el rábano de mar (*Cakile maritima*). Ocupando isletas y terrenos emergidos, que se mantienen a salvo de las pleamares aparece el junco marítimo (*Juncus maritimus*) y la cótula (*Cotula coronopifolia*) ocupando gran extensión de la marisma, acompañado de la *Festuca pruinosa*, la *Inula crithmoides* y otras plantas subhalófilas, generalmente herbáceas vivaces. Y algo más al interior, resguardadas de las inundaciones, el color ceniciento de la salobreña (*Halimione portulacoides*). En esta zona de la marisma interior aparece otro fenómeno que se ha convertido en un verdadero problema en Oyambre: desde hace 40 años un arbusto de origen norteamericano, la chilca (*Baccharis halimifolia*), se ha instalado hasta invadir amplios espacios de islotes y orillas.

En las orillas de San Martín de la Arena y Oyambre se encuentran zonas de carrizal puro y pequeños bosquetes de sauces, alisos saúcos o avellanos diseminados entre los márgenes de las praderas litorales húmedas. La riqueza faunística de estos espacios es poco aparente por el pequeño tamaño de las especies que abundan en las aguas y aquellas que se encuentran enterradas en lodos y arenas de estuarios o marismas. Muchos de estos organismos son planctónicos, fitoplancton y zooplancton, que flotan libremente a merced del agua o se encuentran, como en el caso de algunas diatomeas bentónicas del fitoplancton, asociadas a los lodos del fondo. El plancton es de tamaño muy pequeño o microscópico. Gran parte del zooplancton son larvas de moluscos, crustáceos, equinodermos, poliquetos y peces que pasan su etapa larvaria flotando a la deriva en el estuario donde encuentran gran cantidad de alimento, el fitoplancton, para posteriormente desarrollarse, asentarse o fijarse en otros ecosistemas marinos.

El plancton forma parte de los eslabones tróficos que unen la tierra firme con la plataforma continental marina por lo que son indispensables para mantener la pesca en el litoral. Su característica ecofisiológica más importante, junto al resto de especies que habitan estuarios y marismas, es su capacidad para soportar variaciones muy bruscas de salinidad en el ambiente donde se desarrollan.

Todos estos seres vivos precisan unas condiciones ecológicas que se han ido viendo alteradas por procesos de contaminación en algunos espacios, y se pueden ver modificados. Por ejemplo, los crustáceos como los cangrejos o cámbaros (*Carcinus maenas*) y las maragatas (*Pachygrapsus marmoratus*) sobreviven en condiciones de baja

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

calidad del agua al igual que algunos anélidos poliquetos, como la gusana de coco (*Arenicola marina*) y la gusana marina (*Nereis diversicolor*).

Entre el limo encuentran su perfecto habitat moluscos como las almejas, chirlas, amayuelas, mejillones, ostras y navajas.

Tal vez una de los valores ecológicos más importantes de estos espacios de transición en esta zona de Cantabria sea el carácter de refugio en los movimientos migratorios de las aves. Cada temporada los procesos de llegada y traslado de las distintas especies van ofreciendo un escenario cambiante y rico en su biodiversidad con muy distintos protagonistas. Durante agosto y septiembre llegan garzas y limícolas; en octubre y noviembre llegan anátidas migratorias desde el norte y centro de Europa, hasta alcanzar el mes de enero, que es cuando se produce la mayor concentración de aves.

La marisma es un espacio que cumple todas las condiciones de refugio y acceso a alimento, hasta tal punto que algunas se han convertido en residentes como el porrón europeo (*Aythya ferina*) y la focha (*Fulica atra*). Entre la gran variedad de especies de aves que podemos observar en estos espacios puede señalarse la garza real (*Ardea cinerea*), la garza imperial (*Ardea purpurea*), las garcetas (*Egretta garzetta*), el ánade real o azulón (*Anas platyrhynchos*), el pato cuchara o ánade rabudo (*Anas acuta*), la focha común (*Fulica atra*), el porrón europeo (*Aythya ferina*), el zampullín chico (*Podiceps ruficollis*) o el zarapito real (*Numenius arquata*). Aunque el salmón (*Salmo salar*) ya no atraviesa estos estuarios, otras especies piscícolas como la lubina (*Dicentrarchus labrax*), la dorada (*Sparus aurata*), la sula (*Atherina sp.*), el salmonete (*Mullus surmuletus*), el lenguado (*Solea vulgaris*), el mule (*Mugil sp.*) el pulpo (*Octopus vulgaris*), la sepia (*sepias officinalis*) o las anguilas (*Anguilla anguilla*) que esporádicamente se adentran por los estuarios con la subida y bajada de la marea.

### PLAYAS Y ECOSISTEMAS DUNARES

En el territorio de intervención estos espacios están humanizados en muy diferentes niveles, alcanzando en alguno de ellos un valor natural importante hasta convertirse elemento fundamental de figuras de protección como es la declaración de Parque Natural.

En la costa de Suances y el entorno de la ría de San Martín hay un total de seis playas: El Sable, La Tablia, Los Locos, La Concha, La Ribera y La Riberuca. En Comillas encontramos un solo espacio que comparte nombre con la localidad, y en San Vicente de la Barquera podemos encontrar la pequeña Playa de Fuentes, en la ensenada que sirve de límite municipal, y los diferentes lugares en los que se divide el largo arenal barquereño con las playas de El Tostadero, La Playona, El Rosal, Merón, Bederna y Gerra. En su límite oriental el espacio municipal barquereño incluye una buena parte del arenal de la playa de Oyambre.

Los sistemas dunares pueden encontrarse presentes en las playas de La Concha, de El Sable (Tagle) y de La Riberuca en la zona de Suances, y en las playas de Oyambre, Merón o el Rosal en la zona más occidental del territorio.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

Debido a las condiciones difíciles de los hábitats dunares, el porte de la cubierta vegetal es herbáceo, siendo las especies dominantes las de carácter vivaz, adaptadas a suelos arenosos e inestables y afectados permanentemente por el viento y el hálito marino.

En las dunas se instala la comunidad pionera de plantas crasas anuales, dominada por la barrilla (*Salsola kali*) y el rábano de mar (*Cakile maritima*) que constituye una asociación pobre en especies y en recubrimiento que se distribuye de forma dispersa por la playa. Tiene especial importancia la grama marina (*Elymus farctus* subsp. *boreali-atlanticus*) ya que es la profundidad de sus raíces en busca del agua constituye una herramienta de fijación al terreno que facilita la estabilidad de la duna. En un segundo término y con carácter perenne aparecen algunas especies de las que soportan una ligera concentración de sal, un suelo relativamente inestable y algún mecanismo para evitar la pérdida de agua como son la Arenaria de mar (*Hönlkenya peploides*) y la correhuela de las dunas (*Calystegia soldanella*). En el talud trasero de la cresta de playa es fácil encontrar juncos (*Juncus* spp.) y carrizos (*Phragmites australis*). Es fácil encontrar el barrón con la especie dominante del barrón (*Ammophila arenaria*) acompañada de la Festuca juncifolia (otra especie de gramínea). Estas especies ya se instalan en las dunas secundarias, menos expuestas y más asentadas; sus raíces de numerosos vástagos fijan el terreno. Y entre macolla y macolla: la correhuela marina (*Calystegia soldanella*), la lecherina (*Euphorbia paralias*), el cardo marino (*Eryngium maritimum*) y la azucena marina (*Pancreatum maritimum*).

El desarrollo de la vegetación mejora las condiciones del suelo y la fijación de la propia duna, lo que permite un aumento de la materia orgánica, de la retención de agua y de los fijadores del nitrógeno como hongos y líquenes. En esa última franja de duna destacan las herbáceas, con gran diversidad de especies como Clavelinas (*Dianthus monspessulanus*), Nardo marino (*Pancreatum maritimum*), Manzanilla bastarda (*Helichrysum stoechas*), u otros tipos como los brezos (*Erica cinerea*) los escajos (*Ulex* sp.) o las zarzaparrillas (*Smilax aspera*). Entre la fauna de estos entornos es difícil encontrar especies que sean capaces de ajustarse a una falta completa de estabilidad en determinados momentos de su vida.

### ACANTILADOS Y PAREDES ROCOSAS

Estas formaciones geológicas recorren la mayor parte del litoral de Costa Occidental. Son espacios de constante contacto, sometidos a una permanente erosión hasta alisar su relieve, pero también corresponde a los materiales geológicos más resistentes. La mayoría de los acantilados se forman sobre rocas calizas de importantes pendientes, siendo frecuentes la aparición de túneles y galerías provocadas por la erosión kárstica. Hay muy buenos ejemplos entre la ensenada de Fuentes y el Faro de san Vicente, entre puntas Ballota y El Dichoso en Suances, o la zona de la Peña de la Barra en Comillas. Además de su importancia para el estudio geológico del territorio, es un espacio que conserva gran naturalidad en Costa Occidental, y muestran un ecosistema muy característico.

Es un espacio hostil para la supervivencia: azotado por el oleaje y los cambios de la marea, rocosos, sin apenas suelo, muy expuesto a los vientos, relativamente vertical... Sobre los acantilados las plantas están especializadas

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

en vivir en grietas y fisuras de las rocas (plantas *casmofíticas*), soportando el hálito salino. Los únicos seres vivos que soportan las primeras líneas de acantilado se dejan ver mediante simples coloraciones de la roca, son los líquenes; ya sean de color negruzco (*Verrucaria maura*) o de un naranja intenso (*Caloplaca marina*). Esta pequeña protección es suficiente para que la vida animal se desarrolle en sus recovecos mediante la aparición de pequeños anélidos y gasterópodos, entre los que destacan los caracolillos del género *Littorina*. En el espacio intermaeral, en las zonas en las que aparecen charcas durante la marea alta, pueden encontrarse varios tipos de algas verdes (generos *Ulva*, *Enteromorpha* o *Cladophora*) que soportan los periodos en los que las charcas puedan secarse.

En esta franja más cercana al mar se asientan comunidades en las grietas rocosas, con dominancia del perejil o hinojo marino (*Crithmum maritimum*) y especies como el llantén marino (*Plantago maritima*), la armeria o clavel de mar (*Armeria sp.*), la siempreviva (*Limonium ovalifolium*). Todas ellas muestran una gran adaptación a un medio hostil como raíces muy desarrolladas, hojas y tallos muy engrosados o cutículas de cera. A continuación, formando una segunda franja de vegetación en espacios en los que se ha acumulado un mínimo suelo, se encuentra un pastizal denso o céspedes de acantilados en los que domina la cañuela roja (*Festuca rubra subsp. pruinosa*). En algunas zonas rocosas de acantilado con desplomes se encuentran pequeñas acumulaciones de suelo en las repisas donde también crece esta gramínea junto con la zanahoria silvestre (*Daucus carota*), vulneraria (*Anthyllis vulneraria*) o acedera (*Rumex acetosa subsp. biformis*).

La siguiente franja de vegetación hacia tierra, en los suelos más profundos, está constituida por matorrales halófilos con la brechina o el brezo común (*Erica vagans*), el tojo o la argomá (*Ulex europaeus*), y en las zonas más rocosas y calizas crece la aulaga (*Genista hispanica subsp. occidentalis*). En los límites más alejados aparecen algunas saucedas, laureles y aladiernos con hiedras (*Hedera helix*), madreselvas (*Lonicera pereclemeum*), zarzaparrillas (*Smilax aspera*) o nuezas (*Tamus communis*) entre sus ramas y fustes.

La fauna, de igual forma que la vegetación se diferencia y dispone según su adaptabilidad a la humedad y dinámica del oleaje y las mareas.

En la zona intermareal de los acantilados marinos se asientan numerosos invertebrados en diferentes franjas, desde la zona más alta de la marea donde se encuentran las lapas (*Patella vulgata* y *P. caerulea*) y los balanos (*Balanus sp.* y *Chthamalus sp.*) hasta la zona más baja de la marea, donde las charcas intermareales presentan abundancia de equinodermos como los erizos (*Paracentrotus lividus*), las estrellas de mar (*Marthasterias glacialis*), la estrella capitán (*Asterina gibbosa*), los cnidarios como las anémonas (*Actinia equina*, *Anemonia sulcata* y *Anemonia viridis*) junto a moluscos gasterópodos como la caracola marina (*Charonia rubicunda*), la caracola (*Gibbula umbilicalis*) y la peonza (*Calliostoma zizyphinum*).

En las zonas rocosas expuestas al oleaje se encuentran los percebes (*Pollicipes cornucopia*) y los mejillones (*Mytilus edulis*), de gran importancia económica así como crustáceos a más profundidad como la nécora (*Macropipus puber*), la masera (*Cancer pagurus*), el centollo (*Maja squinado*) y los moluscos cefalópodos como el pulpo (*Octopus vulgaris*) y la jibia (*Dosidicus gigas*).



# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

Estas zonas son propias de las aves más representativas del entorno marino y otras que realizan visitas puntuales, encontramos entre otras muchas especies las gaviotas (*Larus sp.*) la gaviota argentea (*Larus argentæa*), y cormoranes (*Phalacrocorax sp.*) con importantes colonias en el acantilado y en los islotes cercanos; y rapaces como el cernícalo común, el halcón abejero (*Pernis apivorus*) y el halcón común o peregrino (*Falco peregrinus*).

### LANDAS ATLÁNTICAS

En las zonas más batidas de acantilado sobre las que el proceso de karstificación ha dado lugar a una franja inmediata a la costa con campos de dolina o lapiaz, se integra una vegetación propia de estas condiciones de alta salinidad y escaso suelo.

En la zona de intervención pueden hallarse en el extremo norte del Parque Natural de Oyambre o cerca de los bordes de acantilados, desde el límite del municipio en Tagle hasta Punta del Dichoso. En esta zona la landa atlántica constituye la vegetación natural, aunque escasa y dispersa. En ese espacio podemos encontrar desde el hinojo marino (*Orthium maritimum*), el salvio (*Inula Crithmoides*) o el llantén marino (*Plantago maritimo*) en las grietas de caliza más expuestas hasta la esparraguera (*Asparagus prostratus*), los brezales o el aliagar de Genista hispanica allí donde el suelo alcanza algo de desarrollo.

### BOSQUE

Estas unidades de paisaje se han reducido mucho por la utilización del terreno como praderas, quedando en muchos casos limitados a orlas forestales o setos naturales que les restan naturalidad. Los principales elementos antrópicos se deben a la intercalación de parcelas de eucaliptos explotadas, e incluso alguna abandonada.

Las unidades boscosas tienen su interés como elementos diversificadores del paisaje que aportan singularidad, colorido, naturalidad y contraste visual.

Los bosques mixtos de frondosas (*fresnedas o robledales mesófilos*), se caracterizan por la existencia predominante de especies caducifolias como el roble común (*Quercus robur*), el fresno (*Fraxinus excelsior*), el sauce ceniciento (*Salix atrocinerea*), algunos pies del arce (*Acer campestre*), de avellano (*Corylus avellana*), de cerezo (*Prunus avium*), de manzano (*Malus domestica*) y de encina (*Quercus ilex subsp. ilex*), en algunos casos. Este tipo de bosque se ha eliminado prácticamente para pastos, cultivos forestales y demás prácticas agrícola-ganaderas.

En Suances apenas se encuentran algunas manchas de bosque mixto en las laderas de El Palacio, cerca de Yuso y de Puente Avíos, y es de gran importancia el Monte Corona en las inmediaciones de Comillas, donde el cajigal comparte el protagonismo con espacios mixtos donde confluyen frondosas y especies forestales de producción maderable.

En estos bosques son el refugio y lugar de alimento de una gran diversidad de aves como el arrendajo (*Garrulus glandarius*), el autillo (*Otus scops*), la corneja (*Corvus corone*), el chochín (*Troglodytes troglodytes*), el gavilán

(*Accipiter nisus*) o el pinzón común (*Fringilla coelebs*).

### PRADERAS

La pradera es otro de los componentes fundamentales del paisaje cántabro, por su importante valor simbólico como referente de una actividad socioeconómica que predominó históricamente, y en la zona de intervención no es una excepción. Esta unidad paisajística se encuentra muy humanizada (muros, caminos, cabañas), donde predominan las formas suaves de relieve y vegetación cespitosa muy tupida durante todo el año, con masas arbóreas y arbustivas limitando entre fincas que producen diversificación y naturalidad en el paisaje. El principal elemento antrópico se produce por la sensación de espacio gestionado ya que se realizan cortes de hierba, sobre todo entre la primavera y otoño. De hecho, se trata de un sistema semi-artificial que se mantiene gracias a la gestión del hombre.

Se distinguen dos tipologías de praderas claramente diferenciadas: los prados y las praderas litorales húmedas. Los prados se extienden ampliamente por las vertientes y suaves relieves de la marina, constituyen mayoritariamente comunidades herbáceas asociadas a cultivos atlánticos, el llamado "policultivo atlántico" con dedicación alternativa a otros cultivos como el maíz. Estas formaciones herbáceas son obra del hombre y se utilizan como pasto para el ganado que se mantienen mediante siegas periódicas y abonados naturales con estiércol. Las praderas que se desarrollan en los terrenos costeros ganados al humedal (praderas litorales húmedas o marjales) son comunidades donde predominan las gramíneas que se desarrollan sobre suelos arenosos; toleran la salinidad e inundaciones periódicas, además de poder presentar charcas y pequeñas zonas con vegetación palustre.

En estas zonas encontramos numerosas aves que buscan allí alimento, como el gorrión común (*Passer domesticus*), el verdecillo (*Serinus serinus*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*), el chochín (*Troglodytes troglodytes*) y el cuervo (*Corvus corax*), entre otros.

Son espacios de permanente trasiego de pequeños mamíferos como el erizo común (*Ermineus europaeus*), el topo común (*Talpa europaea*), el topillo (*Microtus sp.*), la musaraña (*Sorex sp.* y *Cracidura sp.*), el musgaño (*Neomys sp.*) y los ratones (*Apodemus sp.*) de todo tipo. Así mismo aparecen especies como el zorro (*Vulpes vulpes*), el turón (*Mustela putorius*), la garduña (*Martes foina*), el tejón (*Meles meles*) y la comadreja (*Mustela erminea*) que durante la noche se acercan a cazar presas.

Entre los reptiles se encuentran la lagartija (*Podarcis sp.*), el lagarto verde (*Lacerta viridis*), el lución (*Anguis fragilis*); y los anfibios como el sapo común (*Bufo bufo*), la salamandra (*Salamandra salamandra*) y el sapo partero (*Alytes obstetricans*), a veces refugiados a la sombra y en la humedad de la pradera.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 2.2. DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA.

#### 2.2.1. POBLACIÓN (POR MUNICIPIOS Y ENTIDADES MENORES) Y SU EVOLUCIÓN.

El territorio correspondiente al ámbito de actuación del Grupo de Acción Costero Occidente de Cantabria presenta en el año 2015 una cifra global de 15.126 habitantes, lo que supone un 2,58% respecto del total de la población cántabra. De los tres municipios que lo componen el más poblado es Suances con 8.612 habitantes, lo que representa una 56,93% del total de la población de ámbito territorial de actuación, mientras que Comillas es menos poblado con 2.267 habitantes.

**TABLA18 - POBLACIÓN EN EL ÁREA DE ACCIÓN COSTERA OCCIDENTE DE CANTABRIA**

MUNICIPIO	SUPERFICIE (KM <sup>2</sup> )	POBLACIÓN	DENSIDAD DE POBLACIÓN
COMILLAS	18,6	2.267	121,88
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	41	4.247	103,58
SUANCES	24,56	8.612	350,65
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>84,16</b>	<b>15.126</b>	<b>179,72</b>
CANTABRIA	5.326,54	585.179	109,86

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

### POBLACIÓN POR ENTIDADES MENORES

#### COMILLAS

Este municipio costero engloba 7 núcleos de población muy cercanos entre sí: Comillas (capital municipal), La Rabia, Rioturbio, Rubárcena, Ruiseñada, Seminario Pontificio y Trasvía. (Cifras ICANE, 2015)

**Comillas:** Este núcleo es la cabecera municipal y concentra una población de 1.818 personas. Está a 48 Km. de Santander y a 23 metros de altura.

**La Rabia:** A 2 Km. de Comillas, esta población cuenta con 15 efectivos y está a 10 metros sobre el nivel del mar, junto a la ría del mismo nombre.

**Rioturbio:** Esta población cuenta con 31 habitantes y dista 3 Km de la capital municipal. Su altitud es de 16 metros.

**Rubárcena:** Prácticamente pegado a Comillas por su extremo occidental se encuentra este núcleo de 38 habitantes. Su altitud es de 40 metros sobre el nivel del mar.

**Ruiseñada:** Situada a 3 Km. de Comillas, este núcleo cuenta con una población de 194 personas y está a 39 metros de altura.

**Seminario Pontificio:** Existe como unidad poblacional aunque actualmente no tiene población. Está junto al núcleo de Comillas a 40 metros sobre el nivel del mar.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**Trasvía:** En el extremo occidental del municipio se encuentra este núcleo de 171 habitantes, distante 2 Km de Comillas y a 60 metros sobre el nivel del mar.

**TABLA 19 - POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE COMILLAS**

ENTIDAD MENOR	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	HABITANTES
COMILLAS	COMILLAS	1818
LA RABIA	LA RABIA	15
RIOTURBIO	RIOTURBIO	31
RUBARCENA	RUBARCENA	38
RUISEÑADA	RUISEÑADA	194
SEMINARIO PONTIFICIO	SEMINARIO PONTIFICIO	0
TRASVÍA	TRASVÍA	171
<b>TOTAL</b>	<b>COMILLAS</b>	<b>2267</b>

Fuente: ICANE 2015.

### SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Este municipio costero comprende nueve núcleos de población: Abaño, La Acebosa, El Barcenal, Gandarilla, Hortigal, Los Llaos, La Revilla, San Vicente de la Barquera (capital) y Santillán. (Cifras ICANE, 2015)

**Abaño:** Localidad situada a 3 Km. de la capital municipal y a 25 metros de altitud, cuenta con 109 habitantes.

**La Acebosa:** A 40 metros sobre el nivel del mar, esta población de 175 habitantes dista 3 Km de la capital municipal.

**El Barcenal:** Es uno de los núcleos menos poblados del municipio, con 22 habitantes. Dista 7 Km. de San Vicente de la Barquera y se encuentra a 30 mts. de altura.

**Gandarilla:** Cuenta con 97 habitantes y se encuentra a 120 mts. de altura y a 7 Km de la cabecera municipal.  
**Hortigal:** Con 47 habitantes, se encuentra a 5 Km. de la capital municipal y presenta una altitud de 75 metros sobre el nivel del mar.

**Los Llaos:** A 3 Km. de la capital municipal y a 25 metros de altitud se encuentra esta localidad de 130 habitantes.

**La Revilla:** Es el segundo núcleo de población, después de San Vicente de la Barquera, con 335 habitantes. Dista de su capital 4 Km. y está a 25 metros.

**San Vicente de la Barquera:** Capital del municipio, este núcleo concentra la población con 3.181 habitantes. Se sitúa a 15 metros de altitud y dista 60,5 Km. de Santander.

**Santillán:** Situada a 2 Km. de su capital municipal, este núcleo cuenta con 151 habitantes y está a 114 metros de altura.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

TABLA 20 - POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

ENTIDAD MENOR	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	HABITANTES
ABAÑO	ABAÑO	109
LA ACEBOSA	LA ACEBOSA	175
EL BARCENAL	EL BARCENAL	22
GANDARILLA	GANDARILLA	97
HORTIGAL	HORTIGAL	47
LOS LLAOS	LOS LLAOS	130
LA REVILLA	LA REVILLA	335
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	3181
SANTILLÁN	SANTILLÁN	151
<b>TOTAL</b>	<b>SAN VICENTE DE LA BARQUERA</b>	<b>4247</b>

Fuente: ICANE 2015.

## SUANCES

Este municipio costero comprende seis núcleos de población: Cortiguera, Hinojedo, Ongayo, Puente Avíos, Suances y Tagle. (Cifras ICANE, 2015)

**Cortiguera:** En esta localidad viven 858 personas, se halla a 2 Km. de Suances y se asienta a 80 m de altitud.

**Hinojedo:** Núcleo de población situado al sur del municipio con 1.857 habitantes. Dista a 4 Km. de Suances y se asienta a 20 metros de altitud.

**Ongayo:** Este pueblo con 212 habitantes se alza a 103 metros de altura en el centro del municipio, a 3 Km. de Suances.

**Puente Avíos:** Con 166 habitantes, dista a 3 Km. de Suances y tiene una altitud de 120 metros sobre el nivel del mar.

**Suances:** La capital del municipio lo pueblan 4.980 habitantes, dista a 31 Km. de Santander.

**Tagle:** Localidad a 3 Km. de Suances y a una altitud de 65 metros, habitada por 539 vecinos.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 21 - POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SUANCES**

ENTIDAD MENOR	NÚCLEOS DE POBLACIÓN	HABITANTES
CORTIGUERA	CORTIGUERA	858
HINOJEDO	HINOJEDO	1857
ONGAYO	ONGAYO	212
PUENTE AVIOS	PUENTE AVIOS	166
SUANCES	SUANCES	4980
TAGLE	TAGLE	539
<b>TOTAL</b>	<b>SUANCES</b>	<b>8612</b>

Fuente: ICANE 2015.

## EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XXI

En la evolución de la población del territorio correspondiente al ámbito de actuación del Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria se observan dos dinámicas evolutivas diferentes.

Los municipios de Comillas y San Vicente de la Barquera presentan rasgos similares. La tendencia en ambos casos está marcada por un paulatino descenso del número de habitantes. Sin embargo, el municipio de Suances presenta una progresión poblacional positiva.

Este efecto es debido a que Comillas y San Vicente de la Barquera están marcados por una mayor ruralidad, que sufren los problemas propios de población envejecida, baja natalidad, abandono de los más jóvenes a otros lugares en busca de oportunidades laborales. Mientras que Suances presenta una tasa de juventud mayor, la tasa de incorporación de nacimientos es superior a las defunciones. A estos indicadores demográficos hay que sumarles su cercanía a Torrelavega.

**TABLA 22 - EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XXI**

MUNICIPIO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
COMILLAS	2.336	2.340	2.311	2.373	2.431	2.469	2.467	2.483	2.464	2.462	2.425	2.439	2.374	2.320	2.267
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	4.440	4.412	4.453	4.464	4.461	4.491	4.557	4.532	4.546	4.508	4.475	4.407	4.344	4.314	4.247
SUANCES	6.529	6.649	6.838	6.906	7.117	7.393	7.707	7.998	8.229	8.365	8.489	8.451	8.552	8.580	8.612
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>13.305</b>	<b>13.401</b>	<b>13.602</b>	<b>13.749</b>	<b>14.009</b>	<b>14.353</b>	<b>14.731</b>	<b>15.013</b>	<b>15.239</b>	<b>15.335</b>	<b>15.389</b>	<b>15.297</b>	<b>15.270</b>	<b>15.214</b>	<b>15.126</b>

Fuente: ICANE 2015.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 2.2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO.

La estructura de la población del territorio objeto de estudio es de tipo regresiva, con una elevada esperanza de vida. El grueso de la población lo conforman los efectivos de edad adulta, es decir aquellos con una edad comprendida entre los 16 y 64 años, los cuales representan un 65,62 % del total de la población. La población joven, menos de 16 años, representan un 18,83%, sin apenas haberse producido una gran variación de la cifra durante los últimos años, lo cual pone de manifiesto una tendencia a una reducción de la población y un mayor envejecimiento de la misma en los próximos años.

Dentro de la zona de actuación los municipios de Comillas y San Vicente de la Barquera tienen unas tasas de envejecimiento que superan la media autonómica, con valores de 27,44% y 22,32% respectivamente. El municipio de Suances con un 17,85% de personas mayores de 65 años está por debajo de la media autonómica y nacional. En términos generales los tres municipios presentan una estructura demográfica regresiva. Comillas es el territorio que refleja un envejecimiento más acusado y no tan progresivo como ocurre en San Vicente de la Barquera y Suances, gráficamente su pirámide poblacional se asemeja a un ánfora con base estrecha. En San Vicente de la Barquera observamos una estructura poblacional regresiva con tendencia al envejecimiento. En este caso encontramos cohortes de población joven y adulto joven más definidos, además de esto presentan poblaciones mejor estructuradas, más homogéneas, sin variaciones bruscas en los cohortes.

**TABLA 23 - DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO**

MUNICIPIO	ENTIDAD MENOR				MUJERES				VARONES			
	TOTAL	MENORES DE 16	DE 16 a 65	DE 65 Y MÁS	TOTAL	MENORES DE 16	DE 16 a 65	DE 65 Y MÁS	TOTAL	MENORES DE 16	DE 16 a 65	DE 65 Y MÁS
COMILLAS	3.267	252	1.393	622	1.197	121	709	367	1.070	131	684	255
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	4.247	499	2.800	948	2.130	247	1.363	520	2.117	252	1.437	428
SUANCES	8.612	1.342	5.733	1.537	4.326	655	2.819	852	4.286	687	2.914	685
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>15.126</b>	<b>2.093</b>	<b>9.926</b>	<b>3.107</b>	<b>7.653</b>	<b>1.023</b>	<b>4.891</b>	<b>1.739</b>	<b>7.473</b>	<b>1.070</b>	<b>5.035</b>	<b>1.368</b>
CANTABRIA	585.179	84.394	382.171	118.614	300.391	41.225	190.492	68.674	284.788	43.169	191.679	49.940

Fuente: ICANE 2015.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 2.2.3. ESTRUCTURA MUNICIPAL CON ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN

Los municipios de la zona ámbito de estudio correspondiente a la costa occidental de Cantabria cuentan con una organización interna a escala municipal, las entidades locales menores. Se trata de instituciones tradicionales de convivencia con arraigo histórico, fundamental en la vida de nuestros pueblos. Los vecinos las reconocen como instrumento de participación en el conjunto de la vida municipal y de defensa de los intereses del pueblo y del patrimonio de la localidad. En la mayoría de los casos, estas organizaciones surgieron siglos atrás como un modo de organización interna y de distribución de los recursos locales.

**TABLA 24 - ENTIDADES LOCALES MENORES POR MUNICIPIOS**

MUNICIPIO	ENTIDAD LOCAL MENOR
COMILLAS	Junta Vecinal de Ruiseñada
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Concejo Abierto de Abaño
	Junta Vecinal de la Acebosa
	Concejo Abierto del Hortigal
	Junta Vecinal de Gandarillas
	Junta Vecinal de Los Llaos
	Junta Vecinal de la Revilla
	Junta Vecinal de Santillán-Boria
	SUANCES
Junta Vecinal de Hinojedo	
Junta Vecinal de Ongayo	
Junta Vecinal de Tagle	
Junta Vecinal de Puente Avíos	

FUENTE: Elaboración propia a partir del BOC Num.45, 6 de marzo de 2015.



### 2.2.4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS.

#### Tasa de Dependencia

La tasa de dependencia es uno de los indicadores que se estudia para relacionar los grupos de población entre sí. El índice de dependencia para Cantabria está en que de cada 100 personas en edad activa hay 51,20 personas dependientes (niños y ancianos). En el caso del territorio de actuación la tasa de dependencia indica que existen 52,88 personas dependientes por cada 100 personas en edad activa, cifra directamente relacionada con el peso del grupo de mayor edad.

La tasa de dependencia refleja una situación de desequilibrio en la distribución de la población. EL coeficiente de dependencia más elevado corresponde al municipio de Comillas con un valor de 60,67, este dato está más relacionado con la gran proporción de población mayor de 65 años que con una población infantil sustancial.

**TABLA 25 - TASA DE DEPENDENCIA**

MUNICIPIOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
COMILLAS	53,93	50,89	50,40	50,61	51,79	52,04	53,20	55,98	60,66	60,67
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	46,14	45,87	46,40	45,33	47,08	47,84	47,64	48,16	48,96	49,59
SUANCES	40,87	40,87	41,50	42,72	44,03	44,99	45,76	46,71	47,02	48,38
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>46,98</b>	<b>45,87</b>	<b>46,10</b>	<b>46,22</b>	<b>47,63</b>	<b>48,29</b>	<b>48,86</b>	<b>50,28</b>	<b>52,21</b>	<b>52,88</b>
CANTABRIA	44,59	44,59	44,65	45,23	46,02	46,90	47,84	48,81	50,13	51,20

Fuente: ICANE 2015.

#### Coeficiente de Sustitución

También llamado índice de recambio, relaciona la población mayor de 74 años con la población menor de 10. Este indicador nos acerca a la evolución de la fuerza de trabajo, y relaciona el número de personas que se retiran con el número de personas que se incorporan al mercado de trabajo, reflejando la tendencia potencial de la población activa.

El coeficiente de sustitución tiene para Cantabria un valor de 115,01%, y de 156,66% para la zona de intervención correspondiente a la costa occidental.

Cuando refleja valores superiores a 100 caracteriza una población envejecida o en retroceso, en la que el recambio generacional no está garantizado. El municipio de Suances presenta un coeficiente de sustitución inferior al regional y mejor en términos demográficos, que responde a su papel como núcleo económico y de población importante. En San Vicente de la Barquera es llamativo el alto valor de este índice, lo que refleja el desequilibrio poblacional que existe en el municipio.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 26 - COEFICIENTE DE SUSTITUCIÓN**

MUNICIPIOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
COMILLAS	266,41	256,69	254,50	204,32	219,48	230,14	228,86	228,39	231,41	217,83
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	118,06	128,53	143,60	146,09	152,46	162,50	174,52	175,24	164,04	168,42
SUANCES	94,54	91,98	87,50	85,35	82,01	81,41	82,93	82,83	84,10	83,24
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>159,67</b>	<b>159,06</b>	<b>161,86</b>	<b>145,25</b>	<b>151,31</b>	<b>158,01</b>	<b>165,77</b>	<b>162,15</b>	<b>159,85</b>	<b>156,66</b>
CANTABRIA	118,09	117,55	116,55	112,57	112,28	113,43	113,59	113,80	114,69	115,01

Fuente: ICANE 2015.

### Grado de envejecimiento.

La tasa de envejecimiento, calculada en función de la población mayor de 65 años, es del 22,53% para la Costa Occidental, de 20,23% para Cantabria y del 18% para el total del territorio nacional.

La tasa de envejecimiento mal alta, tal y como se ha comentado anteriormente, la presenta el municipio de Comillas con un valor del 27,44%. En el municipio existe un gran desequilibrio demográfico, donde el número de pobladores de más de 65 años es de 622 vecinos frente a una población de 252 habitantes menores de 16 años. El término municipal de San Vicente de la Barquera tiene una tasa de envejecimiento del 22,32%, valor por encima de la media autonómica y nacional. La tendencia del municipio es de progresivo envejecimiento, teniendo en cuenta la evolución de la población en los últimos 15 años y la estructura de la población por grupos de edad. La tasa de envejecimiento más baja la encontramos en Suances, se trata del municipio menos envejecido de los tres, donde existe un mayor relevo generacional.

**TABLA 27 - GRADO DE ENVEJECIMIENTO**

MUNICIPIOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
COMILLAS	25,96	24,93	24,90	24,39	24,82	25,15	25,46	25,95	27,37	27,44
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	18,77	19,18	19,70	19,47	20,21	20,78	20,99	21,34	21,63	22,32
SUANCES	16,66	16,31	16,00	16,09	16,25	16,53	16,93	17,13	17,41	17,85
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>20,46</b>	<b>20,14</b>	<b>20,20</b>	<b>19,98</b>	<b>20,42</b>	<b>20,82</b>	<b>21,12</b>	<b>21,47</b>	<b>22,13</b>	<b>22,53</b>
CANTABRIA	18,68	18,57	18,43	18,36	18,50	18,74	18,99	19,32	19,81	20,27

Fuente: ICANE 2015.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### Tasa de masculinidad.

La tasa de masculinidad se mantiene constante durante los últimos diez años en los tres municipios que integran la zona de actuación correspondiente a la Costa Occidental.

Existe en todo el territorio un equilibrio entre el número de hombre y de mujeres, cabe destacar el caso de Comillas que presenta el índice de masculinidad más bajo. Donde el porcentaje de población femenina supera a la masculina, hecho relacionado principalmente a una mayor esperanza de vida en las mujeres.

**TABLA 28 - TASA DE MASCULINIDAD**

MUNICIPIOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
COMILLAS	47,67	47,79	46,80	47,40	47,56	47,51	47,31	47,39	47,16	47,20
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	50,84	50,45	50,49	50,31	50,42	50,10	50,15	49,82	49,58	49,85
SUANCES	49,84	50,12	50,21	50,14	49,75	49,96	49,90	49,64	49,64	49,77
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>49,45</b>	<b>49,45</b>	<b>49,16</b>	<b>49,28</b>	<b>49,24</b>	<b>49,19</b>	<b>49,12</b>	<b>48,95</b>	<b>48,73</b>	<b>48,94</b>
CANTABRIA	48,91	48,93	49,04	49,00	48,95	48,87	48,83	48,77	48,72	48,67

Fuente: ICANE 2015.

### 2.3. DEFINICIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO DE LA ZONA OBJETO DE LA ESTRATEGIA

#### 2.3.1. EMPRESAS POR SECTORES EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

En los tres municipios que integran la Costa Occidental las actividades ligadas al sector servicios son las que mayor peso tiene en el conjunto de la economía local. Un 70% de las empresas y establecimientos ubicados en la zona de intervención están vinculadas al sector terciario. Dentro de este heterogéneo grupo son la hostelería y el comercio al por menor las que registran mayor porcentaje de actividad.

Las empresas dedicadas a la construcción siguen constituyendo una parte importante del tejido empresarial del territorio, a pesar de la crisis que está atravesando el sector.

Cabe destacar la poca representación del sector primario a nivel empresarial, a pesar de haber aglutinado las principales actividades productivas de la población durante el siglo pasado. Un conjunto de factores negativos favorecen la tendencia regresiva de la agricultura, ganadería y pesca: alto grado de envejecimiento del capital humano ligado a la falta de relevo generacional, deficiencias en el sistema de formación profesional o falta de alicientes son algunos de los elementos que fomentan el abandono de estos nichos de ocupación. La industria tiene poca importancia en el territorio, sólo supone un 3,8% del total de la actividad empresarial en la Costa Occidental.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 29 - EMPRESAS POR SECTORES**

MUNICIPIOS	TOTAL	SECTOR PRIMARIO	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
COMILLAS	316	9	14	60	224
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	518	28	16	89	367
SUANCES	649	14	28	135	448
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>1483</b>	<b>51</b>	<b>58</b>	<b>284</b>	<b>1039</b>
CANTABRIA	52.425	1.051	2.832	8.658	36.965

Fuente: ICANE, 2014. Datos actualizados a 15 de marzo 2016.

### EVOLUCIÓN DE LA EMPRESAS EN LA COSTA OCCIDENTAL

La tendencia del sector empresarial muestra un descenso paulatino del número de empresas y establecimientos desde el año 2009 hasta el año 2013, durante estos cinco años las actividades vinculadas a la construcción son las que sufren la mayor caída.

En el año 2014 sube levemente este valor en los tres municipios que conforman el territorio objeto de análisis; es San Vicente de la Barquera el término municipal que experimenta un mayor aumento de empresas y establecimientos, debido principalmente a aquellas ligadas a la hostelería.

El tejido empresarial en el ámbito de actuación sólo supone un 2,72% respecto al total de Cantabria.

**TABLA 30 - EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA COSTA OCCIDENTAL**

MUNICIPIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COMILLAS	347	330	319	310	304	316
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	533	515	510	497	479	518
SUANCES	695	668	668	635	639	649
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>1575</b>	<b>1513</b>	<b>1497</b>	<b>1442</b>	<b>1422</b>	<b>1483</b>
CANTABRIA	53.383	52.719	52.042	50.960	51.499	52.425

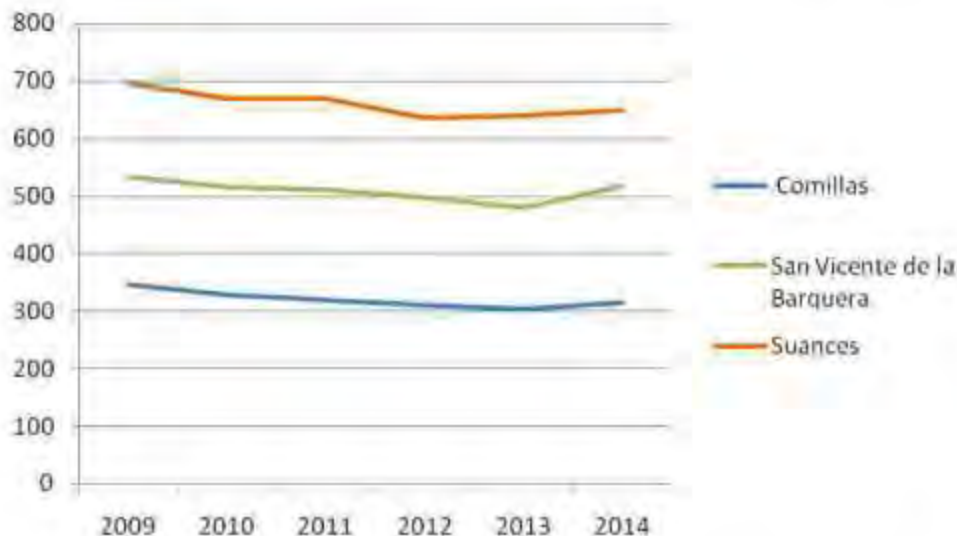
Fuente: ICANE .

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN LA COSTA OCCIDENTAL



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

## EVOLUCIÓN DE LA EMPRESAS POR SECTORES EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

### Sector Primario

El sector primario ha experimentado pocos cambios en los últimos seis años analizados, las empresas vinculadas a la actividad agroganadera y pesca no han presentado en este tiempo excesiva importancia en el tejido empresarial del conjunto del territorio.

En el municipio de Suances, el espacio más urbanizado de la Costa Occidental, el sector primario es prácticamente insignificante.

Comillas y San Vicente de la Barquera son los municipios con un grado de ruralidad más marcado, aún así las empresas vinculadas a actividades de agricultura, ganadería y pesca no alcanzan un peso destacado en la economía local. En el año 2014 ocupan un volumen del 2,84% en Comillas y del 5,4% en San Vicente de la Barquera, respecto del total del sector empresarial.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



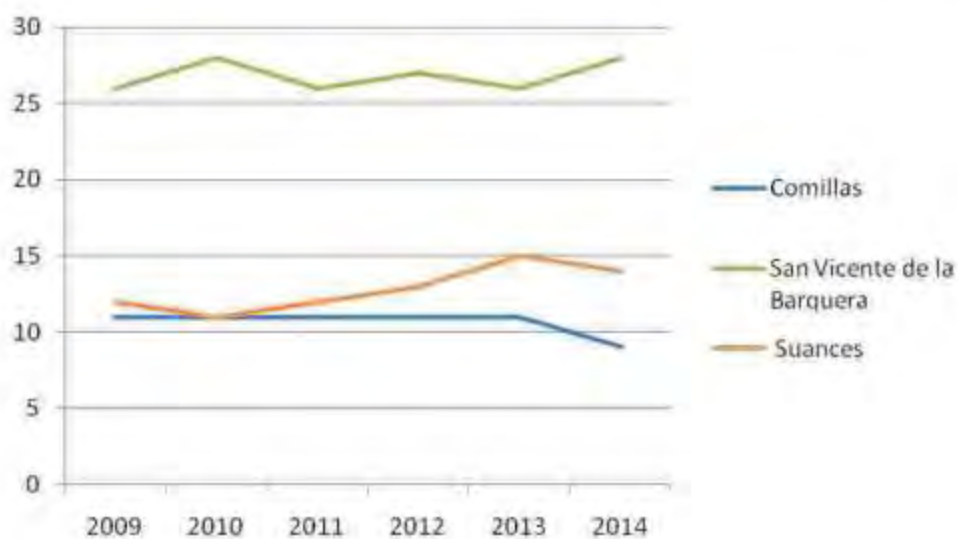
Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 31 - EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS AL SECTOR PRIMARIO**

MUNICIPIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COMILLAS	11	11	11	11	11	9
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	26	28	26	27	26	28
SUANCES	12	11	12	13	15	14
GAC COSTA OCCIDENTAL	49	50	49	51	52	51
CANTABRIA	759	944	953	975	994	1.051

Fuente: ICANE .

**GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS AL SECTOR PRIMARIO**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

### Acuicultura y Pesca

El territorio correspondiente al ámbito de actuación tiene una larga tradición pesquera, que forma parte de su identidad, sin embargo el análisis del sector empresarial vinculado a estas actividades revela poca importancia en la diversificación económica. El fortalecimiento del tejido empresarial acuícola y pesquero debería convertirse en un objetivo estratégico para vertebrar la estructura socioeconómica del territorio de actuación. En el año 2014 (último año del que se disponen datos) las empresas de acuicultura y pesca suponen un 1,5% del total, lo que pone de manifiesto el poco peso del sector en el conjunto de la economía de la zona de intervención. San Vicente de la Barquera es el municipio donde las empresas y establecimientos de acuicultura y pesca tienen mayor presencia; aún así los valores más altos sólo suponen el 3,18% del total de las empresas ubicadas en el municipio. Este porcentaje corresponde a los años 2009 y 2010, a partir de los cuales los datos muestran una tendencia regresiva hasta el año 2014.

**TABLA 32 - EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LA ACUICULTURA Y PESCA**

MUNICIPIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COMILLAS	4	3	4	4	6	5
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	17	17	13	13	14	14
SUANCES	5	5	5	6	6	4
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>23</b>
CANTABRÍA	148	136	119	118	125	120

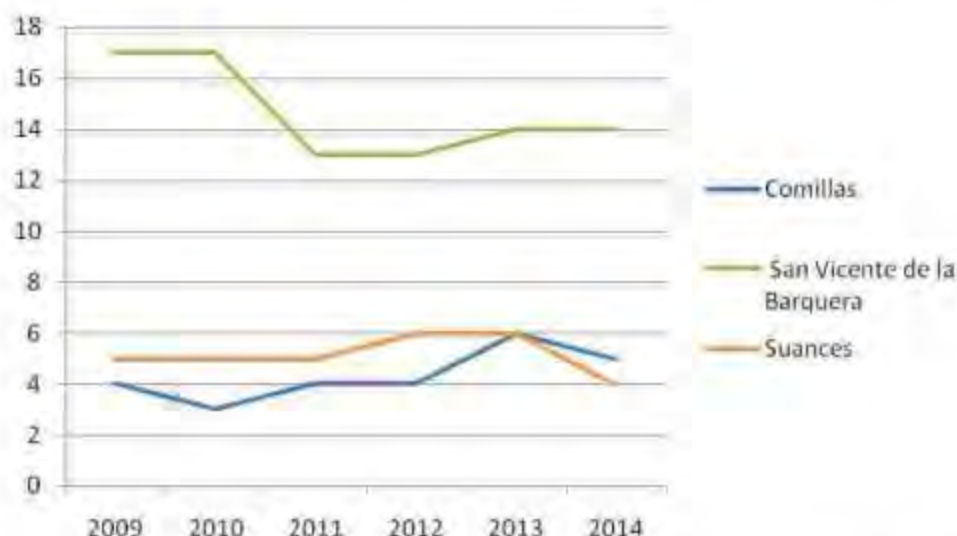
Fuente: ICANE ..

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LA ACUICULTURA Y PESCA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

### Industria

La industria tiene poca importancia en el desarrollo del sector empresarial del territorio, su evolución tiene una tendencia clara. Dentro de este heterogéneo grupo, es la industria ligada a la alimentación y al sector de la madera las que mayor número de empresas registran a lo largo de todos los años.

Destaca el poco peso del sector en el municipio de Suances, que puede verse afectado por el fuerte potencial que presenta el núcleo cercano de Torrelavega.

En San Vicente de la Barquera, el segundo municipio más poblado del territorio objeto de estrategia, la industria supone pocos activos en la economía local, hecho influido entre otros factores por la falta de suelo industrial en todo el ámbito de influencia socioeconómica de dicho término municipal.



# ZONA DE INTERVENCIÓN



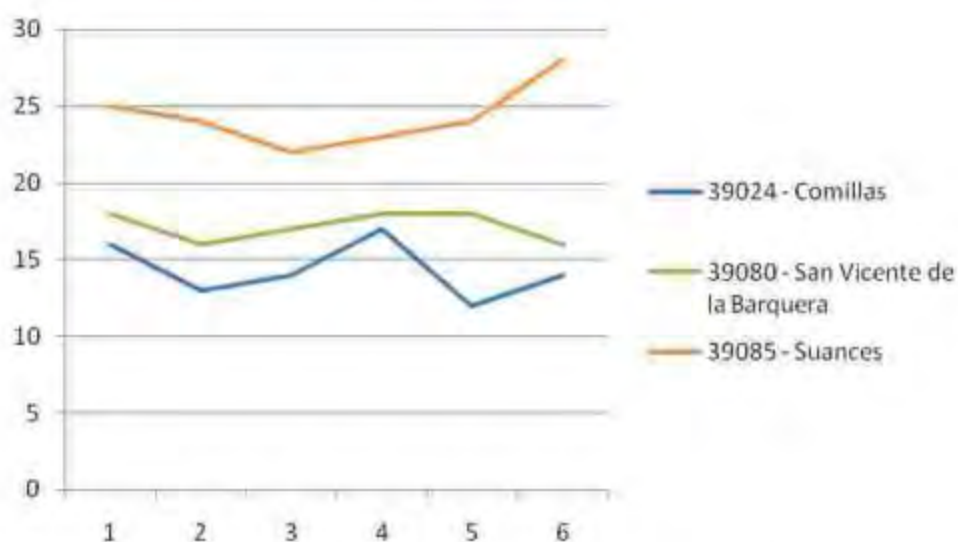
Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 33 - EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS AL SECTOR INDUSTRIAL**

MUNICIPIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COMILLAS	16	13	14	17	12	14
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	18	16	17	18	18	16
SUANCES	25	24	22	23	24	28
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>59</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>58</b>
CANTABRIA	3.140	2.969	2.904	2.806	2.829	2.832

Fuente: ICANE .

**GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LA INDUSTRIA**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

### Construcción

La construcción es el sector económico que mayor descenso ha experimentado en los últimos años dentro del tejido empresarial de los tres municipios que integran el Grupo de Acción Costera, aún así ocupa el segundo lugar en volumen de empresas y establecimientos del territorio.

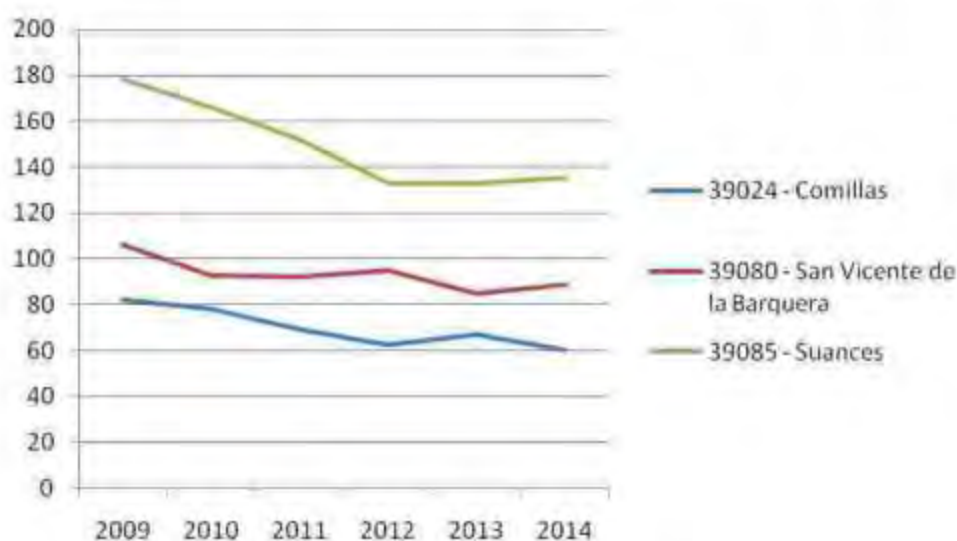
La dinámica en estos tres términos municipales es similar a los que ocurre en toda la rasa costera, donde las nuevas edificaciones (tanto de primera residencia y segunda residencia) han registrado un crecimiento exponencial en los últimos años, ambas circunstancias correlacionadas.

**TABLA 34 - EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LA CONSTRUCCIÓN**

MUNICIPIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COMILLAS	82	78	69	62	67	60
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	106	93	92	95	85	89
SUANCES	178	166	152	133	133	135
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>366</b>	<b>337</b>	<b>313</b>	<b>290</b>	<b>285</b>	<b>284</b>
CANTABRIA	10.844	10.218	9.604	8.901	8.731	8.658

Fuente: ICANE .

**GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS A LA CONSTRUCCIÓN**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### Servicios

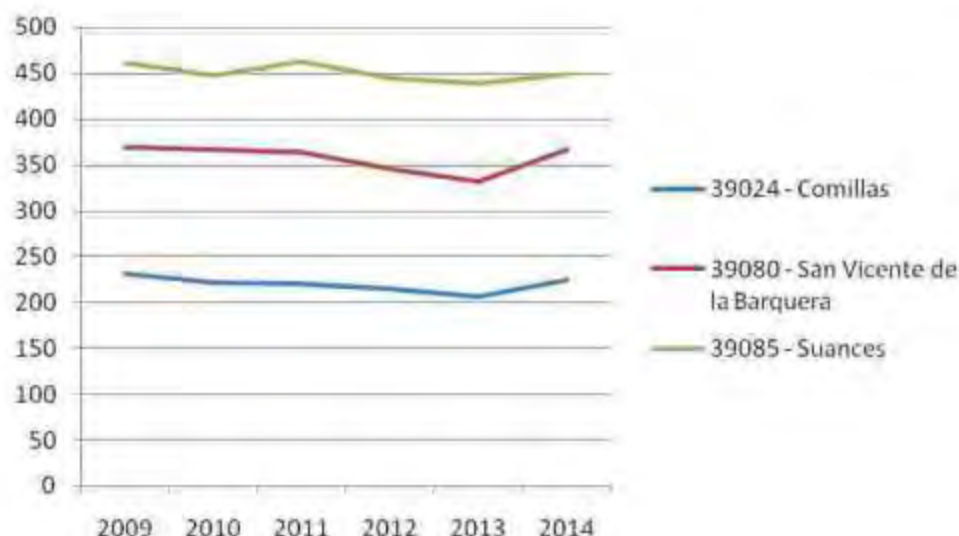
La tendencia del sector empresarial de servicios ha sido de continuo descenso hasta el año 2013, a partir del cual aumenta ligeramente el número de las mismas. Se trata de un territorio completamente terciarizado, donde las empresas y establecimientos, principalmente de hostelería, representan un 70% del total del volumen empresarial.

**TABLA 35 - EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS AL SECTOR SERVICIOS**

MUNICIPIOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COMILLAS	231	221	220	214	206	224
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	370	367	364	346	332	367
SUANCES	460	447	462	444	439	448
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>1061</b>	<b>1035</b>	<b>1046</b>	<b>1004</b>	<b>971</b>	<b>1039</b>
CANTABRIA	36.329	36.187	36.203	35.884	36.066	36.965

Fuente: ICANE .

**GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS VINCULADAS AL SECTOR SERVICIOS**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 2.2.2. EMPLEO Y PARO REGISTRADO EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

Los contratos registrados en los tres municipios que integran la zona objeto de estrategia están marcados por una fuerte temporalidad vinculada al periodo vacacional.

En el mes de junio en Suances se realizaron un total de 710 contratos, de los cuales 17 fueron indefinidos y 693 temporales. En Comillas y San Vicente de la Barquera es en el mes de julio cuando se firma el mayor número de contratos, con valores de 385 y 388 respectivamente. Al igual que ocurre en Suances, el grueso de las contrataciones son temporales, tan sólo 9 contratos son indefinidos en San Vicente de la Barquera y 7 en Comillas. En el mes de marzo, que coincide con el periodo de Semana Santa, se produce un aumento en la contratación en los tres municipios, los valores más altos lo registran aquellos de tipo temporal.

**TABLA 36 - CONTRATOS REGISTRADOS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN DURANTE EL AÑO 2016**

	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
COMILLAS	89	78	280	140	280	279	385	177	141	195	124	134
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	78	125	267	173	248	318	388	235	155	176	175	157
SUANCES	136	176	365	348	484	710	591	368	437	455	264	332
GAC COSTA OCCIDENTAL	303	379	912	661	1021	1307	1364	780	733	826	563	623
CANTABRIA	14.198	13.657	18.031	19.439	22.582	23.684	24.140	20.388	21.906	21.906	17.779	16.917

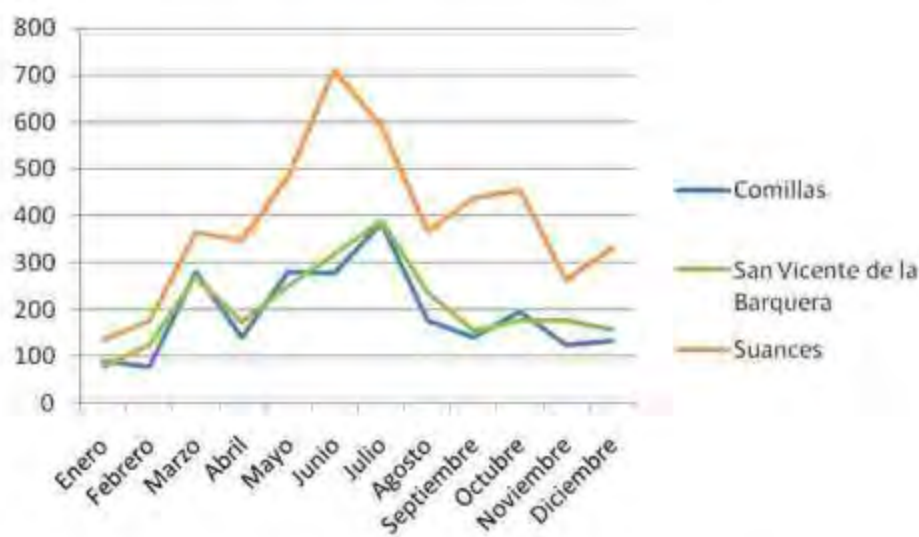
Fuente: Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

GRÁFICO 7 - CONTRATOS MESUALES EN EL AÑO 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

### Paro en la zona de intervención

Los datos que se van a tratar en este apartado son valores absolutos, no existen datos estadísticos para el cálculo de la tasa de paro municipal, es por ellos que se trabajara con la media anual de parados.

TABLA 37 - NÚMERO DE PARADOS-MEDIA ANUAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
COMILLAS	69	77	71	89	132	157	181	228	228	205	184	163
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	140	145	139	189	290	319	352	407	433	379	330	314
SUANCES	255	265	249	331	522	619	673	782	869	765	647	635
GAC COSTA OCCIDENTAL	464	487	459	609	944	1045	1206	1417	1530	1349	1161	1112
CANTABRIA	22.810	21.825	20.573	25.359	37.627	42.045	45.592	52.398	55.594	51.310	46.896	44.625

Fuente: Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

La evolución temporal del número de parados en los tres municipios que conforman el Grupo de Acción Costera sigue patrones similares. Entre los años 2006 y 2007 existe una constante en el número de parados. A partir del año 2008 la tendencia es de continuo ascenso hasta el año 2013, donde alcanza el valor más alto. En el año 2014 se observa un descenso del número de parados cuya dinámica continúa hasta el año 2016, hecho relacionado con el aumento del número de contratos temporales principalmente ligados al periodo estival y al sector servicios.

### 2.3.3. SECTOR PESQUERO

#### 2.3.3.1. PUERTOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COSTA OCCIDENTAL

En la actualidad el territorio objeto de la estrategia existen 3 puertos: Comillas, San Vicente de la Barquera y Suances, cuyas características y usos se detallan a continuación.

#### PUERTO DE COMILLAS

43º 23,50' N - 4º 17,40' W



Características Generales	Sector pesquero	Náutica recreativa
<b>Adscripción:</b> 23.459,00 m2. <b>Dársenas:</b> 3.368,73 m2. <b>Longitud operativa de muelles:</b> 70 m. <b>Superficie de lonja y cofradía:</b> 231 m2. <b>Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento):</b> 10 t. <b>Carros de varada:</b> 1 (130 t.) <b>Grúa:</b> 1 (5 t.) <b>Grúas auxiliares:</b> 1 <b>Básculas fijas:</b> -- <b>Almacenes:</b> 12	<b>Embarcaciones:</b> 5 <b>Total capturas:</b> La pesca desembarcada en el Puerto de Comillas se subasta en las Cofradías de Santander y San Vicente de la Barquera, salvo los meses de marzo y abril del 2014, con valores de 71.362 y 112.593 respectivamente.	<b>Fondeos:</b> 29

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### PUERTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

43º 23,27' N - 4º 23,75' W



Características Generales	Sector pesquero	Náutica recreativa
<b>Adscripción:</b> 272.000,00 m <sup>2</sup> . <b>Longitud operativa de muelles:</b> 385 m. <b>Superficie de lonja y cofradía:</b> 1.250 m <sup>2</sup> . <b>Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento):</b> 50 t. <b>Carros de varada:</b> 2 (de 100 y 400 t.). <b>Grúa:</b> 1 (5 t.). <b>Grúas auxiliares:</b> 1 <b>Básculas fijas:</b> 1 (50 t.). <b>Almacenes:</b> 52 <b>Plazas de aparcamiento controlado:</b> 360	<b>Embarcaciones:</b> 18 <b>Total capturas:</b> 3.429.996,9 Tn. (2014)	<b>Embarcaciones matriculadas:</b> 364 (Diciembre 2012) <b>Atraques:</b> 90

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### PUERTO DE SUANCES

43° 25,80' N - 40° 02,10' W



Características Generales	Sector pesquero	Náutica recreativa
<b>Adscripción:</b> 182.600,00 m <sup>2</sup> . <b>Dársenas:</b> 11.063,65m <sup>2</sup> . <b>Longitud operativa de muelles:</b> 150 m. <b>Superficie de lonja y cofradía:</b> 225 m <sup>2</sup> . <b>Fábrica de hielo (Cap. de almacenamiento):</b> 3 t. <b>Carros de varada:</b> 1 (130 t.). <b>Grúa:</b> 1 (5 t.) <b>Grúas auxiliares:</b> 3 <b>Básculas fijas:</b> 1 (1,5 t.) <b>Almacenes:</b> 12	<b>Embarcaciones:</b> 8 <b>Total capturas:</b> 333.403,4 Tn. (2014)	<b>Embarcaciones matriculadas:</b> 401 (Diciembre 2012) <b>Atraques:</b> 75



### 2.3.3.2. FLOTA PESQUERA EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA COSTA OCCIDENTAL

La flota pesquera de la Costa Occidental está compuesta principalmente por embarcaciones destinadas a la pesca de bajura, es decir, realizan su actividad en un caladero próximo a su puerto de origen. El destino general es el Golfo de Vizcaya y dentro de éste, fundamentalmente el Caladero Nacional Cantábrico Noroeste. Entre los tres puertos de la Costa Occidental se reúne una flota de 31 barcos en activo. La edad media de las embarcaciones es de 15 años, predominan los barcos de pequeño tonelaje, más del 60% tienen un coeficiente inferior a 20 de GT.

La mayor flota del territorio corresponde al puerto de San Vicente de la Barquera, que muestra mayor número de embarcaciones, 18, y la tripulación total más amplia, 110 tripulantes.

Las modalidades de pesca en la mayoría de las embarcaciones corresponde a las artes menores, el Rasco y las Volantas, adaptadas a las condiciones reguladas para el caladero habitual. La volanta es un arte de enmalle fijo al fondo, de forma rectangular, consistente en varios paños de red unidos entre sí que se fija mediante un sistema de fondeo, provisto de lastres en la relinga inferior y flotadores en la superior para mantenerlo a flote. El rasco básicamente es similar a la volanta, si bien la diferencia radica en la mayor amplitud de la malla. Las salidas de las embarcaciones a pescar se realizan en función de las costeras. La más importante para los pescadores de estas costas es la del verdel, que se realiza fundamentalmente entre los meses de marzo y abril.

### 2.3.3.3. ACTIVIDAD PESQUERA EN EL ÁMBITO DE ACUTUACIÓN

**TABLA 38 - PESCA DESEMBARCADA EN LOS PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL**

MUNICIPIOS	2013	2014	2015	2016
COMILLAS	74.791* Tn.	183.955* Tn.	—	—
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	214.257,586 Tn.	222.812,53 Tn.	348.882,86 Tn.	270.037,46 Tn.
SUANCES	149.758,8 Tn.	333.403,4 Tn.	—	—
GAC COSTA OCCIDENTAL	<b>3.218.267,4 Tn.</b>	<b>3.947.355,3 Tn.</b>	<b>348.882,86 Tn.</b>	<b>270.037,46 Tn.</b>
CANTABRIA	21.284.352,2 Tn.	23.218.833,6 Tn.	—	—

Fuente: Anuario Estadístico de Cantabria, 2014. Excepto los datos de San Vicente de la Barquera que han sido aportados por la Cofradía de Pescadores.

\*Los datos de la pesca subastada en el puerto de Comillas corresponden a los meses de febrero y marzo para el año 2013, y de marzo y abril para el año 2014. No se disponen de más datos.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

La pesca desembarcada en las Cofradías de la Costa Occidental representa el 15,14% del total de la pesca desembarcada en todas las lonjas de Cantabria en el año 2013, este porcentaje aumenta al 17% en el 2014. De los tres puertos de la zona de intervención es San Vicente de la Barquera el que más volumen de capturas aporta al total del territorio, con un alto porcentaje del 86,29%.

En el puerto de San Vicente de la Barquera es en el año 2015 cuando se produce la mayor subasta de pescado, valor alcanzado fundamentalmente debido a la pesca de anchoa, chicharro y verdel, con valores de 60.341 Tn., 67.284.83 Tn., y 89.752,22 Tn. respectivamente. En el año 2016 el mayor volumen de pesca subastada es aportado por la campaña de verdel con un dato de 117.003,41 Tn, seguido del chicharro con 73.113.28 Tn. En el puerto de Suances son los meses de febrero y marzo en el año 2013, y de marzo y abril en el año 2014 durante los cuales se produce el mayor tonelaje de pesca desembarcada. En todos ellos la especie dominante es la caballa/verdel.

La pesca subastada en la Cofradía de Comillas en los meses de febrero y marzo del 2013 y 2014 corresponde a la captura de verdel.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 39 - DESEMBARCO POR ESPECIES EN EL PUERTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA**

ESPECIE	PESCA SUBASTADA (Kg)	IMPORTE (Euros)
Merluza y Pescadilla	64.804,80	247.413,67
Rape	32.943,30	227.278,68
Sardina, Parrocha	20.095	21.609,18
Anchoa	113.340,60	375.617,74
Bacaladilla	1.051,10	1.923,09
Bonito	94.073,30	393.700,97
Boga	104.767,80	38.527,85
Caballa	203.436,20	172.357,65
Dorada	1.261,40	14.842,74
Chicharro	731.132,80	410.043,40
Lubina	1.658,71	24.179,59
Chapeta	4.941,10	10.715,34
Verdel - Sarda	1.170.034,10	972.592,78
Locha	1.683,60	6.138,93
Brecha	2.750,80	9.171,87
Aligote	5.675,10	21.756,75
Chopa	11.190,50	10.535,79
Patuda	5.184,30	16.935,33
Cabracho	1.327,80	10.621,02
Pintalacola	71.550,90	147.113,98
Jargo-Sargo	18.349,20	95.828,03
Bonito Atlántico	17.502,30	59.351,83

Fuente: Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

En la Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera durante el año 2016 fue el verdel con un tonelaje de 117.003,4 la especie más subastada, el dato registrado es el más alto en los últimos cinco años. El chicharro con 73.113,80 toneladas subastadas ocupa el segundo lugar en volumen de pesca, valor que tiene una importante caída en el 2014 aunque se recupera al año siguiente.

La caballa y la boga son otras dos especies que con altos datos de pesca subastada, pero muy por debajo de las anteriormente mencionadas.

La anchoa sufre una caída muy fuerte en el 2016, pasando de 60.341 toneladas capturadas en el 2015 a 11.334 toneladas en el siguiente año, dinámica generalizada en todos los puertos pesqueros de Cantabria.

**TABLA 40 - DESEMBARCO POR ESPECIES EN EL PUERTO DE SUANCES**

AÑO	ANCHOA	BONITO	CABALLA / VERDEL	CHICHARRO	MERLUZA	RAPE	SARDINA	CABALLA	VERDEL
2006	2,10	1.671,40	702.426,00	1.383,45	2.245,80	..	0,00	0,00	702.426,40
2007	0,00	363,90	254.390,00	1.373,55	2.688,78	..	0,00	0,00	254.390,60
2008	0,00	214,70	352.473,00	1.381,80	3.160,25	..	0,80	0,00	352.473,10
2009	0,00	123,70	805.697,11	1.305,05	2.577,20	45,80	10,10	..	..
2010	0,00	0,00	649.024,26	1.755,00	832,50	23,50	5,60	..	..
2011	0,00	0,00	90.574,00	122,20	387,90	0,00	0,00	..	..
2012	0,00	0,00	110.790,61	118,00	566,90	65,60	0,00	..	..
2013	0,00	76,00	144.649,00	170,70	752,20	77,70	0,00	..	..
2014	0,00	0,00	330.551,00	192,60	1.642,35	87,40	0,00	..	..
2015	0,00	200,20	0,00	58,80	1.862,55	184,90	6,00	..	..

Fuente: Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

\*La medida de peso de las distintas especies se presentan en Kilogramos.

El verdel es la especie en el puerto de Suances que tiene la hegemonía durante todos los años en el total de volumen de pesca subastada. La merluza y chicharro también tienen representación en la lonja, aunque con valores muy alejados de la especie dominante.

### 2.3.4. SECTOR TURÍSTICO

El turismo y todos los servicios complementarios se han convertido en la actividad que más empleo y desarrollo económico generan en el área de intervención.

El potencial turístico de los tres municipios es de un alto valor y riqueza, y es un hecho objetivo. El patrimonio histórico cultural, la diversidad y calidad de sus paisajes y playas o la gastronomía, han hecho de este territorio un destino importante de turismo. No debe extrañar, por tanto, que existan importantes dotaciones, tanto de alojamientos turísticos como de restauración.

**TABLA 41 - ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

	ALBERGUE	APARCAMIENTO	CAMPING	HOSTALES	HOTELES	VIVIENDAS RURALES	PENSIONES	POSADAS
COMILLAS	0	6	1	1	8	0	9	6
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	2	8	2	1	11	6	23	0
SUANCES	1	15	1	1	18	0	11	9
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>3</b>	<b>29</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>43</b>	<b>15</b>

Fuente: Dirección General de Turismo. Gobierno de Cantabria 2016.

Los establecimientos dedicados a los alojamientos suman un total de 140 en el global del territorio de intervención; en Suances se encuentran el 40% de los mismos, seguido de San Vicente de la Barquera con un 38%, y el municipio donde el porcentaje de alojamientos es menor es Comillas con un 22,14%.

En San Vicente de la Barquera las pensiones representan el 43% del total de los alojamientos existentes en el municipio. En Comillas y Suances existe un mayor reparto en la tipología de estancias.

# ZONA DE INTERVENCIÓN



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**TABLA 42 - PORCENTAJE VIVIENDAS DE SEGUNDA RESIDENCIA EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

MUNICIPIOS	% TOTAL VIVIENDAS
COMILLAS	58,41
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	32,31
SUANCES	22,59
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>37,77</b>

Fuente: ICANE, 9 de agosto 2013

El porcentaje de viviendas de segunda residencia en la totalidad de la zona objeto de estrategia es del 37,77% respecto al total de viviendas construidas.

Comillas es el término municipal que mayor número de segundas viviendas presenta en su extensión territorial, con un 58,41 %, supera al número de edificaciones de primera residencia. Este alto valor hace que Comillas ocupe el sexto lugar en el total de los municipios de Cantabria respecto a este tipo de construcciones. El valor de San Vicente de la Barquera está muy relacionado en el número y tipología de alojamientos turísticos anteriormente mencionados.

**TABLA 43 - ESTABLECIMIENTOS VINCULADOS AL TURISMO EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

	RESTAURANTES	CAFETERÍAS	BARES Y PUBS	AGENCIAS DE VIAJES	EMPRESAS DE TURISMO RURAL Y TURISMO ACTIVO
COMILLAS	34	7	26	0	1
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	42	13	35	0	9
SUANCES	33	4	63	2	8
<b>GAC COSTA OCCIDENTAL</b>	<b>109</b>	<b>24</b>	<b>124</b>	<b>2</b>	<b>18</b>
CANTABRIA	1.267	364	2.908	122	150

Fuente: ICANE 2013.

Los bares, pubs y restaurantes es el tipo de establecimientos ligados a la hostelería con más presencia en los tres municipios, los bares y pubs representan un 4,22% del total autonómico y los restaurantes el 8,6%. Las empresas de turismo rural y turismo activo representan un 12% de las ubicadas en Cantabria. Del total de las empresas de turismo activo en la zona de intervención casi la totalidad de las mismas están vinculadas a la actividad del surf.



**Saja Nansa**

GRUPO DE ACCIÓN  
COSTERO OCCIDENTAL

**3.**

**ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO  
LOCAL PARTICIPATIVO**

# INDICE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

#### 3.1. ANÁLISIS DE DE LAS NECESIDADES Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA

---

3.1.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

3.1.2. ANÁLISIS DE LOS PUNTOS FUERTES, LOS PUNTOS DÉBILES, LAS OPORTUNIDADES Y LAS AMENAZAS.

3.1.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EN EL TERRITORIO

#### 3.2. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS

---

3.2.1. OBJETIVOS GENERALES E INSTRUMENTALES JERARQUIZADOS

3.2.2. EJES DE DESARROLLO

3.2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS E INNOVADORAS DE LA EDLP.

3.2.4. PLAN DE ACCIÓN EN EL QUE SE DEMUESTRE EL MODO EN QUE LOS OBJETIVOS SE TRADUCEN EN ACCIONES

3.2.5. METAS MESURABLES EN CUANTO A PRODUCTIVIDAD Y RESULTADOS. LAS METAS PODRAN EXPRESARSE EN TÉRMINOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVOS.

#### 3.3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

#### 3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

---

**PROCEDIMIENTO NO DISCRIMINATORIO Y TRANSPARENTE DE SELECCIÓN Y CRITERIOS OBJETIVOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES QUE EVITEN CONFLICTOS DE INTERESES, GARANTICEN QUE POR LO MENOS EL 50% DE LOS VOTOS EN LAS DECISIONES DE SELECCIÓN PROVENGAN DE SOCIOS QUE NO SEAN AUTORIDADES PÚBLICAS, Y PERMITAN EFECTUAR LA SELECCIÓN POR PROCEDIMIENTO ESCRITO.**

---

3.4.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN PARTICULAR Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

3.4.2. SISTEMAS DE TOMA DE DECISIONES DEL GALP

3.4.3. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE ENTIDADES PÚBLICAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DEL GRUPO.

#### 3.5 . DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDLP QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD PARA PONERLA EN PRÁCTICA

---

3.5.1 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

3.5.2 DISPOSICIONES DE SEGUIMIENTO DE LA EDLP

#### 3.6. PLAN FINANCIERO PARA LA ESTRATEGIA

---



### 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

#### 3.1. ANÁLISIS DE DE LAS NECESIDADES Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA

##### 3.1.1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación actual relativa a aspectos territoriales, de población y económicos de la zona de intervención a implantar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo se recogen en el apartado 2. Comarca de Intervención.

##### 3.1.2. ANÁLISIS DE LOS PUNTOS FUERTES, LOS PUNTOS DÉBILES, LAS OPORTUNIDADES Y LAS AMENAZAS.

El primer paso en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) fue conocer el escenario en el que se encuentra la zona de intervención, el análisis a través de la Matriz Dafo ofrece una visión global de la situación de partida del territorio objeto de estudio, que supone la base fundamental para el desarrollo de la presente estrategia.

A continuación se muestra el diagnóstico de los puntos fuertes, débiles, las amenazas y las oportunidades (análisis DAFO) en la zona de implementación de la EDLP.

#### **FORTALEZAS DETECTADAS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

- F.1. Posibilidad de diversificación.
- F.2. Alto potencial de los recursos patrimoniales culturales y naturales.
- F.3. Potencial para desarrollar productos ligados al turismo marítimo.
- F.4. Potencial del territorio por la práctica de deportes ligados a los sistemas acuáticos.
- F.5. Sector profesional experimentado, con gran tradición y conocimiento de su oficio.
- F.6. Reconocimiento exterior como destino turístico.
- F.7. Existencia del G.A.C. Occidente de Cantabria como dinamizador.
- F.8. Trabajo conjunto y unión entre los miembros de determinados colectivos para defender sus intereses.
- F.9. Costeras de gran importancia y tradición en el territorio como el verdel.
- F.10. Existencia de una importante actividad de recolección de algas (ocla).

#### **DEBILIDADES DETECTADAS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

- D.1. Déficit de infraestructuras, y de equipamientos para el desarrollo de diferentes actividades.
- D.2. Escaso desarrollo de la industria transformadora vinculada al sector pesquero.
- D.3. Poca relación entre el sector pesquero y la hostelería local.
- D.4. Estacionalidad del turismo.
- D.5. Envejecimiento de los profesionales del sector: pescadores, rederas, armadores, entre otros.
- D.6. Escaso aprovechamiento del potencial del turismo gastronómico.
- D.7. Actividad económica excesivamente ligada al sector terciario.
- D.8. Deficiencia en la gestión y organización de los recursos territoriales.



- D.9. Falta de promoción de los productos pesqueros.
- D.10. Disminución del número de compradores en las lonjas.
- D.11. Poca capacidad económica para afrontar inversiones.
- D.12. Falta de estudios, informes medioambientales.
- D.13. Falta de profesionalización en determinados sectores de actividad.
- D.14. Poca accesibilidad para discapacitados a determinados entornos.

### **OPORTUNIDADES DETECTADAS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

- O.1. Intercambio de experiencias con otros territorios.
- O.2. Alto valor de las algas.
- O.3. Sector hostelero muy desarrollado que puede poner en valor los productos del mar.
- O.4. Ayudas y subvenciones europeas.
- O.5. Incremento de la demanda de turismo marítimo, gastronómico y deportivo con gran potencial en el territorio.
- O.6. Creciente presencia de nuevos modelos de comercialización.
- O.7. Transformación de los productos locales como nuevas formas de ingresos.

### **AMENAZAS DETECTADAS EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN**

- A.1. Excesivos trámites burocráticos y administrativos.
- A.2. Disminución de la biodiversidad en los estuarios.
- A.3. Venta de pescado en otras lonjas.
- A.4. Arranque de las poblaciones de algas (Gen. Gelidium) en embarcaciones con buzos.
- A.5. Condiciones meteorológicas adversas para salir a la mar.
- A.6. Fijación de cuotas máximas de capturas autorizadas.
- A.7. Ausencia en la redacción de informes y documentación específica de la experiencia y la visión de los profesionales de los diferentes ámbitos de actividad.
- A.8. Falta de planificación a largo plazo.
- A.9. Legislación desacorde a la realidad territorial, sectorial y temporal.
- A.10. Furtivismo en determinadas especies.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 3.1.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EN EL TERRITORIO.

La identificación inicial de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO) elaborada conjuntamente con la población ha permitido tener una "radiografía" de la situación en la que se encuentra el territorio. El siguiente paso, siguiendo la lógica de intervención, consistió en la identificación de las necesidades del territorio. A continuación se muestra un cuadro con las necesidades detectadas en el territorio, incluyendo los elementos de la matriz DAFO con los que se encuentran relacionadas, y una descripción de las mismas.

Nº	NECESIDAD	DESCRIPCIÓN	DAFO
1	Infraestructuras y equipamiento para el desarrollo de la actividad del sector pesquero.	Mejorar las infraestructuras y equipamientos existentes, así como dotar de aquellos de los que se carece para el desarrollo de la actividad, destinados a los pescadores, trabajadores del mar y otros usuarios de los puertos pesqueros y hacerlos más competitivos.	D.1, D.11
2	Equipamientos para el desarrollo de deportes y actividades acuáticas.	Dotación de infraestructuras necesarias para el desarrollo de actividades y deportes ligadas a los sistemas acuáticos existentes en la zona de intervención.	F.4, D.1, O.5
3	Potenciar el turismo mariner.	Impulsar un turismo mariner y pesquero respetuoso y sostenible, poniendo en valor los elementos patrimoniales territoriales: naturales, culturales y paisajísticos como recurso turístico, que permita diversificar el sector pesquero.	F.1, F.3, F.6 D.4, O.5, A.5
4	Mejorar la comercialización de los productos pesqueros.	La comercialización de los productos pesqueros, el impulso y consolidación de marcas diferenciadas en base a determinadas especies de tradición en la zona de intervención, poniendo especial atención en los canales cortos de comercialización.	F.9, D.3, D.9 O.3, O.6
5	Atraer compradores a las lonjas de las Cofradías de Pescadores	Buscar estrategias para potenciar y aumentar la venta en las Cofradías de Pescadores de la zona de intervención, innovar en el desarrollo de nuevas herramientas como puede ser la venta on-line.	F.9, D.3, D.9 D.10, A.3
6	Impulsar jornadas, degustaciones de productos pesqueros.	Desarrollar iniciativas de promoción de los productos pesqueros locales, de tal manera que se impulse la comercialización de los mismos y permita desarrollar un producto gastro-turístico que favorezca la diversificación económica.	F.9, D.3, D.4 O.6, D.9, O.3
7	Potenciar la colaboración entre el sector pesquero y el hostelero para promocionar los productos locales.	Buscar fórmulas e instrumentos de cooperación entre el sector pesquero y hostelero, así como con agentes de otros sectores, que permita de manera conjunta fortalecer la identidad y mejorar la competitividad en el mercado, reduciendo la dependencia de los intermediarios externos.	F.1, D.3, O.3
8	Potenciar los recursos endógenos del territorio.	Impulsar un modelo de desarrollo sostenible basado en la diversificación económica a través de los recursos naturales, promocionar el patrimonio natural de la zona de intervención de tal manera que contribuya a su conocimiento, conservación y valorización.	F.1, F.2, F.6 D.4
9	Promocionar e impulsar los deportes acuáticos.	En la actualidad la combinación turismo y deporte es uno de los atractivos más importantes en la oferta turística, es un mercado en expansión que ofrece importantes beneficios a nivel local. El territorio cuenta con un escenario natural de gran calidad y belleza para la práctica de diferentes deportes acuáticos (surf, buceo, remo, vela)	F.1, F.4, D.4 O.5

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

Nº	NECESIDAD	DESCRIPCIÓN	DAFO
10	Desestacionalización del turismo	Romper la tendencia de los flujos turísticos que se concentran en determinadas épocas del año mediante el trabajo conjunto de todos los agentes implicados en el desarrollo del sector turístico del territorio, innovando en la creación de nuevos productos basados en un turismo ligado a la naturaleza, deportivo, marítimo o gastronómico.	F.2, F.4, F.6 D.4, D.6, D.5
11	Fomentar el trabajo conjunto entre todos los actores implicados en el desarrollo turístico sostenible.	Para fortalecer el turismo en el territorio es necesario el trabajo conjunto entre todos los agentes implicados en el desarrollo del mismo, aprovechando las sinergias del trabajo conjunto y crear un modelo turístico sostenible que haga del territorio un lugar más competitivo.	F.8, D.4, D.8
12	Formación específica para los diferentes sectores de actividad.	El fomento de nuevas oportunidades de empleo y la mejora de los trabajadores en activo que les haga más competitivos son una necesidad permanente. A través de la formación se favorecerá el relevo generacional en determinados oficios, como es el caso de las rederas, la profesionalización del sector o la adaptación del sector pesquero al mercado actual.	D.5, D.13
13	Potenciar el emprendimiento.	Hay que fomentar la generación de nuevas empresas innovadoras y competitivas mediante el fortalecimiento de la capacidad emprendedora de la población y crear un entorno atractivo para el desarrollo de la actividad empresarial. Para ello es necesario realizar acciones de promoción de la cultura emprendedora, y de asesoramiento.	F.1, D.2, D.1
14	Apoyo y asesoría en desarrollo y evaluación de proyectos.	El asesoramiento en el desarrollo de proyectos e ideas de negocio desde su puesta en marcha a su seguimiento; apoyo en la búsqueda de financiación, trámites administrativos, planes de empresa, entre otros.	F.7
15	Formación para fomentar el desarrollo de una industria transformadora ligada a los productos pesqueros.	Impulsar la transformación innovando en la búsqueda de nuevos productos pesqueros o la producción en base a nuevas prácticas y la recuperación de actividades con tradición pasada, como el caso de la industria conservera de anchoas en el pasado en San Vicente de la Barquera.	F.1, D.2, D.7
16	Estudios ambientales.	Estudios ambientales para conocer el estado actual de los diferentes ecosistemas que se integran en la zona de actuación, evaluar los efectos positivos o negativos que han producido en ellos el conjunto de acciones antrópicas o disponer de datos sobre la estructura de las comunidades de flora y fauna.	F.2, D.12, A.2
17	Estudios independientes para conocer cómo afecta la extracción de algas (gen. Gelidium) en embarcaciones con buzos.	Un informe que permita conocer el impacto presente y futuro sobre las poblaciones del gen. Gelidium, así como el impacto sobre su hábitat. En el año 2016 cinco de los once campos de algas para el arranque con buzos se ubicaban en la zona de intervención, aspecto que afecta a los recolectores locales de algas (ocla).	F.10, D.12, D.2 A.4
18	Intercambio de experiencias interterritoriales.	La transferencia de conocimientos entre diferentes territorios supone un pilar fundamental para mejorar la competitividad, la sostenibilidad y favorecer la innovación. El intercambio de experiencias es esencial para avanzar a través de la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo sostenibles.	D.1, F.7
19	Adaptación y accesibilidad a discapacitados	Poner en marcha alternativas para que las infraestructuras y el entorno pueda ser accesible para todos.	D.14



### 3.2. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS

#### 3.2.1. OBJETIVOS GENERALES E INSTRUMENTALES JERARQUIZADOS

El diagnóstico inicial de las necesidades, puntos fuertes, débiles, amenazas y oportunidades ha permitido establecer una serie de objetivos que se pretenden alcanzar con la implantación de la E.D.L.P de la zona intervención correspondiente al G.A.C. Occidente de Cantabria para poder alcanzar un modelo de desarrollo inteligente, ecológico e inclusivo.

#### **OBJETIVO 1 - APOYAR INICIATIVAS PARA DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA LOCAL**

La zona de intervención presenta una gran potencial para el desarrollo de propuestas que impulsen la diversificación tanto del sector pesquero, como de otros sectores. El apoyo a iniciativas que favorezcan la diversificación económica del territorio es fundamental para crear empleo y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del territorio, además de contribuir a la fijación de población.

#### **OBJETIVO 2 - CREAR EMPLEO PARA LA EMPLEABILIDAD EN EL TERRITORIO**

La creación de empleo es un aspecto fundamental a la hora de implantar la presente estrategia en la zona de intervención, para lo cual se debe fortalecer el emprendimiento de la población para la creación de pequeñas empresas con un capital humano formado y profesionalizado que permita una mayor adaptación al mercado actual, así como un mayor potencial para la innovación.

#### **OBJETIVO 3 - DOTAR DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL TERRITORIO**

Durante el desarrollo del proceso participativo los actores territoriales han dejado manifiesta la necesidad existente de infraestructuras, equipamientos y servicios para poder desarrollar su actividad, y así poder ser más competitivos.

#### **OBJETIVO 4 -AUMENTAR EL VALOR DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS**

Una de las cuestiones fundamentales a las que se enfrenta el sector de la pesca es una mayor valorización de los productos pesqueros y acuícolas por parte de los consumidores, el mantenimiento de una pesca local sostenible exige actuaciones destinadas a optimizar el valor añadido generado localmente. Así en el Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca una de las principales actividades promovidas es añadir valor a los productos de la pesca.

#### **OBJETIVO 5 - FOMENTAR SINERGIAS ENTRE SECTORES DE ACTIVIDAD**

Para potenciar esta estrategia es obligado desarrollar sinergias entre distintos sectores de actividad, y dentro de cada uno de ellos. Muchas de las acciones que se plantean sólo serán posibles si existe un trabajo conjunto y coordinado entre los diferentes agentes territoriales.

### OBJETIVO 6 - SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL

Existe una relación directa entre las acciones a implantar y el entorno natural en el que se desarrollan, muchos de ellos ecosistemas vulnerables a la acción humana, la sensibilización con prácticas sostenibles y la conservación de los espacios naturales es de obligado cumplimiento.

#### 3.2.2. EJES DE DESARROLLO

El proceso para la elaboración y diseño de la EDLP siguiendo la lógica de intervención se inició con la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y así conocer la situación de partida para en un siguiente paso poder identificar las necesidades que existen en el territorio. Todo ello permitió definir los objetivos y ejes estratégicos de la EDLP a implantar en la zona de intervención correspondiente al G.A.C. Occidente de Cantabria. Los ejes estratégicos son el marco sobre el que se estructuran las diferentes acciones para desarrollar un modelo de crecimiento inteligente, ecológico e inclusivo, tal como establece la estrategia Europa 2020, y recoge el Fondo Europea Marítimo y de la Pesca en el Programa Operativo para España 2014-2020.

La presente estrategia a implantar en la zona de intervención está dirigida en líneas generales a fomentar planteamientos innovadores para impulsar el crecimiento y la creación de empleo, en especial aumentado el valor de los productos de la pesca y diversificando la economía local hacia nuevas actividades, siempre bajo parámetros de sostenibilidad ambiental.

En la actualidad el turismo es el motor principal de la economía del territorio, unirlo con la actividad pesquera supone una fuente de oportunidades tanto para la creación de empleo como de ingresos adicionales. El aprovechamiento de los recursos naturales supone otra vía de diversificación, siempre bajo medidas de conservación de los espacios naturales, recuperación del patrimonio natural o sensibilización con prácticas sostenibles. Para potenciar la estrategia es esencial desarrollar sinergias entre sectores, y entre agentes sociales del mismo sector.

El aumento del valor de los productos pequeños es otra prioridad dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del G.A.C. Occidente de Cantabria, ya sea mediante la búsqueda de nuevos productos transformados, dotar de valor añadido a estos, nuevos derivados, marcas distintivas o de calidad, campañas de promoción, entre otras.

La formación en materia de nuevas capacitaciones y emprendimiento, que doten de herramientas a los distintos colectivos para emprender la búsqueda de nuevas ideas de negocio o consolidarse en su actividad, es otra prioridad en la búsqueda de un modelo de crecimiento innovador. Esto junto con conocimientos e investigaciones especializadas sobre todo en materia ambiental, y la transferencia de conocimientos a través de la cooperación permitirá impulsar un mejor desarrollo socioeconómico y ambiental del territorio.

El Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria juega un papel fundamental como dinamizador en la implantación de la estrategia, para lograr un crecimiento inteligente, ecológico e inclusivo de la zona de intervención. Los 4 ejes estratégicos que se plantean para impulsar un modelo de desarrollo que responda a las demandas del territorio son los siguientes:



EJE 1 - INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

EJE 2 - MEJORA EN LA COMPETITIVIDAD, DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA.

EJE 3 - DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

EJE 4 - FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN

3.2.3. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS E INNOVADORAS DE LA EDLP.

### **EJE 1 - INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.**

Las infraestructuras son fundamentales para el desarrollo de cualquier actividad, mejorar la competitividad, favorecer la diversificación, fomentar la innovación, impulsar el desarrollo socioeconómico; así como para favorecer la cohesión social y aumentar la calidad de vida de los habitantes de la zona de intervención.

Las acciones que a continuación se muestran son el resultado de dividir en cuatro grandes bloques los destinatarios de las infraestructuras y equipamientos.

#### **ACCIÓN 1 - INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN EL SECTOR PESQUERO.**

Esta acción recoge la adquisición de todas aquellas infraestructuras y equipamientos vinculados al sector pesquero y actividades asociadas, de tal manera que les permita desarrollar su trabajo diario, ser más competitivos en su ámbito de actuación o diversificar su actividad, bajo parámetros de sostenibilidad y sin impacto ambiental.

#### **ACCIÓN 2 - INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LOS SISTEMAS ACUÁTICOS.**

Esta acción recoge la adquisición de infraestructuras y equipamientos para que las escuelas, empresas, asociaciones o clubes deportivos puedan desarrollar su actividad deportiva o empresarial, siempre respetando los valores ecológicos y ambientales en los que se desarrollan.

#### **ACCIÓN 3 - INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO**

Esta acción recoge la adquisición de infraestructuras y equipamientos para desarrollar iniciativas vinculadas al turismo deportivo, de la naturaleza, cultural, gastronómico, mariner, y así puedan aumentar la oferta del sector favoreciendo la diversificación e innovación en la búsqueda de nuevos productos turísticos.

#### **ACCIÓN 4 - INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES LOCALES**

Esta acción incluye aquellas infraestructuras y equipamientos para que las entidades locales puedan realizar actuaciones o proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la zona de intervención, relacionadas con el desarrollo socioeconómico de la población, la conservación del patrimonio natural y cultural, la mitigación de la huella de carbono.



### ACCIÓN 5 - DOTAR DE OFERTA COMERCIAL DEFICITARIA

La presente acción recoge inversiones para dotar de oferta comercial a aquellas áreas de las zonas de intervención donde esta sea deficitaria o inexistente, de tal manera que mejore la calidad de vida de los habitantes de esas poblaciones, elemento fundamental para fijar población al territorio.

### EJE 2 - MEJORA EN LA COMPETITIVIDAD, DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

El sector pesquero se encuentra en plena fase de desarrollo hacia nuevas vías de gestión, comercialización y diversificación, desde la Unión Europea apuntan a nuevos modelos como futuro del sector.

### ACCIÓN 1- DESARROLLO DE TURISMO MARINERO.

El desarrollo de productos turísticos ligados al sector pesquero como vía para complementar las actividades tradicionales en el sector pueden proporcionar importantes beneficios en la economía local, permiten revitalizar las zonas costeras, promoviendo la difusión, valorización y promoción de los diferentes oficios, la gastronomía, el patrimonio y la cultura pesquera.

Dentro de esta acción se incluyen actuaciones promovidas por entidades locales, organizaciones de pescadores u otros agentes sociales para desarrollar iniciativas innovadoras de turismo sostenible.

La zona de intervención correspondiente al G.A.C. Occidente de Cantabria cuenta con innumerables recursos naturales y culturales vinculados al sector pesquero, atractivos para los turistas si se facilita el acceso a los mismos y reciben una promoción eficaz.

Dentro de los recursos relacionados con el desarrollo del turismo marinerero se identifican los siguientes:

#### • Recursos relacionados con la naturaleza

Litorales, playa y zonas costeras.

Ecosistemas marinos y estuarinos.

Flora y fauna que se asienta en los diferentes hábitats que integran esta área.

#### • Recursos relacionados con la cultura relacionada con el sector pesquero

Puertos pesqueros.

Barcos de pesca y sus actividades

Cofradías de pescadores y lonjas de pescado.

Actividad de las rederas.

Los propios pescadores y su experiencia profesional.

#### • Recursos gastronómicos

Pescados y mariscos frescos

Recetas locales tradicionales

Restaurantes de pescado

Productos del mar en conserva o transformados.



### ACCIÓN 2 - COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS

Esta acción incluye todas aquellas iniciativas para incentivar el consumo de la pesca local, ya sea a través de la mejora de los canales de comercialización ya existentes o la búsqueda de nuevas herramientas que aumenten la demanda.

#### • Canales cortos de comercialización

La comercialización directa entre productor y consumidor supone un impacto positivo sobre la economía local, lo que favorece el dinamismo socioeconómico del territorio. A esto hay que sumarle su contribución a la reducción de la huella de carbono. Esta medida recoge todas aquellas iniciativas dirigidas a impulsar el comercio de proximidad, que aumenten la concienciación de la población hacia el consumo de productos locales y hacer de esta práctica la principal fuente de comercialización.

#### • El mercado digital

Las nuevas tecnologías ofrecen una serie de herramientas y canales de comunicación que proporcionan a los profesionales de la pesca un escaparate desde el que promocionar y vender sus productos.

#### • Marcas y etiquetas locales

La creación de etiquetas o marcas suponen distintivos fácilmente identificables que destacan las características específicas de un producto. Las etiquetas pueden ser de diversos tipos, en las cuales se incluye información del producto a lo largo de la cadena de valor, hasta llegar al consumidor final. Las marcas están más encaminadas a ofrecer la posibilidad de crear una imagen de los productos, lo que facilita el reconocimiento por parte del comprador.

### ACCIÓN 3 - TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL MAR

La búsqueda de nuevos productos es otra manera de diversificar y lograr nuevas fuentes de ingresos. Esta acción recoge todas aquellas actuaciones que impulsen el desarrollo de iniciativas dirigidas a la transformación de productos del mar, desde la recuperación de aquellas con tradición pasada en la zona de intervención, a la innovación en la búsqueda de nuevos productos o nuevos modelos de producción; siempre bajo el marco de la sostenibilidad en los procesos, y que aseguren el mínimo impacto ambiental.

### ACCIÓN 4 - IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PESQUERO Y HOSTELERO

El trabajo conjunto entre el sector pesquero y el hostelero es fundamental para poner en marcha diferentes iniciativas dirigidas a diversificar el sector, mejorar y fortalecer la competitividad del territorio, y por tanto impulsar el desarrollo socioeconómico. Para ello es fundamental involucrar a ambos sectores en la generación de proyectos, crear espacios de encuentros entre los actores territoriales implicados, mostrar en primera persona ejemplos de experiencias exitosas en otras zonas a través de la cooperación.

### EJE 3 - DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO

El turismo está adquiriendo cada vez un peso mayor en la economía local, convirtiéndose en la actividad económica más importante. Las acciones que incluye este tercer eje estratégico están orientadas a crear productos turísticos innovadores y sostenibles, donde las actividades deportivas y los recursos naturales sean el elemento central.

#### ACCIÓN 1 - DEPORTE COMO FACTOR DE DESARROLLO

El turismo ligado a la práctica de actividades deportivas acuáticas presenta en la zona de intervención correspondiente al G.A.C. Occidente de Cantabria un gran potencial.

La presente acción engloba aquellas iniciativas basadas en el desarrollo de productos turísticos deportivos, ya sea en el mar o en las rías, bajo modelos sostenibles donde se prime la preservación de los ecosistemas donde se realiza la actividad. El territorio ofrece muchas posibilidades para la práctica de gran variedad de disciplinas: surf, kaysurf, vela, remo, buceo, kayak, entre otras. Algunas de ellas no muy extendidas y que abren un importante nicho de empleo. Otras como el surf más extendidas, tanto entre la población como turistas que se acercan a nuestras costas para practicar este deporte, aspecto que presenta una oportunidad de desarrollo socioeconómico en el territorio.

#### ACCIÓN 2 - RECURSOS NATURALES COMO FACTOR DE DESARROLLO

Otra posibilidad de diversificación se localiza a través del patrimonio medioambiental, que constituye un recurso con clara tendencia al alza en su demanda, tanto interna como externa, que ofrece una gran oportunidad para iniciativas innovadoras de desarrollo siempre bajo parámetros sostenibles y con el mínimo impacto ecológico.

Esta acción incluye aquellas propuestas donde se promocionen los recursos naturales desde una perspectiva donde se prime el valor ecológico, ambiental y paisajístico; aquí tienen especial relevancia los Espacios Naturales Protegidos que se extienden en el ámbito de actuación.

#### ACCIÓN 3 - IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SECTOR TURÍSTICO.

La creación de un modelo turístico sostenible e inclusivo requiere de un importante trabajo conjunto entre todos los actores sociales, económicos, ambientales e institucionales involucrados en el mismo. Para ello es importante trabajar fomentando las sinergias entre todos, crear espacios de encuentro, la transferencia de conocimientos a través de la cooperación.

### EJE 4 - FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN

Uno de los retos que se persiguen con la presente estrategia es hacer del territorio un lugar más competitivo y sostenible adaptado a los nuevos retos tanto del sector pesquero, como de otros sectores de actividad o aquellos emergentes.

#### ACCIÓN 1 - FORMACIÓN

El capital humano es el principal recurso que existe en el territorio, es por ello que cobra especial importancia en la implantación de la E.D.L.P. del G.A.C. Occidente de Cantabria la formación, elemento clave para alcanzar el modelo de desarrollo inteligente, ecológico e inclusivo que se plantea.

Desde esta acción se recogen todos los programas de formación vinculados a mejorar las capacitaciones de los habitantes del territorio, mejorar la competitividad y empleabilidad, así como favorecer la diversificación económica.



### ACCIÓN 2 - TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y COOPERACIÓN

El intercambio de experiencias y conocimientos a través de la cooperación es la base para impulsar el desarrollo de la zona de intervención. Las actividades están focalizadas al fortalecimiento de las capacidades endógenas para el crecimiento económico, social, ambiental y humano sostenible del territorio, y la adquisición de conocimientos para trasladar al ámbito de actuación y así poder mejorar la competitividad del área correspondiente a la Costa Occidental.

### ACCIÓN 3 - DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN

Esta acción recoge la elaboración de estudios e investigaciones relacionadas con el ámbito de aplicación de la estrategia; ya sea para un mejor conocimiento del estado de conservación de los diferentes ecosistemas o hábitats que integra, del impacto ambiental de las actividades humanas sobre determinadas comunidades de flora y fauna o cualquier estudio relacionado con el aprovechamiento de los recursos marítimos, entre otros.

### ACCIÓN 4 - DINAMIZACIÓN

Muchas de las acciones planteadas en la estrategia exigen una actividad dinamización y liderazgo, trabajar con los distintos actores territoriales para dar respuesta a las necesidades que ellos han definido.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 3.2.4. PLAN DE ACCIÓN EN EL QUE SE DEMUESTRE EL MODO EN QUE LOS OBJETIVOS SE TRADUCEN EN ACCIONES

EJES ESTRATÉGICOS	ACCIONES	OBJETIVOS
1 - INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	1.1. Inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios en el sector pesquero	0.3
	1.2. Inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios para actividades deportivas en los sistemas acuáticos.	0.3
	1.3. Inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios en el sector turístico.	0.3
	1.4. Inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios por parte de las entidades locales.	0.3
	1.5. Dotar de oferta comercial deficitaria.	0.3
2 - MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	2.1. Desarrollo del turismo marinero.	0.1, 0.2, 0.5
	2.2. Comercialización de los productos pesqueros.	0.1, 0.4, 0.5
	2.3. Transformación de los productos del mar.	0.1, 0.2, 0.4
	2.4. Impulsar la colaboración entre el sector pequero y hostelero.	0.5
3 - DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	3.1. Deporte como factor de desarrollo.	0.1, 0.2, 0.6
	3.2. Recursos Naturales como factor de desarrollos	0.1, 0.2, 0.6
	3.3. Impulsar la colaboración entre los diferentes agentes del sector turístico	0.5
4 - FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN	4.1. Formación	0.1, 0.2, 0.6
	4.2. Transferencia de conocimientos y cooperación	0.1, 0.2, 0.4 0.5, 0.6
	4.3. Documentación e investigación	0.6
	4.4. Dinamización	0.1, 0.2, 0.4 0.5, 0.6

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

3.2.5. METAS MESURABLES EN CUANTO A PRODUCTIVIDAD Y RESULTADOS. LAS METAS PODRAN EXPRESARSE EN TÉRMINOS CUANTITATIVO Y CUALITATIVOS.

### INDICADORES DE OBJETIVOS TARGET POR ÁMBITO DE PROGRAMACIÓN

INDICADOR	2018	2020	TOTAL PERIODO
Nº de Proyectos de Cooperación	1	0	1
Nº de Empresas que reciben ayuda de la EDLP para la inversión	15	20	35
Nº de proyectos con iniciativa públicas	1	2	3
Nº de actuaciones dirigidas a la conservación y protección del medioambiente	1	2	3
Nº de actuaciones en cambio climático promoción de la eficiencia energética	1	1	2

### INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA ECONÓMICA

INDICADOR	2014	2018	2020	Media a la finalización del periodo de programación
Fondos Privados/Fondos Públicos (movilización inversión privada)	0	1,3	1,3	1,4
Ayuda Pública de la EDLP/ Nº de operaciones realizadas	0	27.421,86	37.100,18	32.261,02

### 3.3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

El Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria planificó y desarrolló una metodología participativa con el objetivo de construir una comprensión compartida de los principales problemas, necesidades, y oportunidades del territorio, y acordar una estrategia de acción para afrontar un modelo de desarrollo inteligente, ecológico e inclusivo consensuado. El proceso participativo se desarrolló en base a entrevistas bajo la técnica de diálogo semi-estructurado, herramienta participativa que adopta desde el punto de vista práctico forma de conversación donde se produce una relación directa, personal y asimétrica, de manera que el entrevistado se sienta cómodo y se cree una atmosfera de confianza. A continuación se detalla la metodología empleada para el desarrollo de las entrevistas con los diferentes actores territoriales responsables del desarrollo social, económico, ambiental y humano de la zona de intervención:

1. Establecer una guía de entrevista donde se encuentren todos los puntos clave que se han de tratar (se mostrará más adelante un ejemplo del modelo de entrevista empleado).
2. Ejecución del taller, el comportamiento del técnico es esencial en el desarrollo de esta técnica participativa, se han seguido las siguientes directrices:
  - Poner a la gente en confianza, minimizar la distancia, no parecer muy oficial, no mostrar disgusto ni desprecio por ciertas respuestas de la gente.
  - Mantener la atención a lo que dice la gente.
  - No interrumpir, ni cambiar bruscamente de tema,
  - No usar la guía de forma rígida, utilizar nuevos temas interesantes que aparezcan, investigar los temas hasta llegar a conclusiones.
  - Usar preguntas abiertas y claras.
  - Profundizar los comentarios de la gente.
3. Análisis de los resultados. Las notas tomadas fueron revisadas en un posterior trabajo de gabinete, y ante cualquier duda al cruzar datos o falta de coherencia se volvió a establecer el contacto con la persona entrevistada.

El modelo de entrevista empleado con los diferentes actores territoriales del área objeto de implantación de la presente Estrategia de Desarrollo Local Participativo se muestra a continuación:

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

El Grupo de Acción Local Saja Nansa es consciente de la importancia de involucrar a la población desde el principio, hacerles conocedores del proceso que se está iniciando y crear con ellos cierto grado de complicidad, de tal manera que se fomente la participación en el presente y a largo plazo. Por ello los encuentros para el desarrollo de las entrevistas se realizaron de manera individual o en grupos muy reducidos (2 o 3 personas) donde se estableció una conversación semi-estructurada, de tal manera que esta se mezclaba con preguntas dirigidas.

Se realizaron un total de 19 entrevistas con diferentes actores sociales involucrados en el desarrollo socioeconómico del territorio:

- Cofradía de Pescadores de Comillas.
- Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera.
- Cofradía de Pescadores de Suances.
- Asociación de Recolectores de Algas Occidente de Cantabria.
- Rederas - San Vicente de la Barquera.
- Javier - Mariscador y propietario de un establecimiento de cebo vivo en San Vicente de la Barquera.
- Asociación de Comerciantes del Sector Pesquero.
- Asociación de Comerciantes de Comillas
- A.F.O.D.E.B. (Asociación para el Fomento y Desarrollo de San Vicente de la Barquera y municipios limítrofes).
- Escuela de Surf H2O.
- Empresa Actitur (Rutas turísticas en embarcación).

- Club Náutico Comillas.
- Club Náutico Suances.
- Club de Pesca "El Puentucu" San Vicente de la Barquera.
- Club de Buceo Galatea
- Club de Remo de Suances.
- Agente de Desarrollo Local Comillas.
- Agente de Desarrollo Local Suances.

El primer contacto con cada uno de ellos se realizó vía telefónica, durante la conversación se les explicó brevemente el proceso que en esos momentos se iniciaba para el diseño y elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y se les invitaba a formar parte del mismo, para ello se les propuso un encuentro. La hora, el día y el lugar de la reunión lo decidieron ellos con el principal objetivo de darles facilidades y se sintieran cómodos, todo ello con el fin de favorecer la participación.

A partir de este momento se empezaron a realizar diferentes entrevistas con los actores territoriales involucrados en el desarrollo socioeconómico del ámbito de actuación, y así conocer la visión que tienen sobre el presente y futuro del territorio, problemas y oportunidades que identifican para el crecimiento sostenible (adjunto en la parte de Anexos se encuentran las entrevistas realizadas).



Imagen de un encuentro mantenido con Javier (mariscador) en su establecimiento de cebo vivo en San Vicente de la Barquera.



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

El Grupo de Acción Local Saja Nansa gestiona desde hace tiempo una página de facebook para difundir e informar sobre las actividades, eventos o noticias vinculadas al territorio, página muy consolidada entre la población. Este fue el motivo por el que se decidió usar este mismo perfil para publicar e informar periódicamente sobre el desarrollo del proceso participativo, lo que permitió a la población familiarizarse con el Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria y conocer la iniciativa que estos momentos se inicia.

A continuación se muestran algunas de las publicaciones:





3.4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y PROCEDIMIENTO NO DISCRIMINATORIO Y TRANSPARENTE DE SELECCIÓN Y CRITERIOS OBJETIVOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES QUE EVITEN CONFLICTOS DE INTERESES, GARANTICEN QUE POR LO MENOS EL 50% DE LOS VOTOS EN LAS DECISIONES DE SELECCIÓN PROVENGAN DE SOCIOS QUE NO SEAN AUTORIDADES PÚBLICAS, Y PERMITAN EFECTUAR LA SELECCIÓN POR PROCEDIMIENTO ESCRITO.

### 3.4.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN PARTICULAR Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

El órgano supremo lo constituye la Asamblea General, que adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los votos presentes o representados, la Asamblea General podrá tener carácter ordinario o extraordinario, realizada esta última convocatoria por acuerdo de la Junta Directiva.

La Comisión de pesca es el órgano de gobierno, gestión y representación de la Asociación en los aspectos vinculados a la gestión de los Fondos de Pesca y estará integrada por Presidente, dos vicepresidentes, un secretario y vocales, respetando en todo caso la proporcionalidad establecida en el correspondiente capítulo de los estatutos de constitución.

La Comisión Especial de Trabajo de Fondos de Pesca estará formada por una muestra representativa del sector pesquero, sector económico, sector social y sector público del territorio donde sean de aplicación los fondos europeos de pesca.

- a) Los representantes de los ayuntamientos de los municipios del territorio: Ayuntamiento de Comillas, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y Ayuntamiento de Suances
- b) Los representantes de las Cofradías de Pescadores de los municipios del territorio: Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas, Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera y Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen de Suances
- c) El representante de la Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria
- d) El representante de la Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria
- e) El representante de la Asociación Club Elemental de Buceo Galatea

La comisión de Pesca tendrá la siguiente composición delimitada por sectores

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

NOMBRE	SECTOR	VOTO
Ayto.Comillas	Público	1
Ayto. San Vicente de la Barquera	Público	1
Ayto. Suances	Público	1
<b>TOTAL PÚBLICO</b>		<b>3</b>
Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas	Pesquero	1
Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera	Pesquero	1
Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen de Suances	Pesquero	1
Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria	Pesquero	1
<b>TOTAL SECTOR PESQUERO</b>		<b>4</b>
Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria	Económico	1
<b>TOTAL SECTOR ECONÓMICO</b>		<b>1</b>
Asociación Club Elemental de Buceo Galatea	Social	1
<b>TOTAL SECTOR SOCIAL</b>		<b>1</b>

Esta composición podrá ser modificada a instancias por la propia Comisión cuando se considere necesario para su adecuado funcionamiento, y siempre respetando que ningún grupo de interés concreto, represente más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

En relación al cauce para ser socio del grupo, el artículo 23 de los Estatutos recoge las condiciones para adquirir la condición de nuevo socio.

Aquella entidad que desee integrarse en el Grupo, deberá presentar su solicitud en la sede del Grupo, designando al representante a través de su órgano de decisión.

La Comisión de Pesca elevará a la Asamblea su decisión, y los nuevos socios participarán con voz pero sin voto en los órganos de decisión durante un año, transcurrido el cual, se procederá a la incorporación de los mismos como socios con voz y voto, para lo que necesitarán un tercio de los votos de los asistentes. Como garantía del seguimiento y evaluación de la EDLP, se prevé un comité de seguimiento que analizará la evolución en la ejecución de la EDLP, que se reunirá con carácter ordinario al menos una vez al año con las normas básicas reguladoras que se especifican en el apartado 3.4.2 a) disposiciones específicas de cara a la evaluación.

### 3.4.2. SISTEMAS DE TOMA DE DECISIONES DEL GALP

#### **Características de los beneficiarios**

Antes del inicio de la Gestión específica por parte del GALP Occidente de Cantabria, de los fondos asociados al FEMP, se define el Reglamento Interno de funcionamiento del GALP, así como las condiciones que han de cumplir los beneficiarios que quieran acogerse a las ayudas establecidas. Los criterios de selección de los beneficiarios se basarán en dos pilares fundamentales:

- a.- El Proyecto
- b.- El promotor

#### **El Proyecto**

Ha de estar claramente definido en el momento de realizar la solicitud y en él se evaluarán además de los aspectos técnicos, los económicos y los sociales, sin perjuicio de las adaptaciones necesarias en el periodo de ejecución.

Técnicamente el proyecto presentará las siguientes características:

- 1.- Estar definido y ajustado a la normativa correspondiente en función de la actividad a que se dirija.
- 2.- Ser respetuoso con el entorno y con el medio ambiente
- 3.- Estar dotado de los elementos correctores de impacto suficientes, tanto a nivel paisajístico como medioambiental propiamente dichos.
- 4.- Ser informado favorablemente por cuantas entidades hagan al caso, lo mismo a nivel Municipal, como a nivel Regional, especialmente Comisión Regional de Urbanismo y Dirección Regional de Medio Ambiente, de modo que todos los proyectos que lo requieran vayan acompañados del correspondiente Informe de Impacto Ambiental y el dictamen de la Comisión Regional de Urbanismo.
- 5.- Definir los mecanismos de ahorro energético que se proponen y la posible utilización de los recursos naturales, tales como el agua para regar, sistemas de calefacción, etc., en definitiva dedicar una atención especial a las energías renovables.
- 6.- El proyecto ha de tener un claro efecto demostrativo, para que pueda convertirse en correa de transmisión de nuevas iniciativas similares o consolide los mismos en otros lugares del territorio.



Económicamente el proyecto presentará las siguientes características:

- 1.- Viabilidad del Proyecto, estudio pormenorizado de los puntos fuertes y débiles.
- 2.- Plan de financiación, aportación de recursos propios y ajenos, participación de sociedades de garantía recíproca u otros.
- 3.- Estudio de rendimiento económico extrapolado al tercer año de funcionamiento.
- 4.- Aprovechamiento de los recursos endógenos y en consecuencia riqueza inducida que representa dicha circunstancia.

Socialmente:

- 1.- Incidencia del proyecto en el empleo.
- 2.- Posible empleo inducido, generado a consecuencia de la inversión.
- 3.- Beneficios de la puesta en marcha del proyecto para la población de la zona.
- 4.- Especial consideración respecto de la posible ocupación laboral en sectores de la población marginales.
- 5.- Potenciación del trabajo asociado.
- 6.- Necesidades de apoyo a la empresa desde múltiples aspectos.
- 7.- Incidencia de la actividad en otros sectores de la economía
- 8.- Relegar los proyectos ya iniciados que sin ayuda del programa que nos ocupa saldrían adelante por si solos.
- 9.- Potenciación del empleo femenino, como auténtico favorecedor del asentamiento de la población.

### El Titular o Promotor del Proyecto

El efecto dinamizador de la economía, se consigue con una fuerte implicación directa de toda la población en un proyecto común, será por tanto prioritario para este grupo la gestión tutorada y el asesoramiento.

### Condiciones y criterios de selección

Los Proyectos estudiados y aprobados en su caso por la Comisión de Pesca, deberán ser previamente informados por los Servicios Técnicos del Grupo. Antes de la puesta en marcha de la iniciativa se profundizará en la reglamentación interna de cara a objetivar al máximo los costes de referencia y en consecuencia la asignación de fondos a los diferentes proyectos.

La experiencia adquirida en la Gestión de la iniciativa Leader desde su nacimiento, demuestra que la inversión es más innovadora cuanto más cerca se encuentra del posible beneficiario los órganos de gestión y de decisión del Grupo. En este sentido se pretende profundizar al máximo en el acercamiento y participación de los distintos colectivos en el proyecto.

### Puntos de gestión

La gestión del Programa de Pesca por parte del Grupo de Acción Local de Pesca, se centraliza en la sede del Grupo, ubicada en Antiguas Escuelas Bº La Cocina, en Roiz. Los pilares sobre los que se asienta la Gestión, son los siguientes:

- 1.- Equipo Técnico: integrado por personal administrativo, Técnicos y Gerente encargado de la coordinación. Se prevé la contratación de un técnico específico en el programa de Pesca
- 2.- Colaboradores del Grupo especializados en materias concretas.
- 3.- Técnicos de instituciones colaboradoras con el Grupo, que participan en los órganos de decisión del mismo.
- 4.- Entidades, Asociaciones y otros interlocutores colaboradores del Grupo.

3.4.3. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE ENTIDADES PÚBLICAS EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DEL GRUPO.

### Sección 1ª del reglamento de régimen interior Comisión Especial de Trabajo de Fondos de Pesca

#### Artículo 2. Composición

**1. La Comisión Especial de Trabajo de Fondos de Pesca estará formada por una muestra representativa del sector pesquero, sector económico, sector social y sector público del territorio donde sean de aplicación los fondos europeos de pesca.**

- a) Los representantes de los ayuntamientos de los municipios del territorio: Ayuntamiento de Comillas, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera y Ayuntamiento de Suances
- b) Los representantes de las Cofradías de Pescadores de los municipios del territorio: Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas, Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera y Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen de Suances
- c) El representante de la Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria
- d) El representante de la Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria
- e) El representante de la Asociación Club Elemental de Buceo Galatea

**2. La comisión de Pesca tendrá la siguiente composición delimitada por sectores**

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

NOMBRE	SECTOR	VOTO
Ayto.Comillas	Público	1
Ayto. San Vicente de la Barquera	Público	1
Ayto. Suances	Público	1
<b>TOTAL PÚBLICO</b>		<b>3</b>
Cofradía de Pescadores del Santo Cristo del Amparo del Comillas	Pesquero	1
Cofradía de Pescadores de San Vicente de la Barquera	Pesquero	1
Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen de Suances	Pesquero	1
Asociación de Recolectores de Algas del Occidente de Cantabria	Pesquero	1
<b>TOTAL SECTOR PESQUERO</b>		<b>4</b>
Asociación para el Fomento de la Actividad del Sector Pesquero del Occidente de Cantabria	Económico	1
<b>TOTAL SECTOR ECONÓMICO</b>		<b>1</b>
Asociación Club Elemental de Buceo Galatea	Social	1
<b>TOTAL SECTOR SOCIAL</b>		<b>1</b>

Esta composición podrá ser modificada a instancias por la propia Comisión cuando se considere necesario para su adecuado funcionamiento, y siempre respetando que ningún grupo de interés concreto, represente más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

**3. La Comisión de Pesca, estará compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes, un secretario y cinco vocales**

#### 4. Las atribuciones del Presidente serán:

- a) Ostentar la representación de la Comisión
- b) Visar los contenidos del acta aprobados definitivamente por la Comisión y de los certificados confeccionados por el Secretario de la Asociación
- c) Velar por la ejecución de los acuerdos adoptados por la comisión
- d) Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia
- e) Convocar, presidir y levantar las reuniones de la Comisión
- f) Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Comisión aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Comisión
- g) Emitir voto de calidad decisorio en los casos de empate
- h) Las atribuciones restantes propias del cargo y las que delegue la Comisión

#### 5. Las atribuciones de la Secretaria serán:

- a) Asistir a la Comisión en el ejercicio de sus funciones
- b) Expedir certificaciones de acuerdos, actas y copias autorizadas de documentos con el visto bueno del Presidente
- c) Levantar actas, firmarlas y llevar los libros de actas debidamente cumplimentados. Remitir las actas a todos los miembros de la comisión



### 3.5. DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDLP QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD PARA PONERLA EN PRÁCTICA

#### 3.5.1 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN

##### a) Condiciones y criterios de selección de los proyectos auxiliares y los promotores

###### Beneficiarios:

Los beneficiarios deben cumplir los siguientes requisitos:

- Podrán ser beneficiarios como perceptores finales de las ayudas las personas físicas y jurídicas que promuevan la realización de un proyecto dentro de la zona de acción costera en la que se integra el grupo
- No estar incurso en alguna de las prohibiciones recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El solicitante deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- Mantener el destino de la inversión auxiliada, al menos, en los cinco años siguientes al pago final del beneficiario, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento (UE) 1303/2013
- Cuando se trate de comunidades de bienes o cualquier otro tipo de agrupación de personas físicas, deberán nombrar una persona que las represente con poderes suficientes para cumplir las obligaciones que correspondan a dicha comunidad de bienes. Además, deberán hacerse constar expresamente, tanto en la solicitud como en la resolución de concesión, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos, que tendrán igualmente la consideración de beneficiarios. No podrá disolverse la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley General de Subvenciones.
- Exclusivamente para gastos e inversiones no productivas: Acometer actividades o inversiones que sean de interés público y no constituyan una actividad económica por sí misma o de forma coadyuvante

#### Medidas sectoriales

1.1 Diversificación y nuevas formas de ingresos de profesionales del sector pesquero

#### Descripción

Inversiones productivas, asociadas a la puesta en marcha de iniciativas empresariales, fuera de su actividad profesional dentro del sector pesquero, desarrolladas por profesionales y familiares, según establece el marco regional vigente al respecto. No se establece ningún tipo de limitación atendiendo a la tipología de las mismas, tan solo se analizará la viabilidad económica de las mismas en el contexto que se pretenda desarrollar.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### Beneficiarios

En un principio, profesionales del sector pesquero, en su sentido legal más amplio permitido, junto con familiares del grado de parentesco determinado por lo estipulado en la convocatoria y el régimen de ayudas pertinente. Se contemplan como potenciales beneficiarias de ayudas, otras formas legales, siempre que los profesionales o familiares del sector pesquero, representen, como mínimo un accionariado del 33%. Se pretende ampliar las personas consideradas beneficiarias por pertenecer al sector pesquero, enfocado desde la perspectiva de pescadores y otros trabajadores del mar. Esto abarca a aquellas personas que se dedican ( o se hayan dedicado de manera significativa, durante los cinco años anteriores) a la pesca extractiva en el mar, a la captura de angula, a la recolección de moluscos, de marisco o de algas ( en el mar o de arribazón), bien de forma continuada a lo largo del año, o bien de forma ocasional en función de las temporadas de desarrollo de cada actividad

### Inversiones subvencionables

Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia, sin plantearse otras limitaciones en la reglamentación interna elaborada por el GAC del Occidente de Cantabria.

### Proyectos tipo

Proyectos de inversión productivos distintos de las actividades extractivas profesionales desarrolladas por el sector pesquero, que supongan inversiones realizadas por pescadores y/o familiares destinadas a la creación o desarrollo de actividades empresariales en cualquier sector, vinculadas o no a la pesca, tales como:

- Actividades empresariales de cualquier tipo, que puedan suponer la obtención de rentas complementarias a las economías familiares y a las economías de las comunidades costeras, como ejemplo inversiones a bordo, turismo de pesca deportiva, servicios medioambientales relacionados con la pesca y actividades educativas sobre la pesca.
- Actividades de diversificación, tales como el procesado de los productos de la mar, que incrementen el valor añadido de los mismos.
- Actividades de aprovechamiento de nuevos productos, descartes y subproductos.

Limitación: En el supuesto de restaurantes, sujeto a las mismas limitaciones que la medida desarrollo del turismo gastronómico-pesquero

En el supuesto de comercio al por menor, las mismas limitaciones presupuestarias que el resto de beneficiarios.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### Referencia normativa

Programa operativo para España 2014-2020

### Tipo de operaciones

Productivas

### Límite de ayudas

Hasta el máximo permitido para operaciones productivas

### Medidas sectoriales

1.2 Desarrollo de acciones para la mejora de la actividad pesquera haciéndola más competitiva y sostenible

### Descripción

Apoyo a inversiones de empresas de servicios y afines, orientadas al sector pesquero

Mejora de las infraestructuras, equipamientos y de los servicios marítimo pesqueros.

Se apoyarán operaciones que ayuden a mejorar la competitividad el sector, que contribuyan a mejorar los servicios y los procesos productivos, así como la reducción de costes de gestión mediante la incorporación de criterios de eficiencia.

Se apoyarán las operaciones descritas, siempre y cuando no sean subvencionables por otras convocatorias de ayudas cofinanciadas por el FEMP

### Beneficiarios

Todas las formas jurídicas permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado por la Consejería competente en la materia, sin plantearse otras limitaciones en la reglamentación interna elaborada por el GAC Occidente de Cantabria.

### Inversiones subvencionables

Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia.

Limitaciones:

En el caso de adquisición de elementos de transporte el límite de inversión ( sin acondicionamiento) será:

- Furgonetas 300 € por CV hasta un límite de 30.000 €
- Camiones: 25.000 €/ eje
- Sólo será elegible la adquisición de un vehículo por promotor

En el supuesto de acondicionamiento de elementos de transporte

- Sólo será elegible el acondicionamiento de un vehículo por promotor
- El acondicionamiento para ser elegible tiene que incorporar gastos e inversiones vinculados a la conservación y mejora de la calidad del producto y del servicio.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### Proyectos tipo

Podrán incluirse operaciones tales como:

Inversiones destinadas a la creación, ampliación y/o modernización de empresas en el sector.

Incorporación de nuevas tecnologías, que mejoren los servicios y los procesos productivos, así como la reducción de costes de gestión.

Inversiones destinadas a la mejora, adaptación o sustitución de instalaciones y equipos que permitan la mejora de la eficiencia energética

### Referencia normativa

Programa operativo para España 2014-2020

### Tipo de operaciones

Productivas y no productivas

### Límite de ayudas

Hasta el máximo permitido para cada operación

### Medidas sectoriales

1.3 Valorización y comercialización de los productos del mar

### Descripción

Apoyo a las acciones encaminadas a la difusión de los productos marítimo-pesqueros de la zona, a efectos de mejorar la apreciación el valor de mercado de la pesca sostenible de nuestra flota de bajura

Se incluyen acciones de promoción y comercialización para incentivar el consumo local, incrementar la demanda, así como operaciones de inversión en nuevos equipamientos e infraestructuras, que permitan mejorar los canales existentes de comercialización de nuestros productos

### Submedidas

1.3.1 Promoción de la pesca local

1.3.2 Apoyo a la comercialización, venta directa y los canales cortos de comercialización

1.3.3 Transformación productos del mar

1.3.4 Apoyo a la acuicultura y marisqueo

1.3.5 Formación, investigación y transferencia de conocimiento

1.3.1 Promoción de la pesca local

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### Descripción

Apoyo a las iniciativas que tengan por objeto la divulgación de los productos locales de la pesca de bajura y el fomento del consumo

Acciones para el impulso y la consolidación de marcas de calidad diferenciada, sistemas de trazabilidad o similares

Se apoyarán las operaciones descritas, siempre y cuando no sean subvencionables por otras convocatorias de ayudas cofinanciadas por el FEMP

### Beneficiarios

Cofradías, asociaciones y el Grupo de Acción Local Pesquero

### Inversiones subvencionables

Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia.

### Proyectos tipo

Podrán incluirse operaciones tales como.

Acciones de promoción para incentivar el consumo local

Desarrollo e implementación de marcas de calidad para las distintas pesquerías

Campañas de promoción de las marcas de calidad.

### Referencia normativa

Programa operativo para España 2014-2020

### Tipo de operaciones

No productivas

### Límite de ayudas

Hasta el máximo permitido para cada operación

### 1.3.2 Apoyo a la comercialización, venta directa y los canales cortos de comercialización

#### Descripción

Apoyo a las iniciativas que tengan por objeto mejorar la comercialización de los productos del mar, la venta directa, los ciclos cortos vinculados a establecimientos locales, así como al resto de los canales de comercialización, a través de iniciativas que pueden incluir inversiones en equipamientos e infraestructuras.

Se apoyarán las operaciones descritas, siempre y cuando no sean subvencionables por otras convocatorias de ayudas cofinanciadas por el FEMP

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

Beneficiarios
Empresas del sector, Cofradías, asociaciones y el Grupo de Acción Local Pesquero
Inversiones subvencionables
Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia.
Proyectos tipo
Podrán incluirse operaciones tales como.  Inversiones en infraestructuras relacionadas con la comercialización de productos del mar ( por ejemplo venta on line)
Referencia normativa
Programa operativo para España 2014-2020
Tipo de operaciones
No productivas y productivas
Límite de ayudas
Hasta el máximo permitido para cada operación
<b>1.3.3. Transformación productos del mar</b>
Descripción
Apoyo a las iniciativas que tengan por objeto el impulso de la transformación, elaboración y comercialización, auxiliando inversiones de creación, modernización y/o ampliación de nuevos procesos de transformación y elaboración de productos que generen valor añadido en los productos del mar Se apoyarán las operaciones descritas, siempre y cuando no sean subvencionables por otras convocatorias de ayudas cofinanciadas por el FEMP
Beneficiarios
Empresas del sector, Cofradías, asociaciones y agrupaciones de empresas y/o trabajadores del sector
Inversiones subvencionables
Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

Proyectos tipo
Podrán incluirse operaciones tales como.  Apoyo a empresas que transformen la producción pesquera local Apoyo a iniciativas de comercialización que fomenten el asociacionismo y capten mercados exteriores Apoyo a iniciativas que busquen alternativas a las capturas tradicionales de los profesionales del sector
Referencia normativa
Programa operativo para España 2014-2020
Tipo de operaciones
No productivas y productivas
Límite de ayudas
Hasta el máximo permitido para cada operación
<b>1.3.4. Apoyo a la acuicultura y marisqueo</b>
Descripción
Apoyo a las iniciativas que tengan por objeto el impulso de la transformación, elaboración y comercialización, auxiliando inversiones de creación, modernización y/o ampliación de nuevos procesos de transformación y elaboración de productos que generen valor añadido en los productos del mar Se apoyarán las operaciones descritas, siempre y cuando no sean subvencionables por otras convocatorias de ayudas cofinanciadas por el FEMP
Beneficiarios
Empresas del sector, y Cofradías
Inversiones subvencionables
Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia.
Proyectos tipo
Podrán incluirse operaciones tales como.  Creación, modernización o ampliación de cetáreas y viveros Mejora de las infraestructuras vinculadas al marisqueo, recolección de algas, etc.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

Referencia normativa
Programa operativo para España 2014-2020
Tipo de operaciones
Productivas
Límite de ayudas
Hasta el máximo permitido para cada operación
<b>1.3.5. Formación y transferencia de conocimientos</b>
Descripción
Acciones formativas, de asesoramiento e intercambio de experiencias y conocimiento que atiendan a las demandas detectadas por los profesionales del sector y otros
Beneficiarios
Empresas ( vinculadas o no al sector), Cofradías, asociaciones y organizaciones de profesionales, el GALP
Inversiones subvencionables
Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia.
Proyectos tipo
Podrán incluirse operaciones tales como.  Acciones de formación relacionadas con la actividad. Acciones de formación y asesoramiento para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales de diversificación Acciones de formación con la adquisición de competencias ( nuevas tecnologías, gestión económica, procesos productivos, etc) Elaboración de estudios y planes de gestión de nuevos productos Acciones encaminadas a facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos Acciones de I+D+i relacionadas con nuevas actividades productivas
Referencia normativa
Programa operativo para España 2014-2020
Tipo de operaciones
Productivas y no productivas
Límite de ayudas
Hasta el máximo permitido para cada operación



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

<b>Medidas Transversales</b>
2.1 Puesta en valor de los recursos de la zona,
<b>Descripción</b>
Puesta en valor de los recursos y del potencial marítimo y pesquero de la zona, a través de actividades que repercutan en los agentes económicos asociados a la zona
<b>Beneficiarios</b>
Empresas, entidades locales, cofradías, asociaciones y el GALP
<b>Inversiones subvencionables</b>
Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia. Limitaciones: Modernización y ampliación de las infraestructuras hoteleras: <ul style="list-style-type: none"><li>- No serán elegibles los alojamientos</li><li>- En el caso de restaurantes sólo serán elegibles las inversiones vinculadas a la reordenación e incremento de los espacios destinados al servicio del producto local y tematización o mejora de la decoración del establecimiento asociado a los fines de la presente medida.</li></ul>
<b>Proyectos tipo</b>
Podrán incluirse operaciones tales como:  Acciones basadas en el turismo gastronómico apoyado en el consumo de pescado local Desarrollo del turismo relacionado con el conocimiento de las características de la costa y donde predomine el valor del mar Turismo activo relacionado con la costa y el mar Empresas de servicios a la comunidad pesquera Fomento de actividades productivas y comerciales relacionadas con lo marítimo y lo costero Desarrollo de actividades en puertos deportivos y otras instalaciones marítimas
<b>Referencia normativa</b>
Programa operativo para España 2014-2020
<b>Tipo de operaciones</b>
Productivas y no productivas
<b>Límite de ayudas</b>
Hasta el máximo permitido para cada operación

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

<b>Medidas Transversales</b>
2.2 Conservación del patrimonio
<b>Descripción</b>
Apoyo a las acciones de conservación, mejora y divulgación del patrimonio material e inmaterial relacionado con la pesca, el mar y el litoral
<b>Beneficiarios</b>
Empresas, entidades locales, cofradías, asociaciones y el GALP
<b>Inversiones subvencionables</b>
Todas las permitidas por la convocatoria y el régimen de ayudas publicado a tal efecto por la Consejería competente en la materia.
<b>Proyectos tipo</b>
Podrán incluirse operaciones tales como:  Rehabilitación y/o construcción de elementos culturales Estudios y planes de promoción de la cultura y la tradición marítimo pesquera Señalización, interpretación y promoción del patrimonio cultural vinculado a la pesca
<b>Referencia normativa</b>
Programa operativo para España 2014-2020
<b>Tipo de operaciones</b>
Productivas y no productivas
<b>Límite de ayudas</b>
Hasta el máximo permitido para cada operación

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

<b>Medidas Transversales</b>
2.3 Apoyo al comercio y prestación de servicios
<b>Descripción</b>
Apoyo a las iniciativas que tengan por objeto el impulso de un comercio básico auxiliando inversiones de creación de nuevos comercios que garanticen los servicios mínimos de calidad de la población
<b>Beneficiarios</b>
Empresas vinculadas o no al sector
<b>Inversiones subvencionables</b>
Limitaciones presupuestaria de 300.000 € Limitación: - Sólo serán subvencionables aquellos proyectos de inversión que afecten al comercio en los que no haya oferta o esta sea insuficiente en el municipio
<b>Proyectos tipo</b>
Podrán incluirse operaciones tales como.  Prestación de servicios consideradas como básicas (dentista, peluquería, carnicería, fruterías, ferretería...)
<b>Referencia normativa</b>
Programa operativo para España 2014-2020
<b>Tipo de operaciones</b>
Productivas
<b>Límite de ayudas</b>
Hasta el máximo permitido para cada operación

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

<b>Cooperación</b>
<b>Descripción</b>
Fomentar el desarrollo de proyectos y redes de cooperación e intercambio de experiencias entre territorios
<b>Beneficiarios</b>
GALP
<b>Inversiones subvencionables</b>
Las permitidas por la convocatoria y el Régimen de ayudas
<b>Referencia normativa</b>
Programa operativo para España 2014-2020
<b>Tipo de operaciones</b>
No Productivas
<b>Límite de ayudas</b>
Hasta el máximo permitido para cada operación

### b) Criterios y tablas de baremación

El grupo fija los criterios de selección de la EDLP en el marco del artículo 34.3 del Reglamento UE1303/2013, por el que se diseña un procedimiento no discriminatorio y transparente y criterios objetivos que ordenan la selección de las operaciones por prioridades en función de su adecuación a los objetivos y metas de la estrategia.

#### · **Iniciativas de carácter productivo:**

Requisitos imprescindibles para que un proyecto pase a la fase de selección:

- Ser viable técnica y económicamente
- Crear y/o mantener empleo
- Alineación con la estrategia

**En el caso de inversiones productivas** se proyecta que la puntuación máxima que puede obtener un proyecto de una inversión productiva según el baremo es de 30 puntos. La puntuación obtenida indicará el orden de concesión de subvención en caso de existir mayor número de solicitudes que de fondos.

Sobre una puntuación máxima de 100 puntos, deberá obtenerse una puntuación mínima de 30 puntos

La puntuación de las iniciativas productivas se calculará según el siguiente esquema:

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

1. Adecuación de la acción a los objetivos y naturaleza del programa (Valor hasta 8 puntos Acumulables)		7	0
- Coincidencia objetivos de la EDLP		1	
	0.1.- Apoyar iniciativas para diversificarla economía local	1	
	0.2.- Crear empleo para la empleabilidad en el territorio	1	
	0.3.- Dotar de infraestructuras, equipamientos y servicios	1	
	0.4.- Aumentar el valor de los productos pesqueros	1	
	0.5.- Fomentar sinergias entre sectores de actividad	1	
	0.6.- Sensibilización e investigación ambiental	1	
	Si coincide con + de 2 objetivos de la EDLP	1	
2.- Aprovechamiento de recursos endógenos Valor (0-10)		10	0
Utilización de productos endógenos, materias primas y mano de obra local		10	
Utilización de servicios de la zona		9	
Conservación y protección del patrimonio cultural y/o natural		8	
Promoción del patrimonio cultural y/o natural		7	
3.- Características singulares del proyecto (Valor hasta 10 puntos acumulables)		10	0

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

<p>• <b>Carácter pionero de la iniciativa a escala local</b></p> <p>Se considera como tal, aquella iniciativa de este tipo que sea la primera en ponerse en funcionamiento en la entidad de población en la que está ubicada, atendiendo a la taxonomía establecida al respecto por el Nomenclator de entidades de Población de Cantabria</p>	5										
<p>• <b>Implementación de Eficiencia energética y/o sostenibilidad ambiental</b></p> <p>Se consideran como tal las intervenciones que están en alguno de estos supuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.- Implementación de procesos y/o instalaciones de ahorro energético cuantificables</li> <li>B.- Incremento de la calificación energética del edificio en un nivel</li> <li>C.- Reducción de emisiones contaminantes</li> <li>D.- Utilización de fuentes de energías renovables</li> </ul> <p><b>Principio de proporcionalidad aplicable:</b> Una vez atribuida la puntuación al criterio de selección se le aplicará la proporcionalidad de acuerdo con el porcentaje sobre el coste total del proyecto siguiendo el cuadro siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">% de los costes elegibles destinados a cumplir el criterio de selección.</th> <th style="text-align: center;">Coeficiente de proporcionalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><math>x \leq 5\%</math></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><math>5\% &gt; x \leq 25\%</math></td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><math>x &gt; 25\%</math></td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Excepcionalmente si la finalidad del proyecto es medioambientalmente sostenible, no se aplicarán los principios de proporcionalidad de las inversiones, otorgándole directamente los 3 puntos</p>	% de los costes elegibles destinados a cumplir el criterio de selección.	Coeficiente de proporcionalidad	0	0	$x \leq 5\%$	1	$5\% > x \leq 25\%$	2	$x > 25\%$	3	5
% de los costes elegibles destinados a cumplir el criterio de selección.	Coeficiente de proporcionalidad										
0	0										
$x \leq 5\%$	1										
$5\% > x \leq 25\%$	2										
$x > 25\%$	3										

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

<b>4.- NTICS (Valor 0-10)</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>· Identidad digital</b> Inversión inicial en una página web o herramienta similar, y la implementación en las principales redes sociales.	6	
<b>· Negocio Electrónico</b> A las inversiones del apartado anterior se le suma la implementación de sistemas de pago electrónico	8	
<b>· Digitalización Integral</b> Implica el desarrollo de las anteriores categorías, añadiendo aplicaciones para dispositivos móviles u otro tipo de servicios avanzados	10	
<b>5. Otros criterios de priorización Valor (0-10)</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Proyectos de desarrollo relacionados directamente con el sector pesquero y/o acuícola	10	
Proyectos que engloben gente de los sectores pesqueros y/o acuícolas	10	
Proyectos que incidan indirectamente en estos sectores	8	
Implica a varios municipios	10	
Proyectos que tienen el mar como eje de desarrollo del proyecto	6	
<b>6.- Proceso productivo (Valor de 0-10)</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
- Solo producción, comercialización o transformación	6	
- Producción y comercialización	7	
- Producción y transformación	9	
- Transformación y comercialización	8	
- Producción, transformación y comercialización	10	
- Prestación de servicios según IAE/CNAE	8	
<b>7.- Objetivos Transversales (Valor de 0-12)</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
· <b>Ninguno</b>	0	
<b>· Innovación</b> Se consideran proyectos innovadores aquellos que suponen cambios muy significativos en el producto, en el proceso, en el marketing, o en la organización de la empresa. También se incluyen proyectos innovadores en I+D+I ó I+D+E	5	

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medio Ambiente</b></li> </ul> <p>Se entiende que se cumplen medidas generales de protección del medio ambiente si se cumplen alguno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medidas de reciclaje y separación de residuos.</li> <li>- Utilización de productos generales poco contaminantes.</li> <li>- Cuidado de ribazos mediante conservación de manto vegetal, realización de repoblaciones o plantaciones de otro tipo o protección de variedades autóctonas.</li> <li>- Existencia en el manual de gestión de la actividad de un protocolo de calidad ambiental.</li> <li>- Medidas de reducción del impacto acústico.</li> <li>- Medidas de reducción del impacto visual.</li> <li>- Inclusión de medidas medio ambientales en la estrategia de marketing.</li> <li>- Otras actuaciones descritas en la actuación que el equipo técnico valore como de carácter ambiental.</li> </ul>	4	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cambio Climático</b></li> </ul> <p>Se entiende por medidas de ahorro energético a la hora de valorar los proyectos que impliquen obra civil (nueva, adaptación,...) algunas de las siguientes:</p> <p><b>1. Proyectos que impliquen obra civil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En las inversiones inmobiliarias tener un certificado de eficiencia energética con categoría C o superior. El certificado es obligatorio sólo en una serie de circunstancias, pero puede ser solicitado de manera voluntaria.</li> <li>- Cuando en un edificio que no tiene necesidad de disponer del certificado o no se ha considerado idónea su petición, se podrá valorar también este aspecto si un inmueble tiene: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caldera de biomasa o sistemas de placas solares para fines de calefacción o ACS</li> <li>- Al menos el 50% de sus puntos luminosos de bajo consumo.</li> <li>- Sistemas domóticos que controlen el consumo energético</li> <li>- Aislamiento suficiente en paredes y carpintería especificado en el proyecto técnico, basados en los criterios establecidos de eficiencia energética y en el código técnico de la edificación.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>2. En proyectos de otro estilo se valorará,</b> en función de la acción que se apliquen medidas específicas al tipo de proyecto (vehículos híbridos o con certificación ambiental, reducción de consumos en el proceso de la actividad, estrategia de disminución de la huella de carbono, acciones que disminuyan el efecto invernadero referentes a la actividad en concreto, utilización de productos específicos poco contaminantes...).</p>	5	
<b>8. Modalidad de proyectos Valor 0-10</b>	10	0
- Primer Establecimiento	10	
- Empresa exterior que se instala en el territorio	9	
- Ampliación/Modernización	8	
<b>9. Creación y/o mantenimiento de empleo Valor (0-10)</b>	10	0
- Mantenimiento empleo	6	
- Creación 1 a 3 empleos	8	
- Creación + 3 de empleos	10	
<b>10. Colaboración entre empresarios Valor ( 0-10 Acumulables los dos últimos)</b>	10	0



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

- Empresas economía social: cooperativas, Sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo	10	
- Sociedades mercantiles, civiles, asociaciones y colaboraciones entre autónomos	6	
- Pertenencia a asociación profesional relacionada con el sector	4	

MAX.	OBTE NIDA
------	--------------

PUNTUACION TOTAL

100	0
-----	---

PROYECTO NO SELECCIONABLE

**El punto de corte para la selección de proyectos es del 30%**  
**En caso de empate se aplicarán los siguientes criterios de desempate, aplicando el orden de prelación en función de las características del solicitante**

CRITERIOS DE DESEMPATE	46	0
Solicitud realizada por una mujer o por una sociedad con mayoría de participaciones de mujeres con cargas familiares y una renta familiar ≤ 6000,00 €/ anuales	10	
Solicitud realizada por persona o colectivo de discapacitados, con cargas familiares y una renta familiar ≤ 6000,00 €/ anuales	9	
Solicitud realizada por una persona en riesgo de exclusión social	8	
Solicitud realizada por una empresa catalogada como economía social	6	
Alineación con la Formación o Experiencia demostrable en la actividad económica que se va a desarrollar	5	
Solicitud realizada por una persona mayor de 45 años	4	
Solicitud realizada por una persona desempleada joven (hasta 40 años)	4	
Resto de solicitudes	0	

MAX.	OBTE NIDA
------	--------------

PUNTUACION TOTAL DESEMPATE

46	0
----	---

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

CRITERIOS DE SELECCIÓN INVERSIONES NO PRODUCTIVAS	150	0
Inversiones que pongan en valor los recursos patrimoniales: - El agua: el mar y los sistemas fluviales, como corredor ecológico y factor de conectividad entre hábitat, así como los elementos patrimoniales asociados a él - La riqueza patrimonial natural y el valor paisajístico de los espacios naturales - Valor paisajístico, histórico y patrimonial de los itinerarios y caminos y del patrimonio asociado a los mismos - Valor cultural del patrimonio intangible (tradiciones, usos y costumbres, folklore...)	20	
Inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población, incluidas las actividades recreativas y culturales	10	
Inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras turísticas a pequeña escala	20	
Publicaciones, eventos de promoción	20	
Dinamización de la actividad cultural, deportiva y juvenil según la EDLP	5	
Inversión que suponga un foco de atracción o desarrollo en el municipio para otras inversiones	25	
Formación según EDLP	25	
Afectación a varios municipios		
- 2	10	
- + de 2	25	

	MAX.	OBTE NIDA
PUNTUACION TOTAL	150	0

PROYECTO NO SELECCIONABLE

**Punto de corte en los 45 puntos. En caso de empate se utilizará como criterio de desempate en primer lugar que el solicitante sea el GAL, en segundo lugar las inversiones que afecten a varios municipios**

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

CRITERIOS DE SELECCIÓN PROYECTOS DE COOPERACIÓN	100	0
1. - Adecuación a los objetivos de la EDLP. Coincidencia con dos objetivos 10 Coincidencia con + de dos objetivos (+ 5 )	20	
2. - Proyecto de ámbito multisectorial	10	
3. - Cooperación público y privada	10	
4. - Número de socios más de dos socios ( 5 puntos por socios hasta el límite de 15)	15	
5. - Creación/ adhesión/pertenencia a estructuras estables de cooperación	5	
6. - El proyecto incluye acciones de divulgación con agentes sociales y/o económicas	10	
7. - El proyecto incluye acciones de formación	10	
8. - El proyecto incluye acciones de investigación y/o implantación de acciones piloto	10	
9. - Experiencia de al menos un socio en proyectos del mismo ámbito	10	

	MAX.	OBTE NIDA
PUNTUACION TOTAL	100	0

PROYECTO NO SELECCIONABLE

Punto de corte 30 puntos. En caso de empate se priorizará en función de la coincidencia con el número de objetivos de la EDLP en primer lugar y en caso de seguir el empate se valorará el número de socios.

### c) Mecanismos que garanticen los principios de objetividad, publicidad, imparcialidad y libre concurrencia

El Grupo de Acción Local de Pesca, establecerá y revisará periódicamente los mecanismos para garantizar los principios de objetividad, publicidad, imparcialidad y libre concurrencia en todas sus actuaciones.

**Objetividad.** Todos los proyectos serán evaluados con arreglo a los criterios de valoración y los baremos aprobados previamente por el Grupo, que se entregarán con los formularios a los interesados en la presentación de proyectos y que estarán, asimismo, publicados en la web del Grupo.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

**Publicidad.** El Grupo difundirá ampliamente la información sobre las ayudas que puede conceder, ofreciendo a los promotores toda la información sobre los requisitos y procedimientos para solicitarlas

**Modalidades de información a la población.** La difusión de la información por parte del Grupo durante el desarrollo del Programa, tendrá como principal objetivo la totalidad de los vecinos del ámbito de aplicación del programa, y en especial los sectores y los tipos de empresas con prioridad dentro del programa, colectivos más desfavorecidos, las mujeres, empresas, asociaciones, e instituciones de carácter público, tratando de incentivar el desarrollo de proyectos y el conocimiento por parte de toda la población de las posibilidades reales.

Esta publicidad se realizará tanto en la fase de difusión y convocatoria de las ayudas, como en la fase de concesión y pago de las mismas. Asimismo las acciones comunicativas tendrán una doble vertiente. Por una parte se realizarán campañas destinadas a los habitantes del territorio de implantación del programa, y otras orientadas a promocionar las acciones que tiene lugar en el territorio y son de interés de comunicar al exterior.

Los instrumentos utilizados para la información a la población serán:

- Reuniones públicas, para la difusión de la información sobre el programa en todas las localidades que se crea necesario
- Reuniones con representantes de colectivos que pertenezcan al ámbito de actuación del programa
- Envíos periódicos de notas de prensa y comunicados a los diferentes medios de comunicación, de las diversas actuaciones desarrolladas y posibles a realizar.
- Publicación en la página web del Grupo de Acción Local de las noticias y actividades más relevantes que se desarrollen durante la implementación del Programa. Asimismo, se informará a través de las redes sociales y otros medios como mailing, aplicaciones, fax, etc.
- Edición puntual de folletos y carteles para informar de las actividades a realizar como jornadas, conferencias, acciones formativas, entre otras, así como las propias que contempla el programa.

**Imparcialidad.** El Grupo establecerá los procedimientos internos necesarios para garantizar la imparcialidad en las decisiones de sus órganos de gobierno. En caso de que alguno de los integrantes de dichos órganos pudiera tener interés directo o indirecto en un proyecto que solicitase ayudas del Grupo, salvo en el caso de los proyectos en los que el beneficiario final sea el propio Grupo, se abstendrá de intervenir.

**Libre concurrencia.** En su actuación, el Grupo se sujetará a lo que se establece en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, según la cual " cualesquiera entes, organismos o entidades con personalidad jurídica propia, que hayan sido creados específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos pertenecientes al sector público financien mayoritariamente su actividad, controlen su gestión, o nombren a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia" se consideran que forman parte del sector público. Además la gestión del Grupo se sujetará a las demás disposiciones que sean de aplicación, y en particular la legislación sobre subvenciones.

### 3.5.2 DISPOSICIONES DE SEGUIMIENTO DE LA EDLP

#### a) Disposiciones específicas de cara a la evaluación

Normas básicas reguladoras de la comisión de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria.

#### ARTÍCULO 1.- Régimen regulatorio

- 1.- La comisión de seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, se regirá por la presente norma de funcionamiento, que tendrán el carácter de norma básica y mínima.
- 2.- La presente norma será aprobada por la asamblea del Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria, y las posibles dudas en su aplicación podrán ser resueltas por la Junta Directiva del Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria.

#### ARTÍCULO 2.- Modificación de las normas

- 1.- La modificación de la presente norma requerirá el mismo procedimiento utilizado para su aprobación.

#### ARTÍCULO 3.- Composición de la Comisión de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo

- 1.- La Composición de la Comisión de Seguimiento será la siguiente:
  - Presidente del Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria.
  - Un representante de la Asamblea que no ostente cargo alguno en la Junta Directiva del Grupo de Acción Costero Occidente de Cantabria.
  - Tres participantes en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, elegidos entre los mismos y que previamente hayan presentado candidatura para el ejercicio de su responsabilidad.
  - La Comisión estará asistida en todo momento por la Gerencia de la Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa, la cual prestará su apoyo en las cuestiones técnicas que se requieran.

#### ARTÍCULO 4.- Delegaciones

- 1.- El Presidente del Grupo de Acción Costero Occidente de Cantabria, podrá delegar su representación en la Comisión de seguimiento en cualquiera de los miembros de la Junta Directiva.
- 2.- La Asamblea del Grupo de Acción Costero Occidente de Cantabria, deberá nombrar además del representante en la Comisión, dos miembros más de la misma para actuar en representación en caso de falta de asistencia del titular.
- 3.- Los Participantes en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo nombrarán tres representantes y tres sustitutos para actuar por delegación. La representación se ejercerá por tres años a contar desde su nombramiento, concluido este plazo les corresponderá la representación a los tres miembros sustitutos, pasando el resto a ejercer las funciones de estos últimos.



4.-Será necesario la presentación ante la Comisión de la representación por delegación para poder actuar como miembro de la misma, siendo válida para el caso de los miembros de la Asamblea y de los representantes de los participante en la estrategia, el acuerdo de nombramiento de los miembros y sustitutos en la misma.

### **ARTÍCULO 5.- Presidencia y Secretaría de la Comisión de Seguimiento**

- 1.- La presidencia de la Comisión de seguimiento recae sobre el Presidente del Grupo de Acción Costero Occidente de Cantabria.
- 2.- En cada comisión actuará de secretario la persona elegida entre los propios participantes de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, pudiendo ser asistido por un técnico de la citada entidad.

### **ARTÍCULO 6.- Funciones de la Comisión de seguimiento**

- 1.- La Comisión de Seguimiento tiene las funciones de elaborar un informe anual del estado de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo aprobada por el Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria. El informe aun siendo meramente informativo debe ser un documento dirigido a la mejora de la gobernabilidad de la entidad citada y punto de conexión de la misma con la sociedad civil como eje para la satisfacción de sus demandas.
- 2.- El informe anual se dará traslado a la Asamblea de manera preceptiva para su información, aun no teniendo carácter vinculante.

### **ARTÍCULO 7.- Convocatoria y Constitución de la Comisión**

- 1.-La sesión se celebrará cuando la convoque el presidente de la comisión de seguimiento. Se celebrará al menos una vez al año y con carácter previo a la Asamblea General del Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria.
- 2.- La convocatoria se confecciona por el presidente y contendrán el orden del día, se adjuntará el acta de la sesión anterior y los asuntos a tratar.
- 3.-Los vocales podrán formular propuestas que se dirigirán al Presidente para incluirse en los asuntos a tratar.
- 4.- La convocatoria de la Comisión de Seguimiento deberá realizarse con una antelación mínima de 72 horas.
- 5.- Las Comisiones de seguimiento quedarán válidamente constituidas y podrán adoptar acuerdos, con la mitad al menos de sus miembros.

### **ARTÍCULO 8.-Debate, votación y acuerdos**

- 1.- Los asuntos a tratar serán objeto de debate, dirigiendo las intervenciones el Presidente, pudiéndose limitar el tiempo de intervención, por propia iniciativa o a petición de alguno de sus miembros.
- 2.- Será sometido a votación el informe de la Comisión de Seguimiento, efectuándose la votación a mano alzada.
- 3.- Cada miembro de la comisión tendrá derecho a ejercer un voto.
- 4.- El presidente dispone del voto de calidad en caso de empate.
- 5.- Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros de la Comisión con voz y voto. Podrán formularse en un plazo no superior a 3 días y por escrito el voto particular de cualquiera de sus miembros, incorporándose el mismo al texto del acuerdo aprobado y al acta de la Comisión.

### ARTÍCULO 9.- Actas de la Comisión de Seguimiento

- 1.- De cada sesión se levantará acta por el Secretario de la misma, en la que hará constar los datos de los asistentes, el Orden del día de la reunión, lugar y fecha de celebración, acuerdos adoptados, y resultados de la votación.
- 2.- Las actas se aprobarán en la siguiente sesión, pudiéndose solicitar por los miembros asistentes la rectificación de las mismas, pero que en ningún caso podrán afectar a los acuerdos adoptados. Serán firmadas por el secretario con el visto bueno del Presidente.

### ARTÍCULO 10.- Informe de ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa

- 1.- Los informes anuales sobre el grado de Ejecución y desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, deberá contener la relación de proyectos propios que han sido aprobados por el Grupo de Acción Costera Occidente de Cantabria la relación de proyectos aprobados a beneficiarios, el grado de relación con la estrategia adoptada, las gestiones relacionadas con la administración con el fin de implementar la Estrategia de Desarrollo Local Participativa.

### b) Indicadores de resultado y de impacto

#### INDICADORES DE RESULTADO

Empleo Creado Masculino	8
Empleo Creado Femenino	8
Empleo Consolidado Masculino	10
Empleo Consolidado Femenino	9
Nº de negocios creados	10

#### INDICADORES DE CONTEXTO

Longitud del litoral: Las aguas costeras que bañan la zona de intervención corresponden a las masas de agua R1 Oyambre y A1 Suances, con una longitud de 42,5 Km y 35 Km respectivamente.

En el apartado 2.1.6 de la Comarca de Intervención se realiza un exhaustivo análisis de la hidrología de la zona objeto de estudio: masas de agua costera y de transición, presiones a las que se encuentran sometidas, análisis de impacto, calidad de las aguas de baño y para la cría de moluscos.

# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO



## Estrategia de Desarrollo Local Participativo Grupo de Acción Local de Pesca Occidental de Cantabria

### 3.6. PLAN FINANCIERO PARA LA ESTRATEGIA

#### Plan financiero

EJES	MEDIDAS	TOTAL		Contribución FEMP		Contribución Nacional	
		Euros	%	Euros	%	Euros	%
1	Inversión en infraestructuras y equipamientos	462.841,00	25	393.415,00	85	69.426,15	15
2	Mejora de la competitividad, diversificación productiva e innovación en el sector pesquero	459.323,00	25	309.425,00	85	68.898,45	15
3	Diversificación del sector turístico	365.458,00	20	393.415,00	85	54.818,70	15
4a	Formación, investigación	128.610,00	7	109.319,00	85	19.291,50	15
4b	Cooperación	55.059,00	3	46.800,00	85	8.258,85	15
5	Gestión y dinamización	364.000,00	20	309.400,00	85	54.600,00	15
<b>TOTAL</b>		<b>1.835.291</b>	<b>100</b>	<b>1.559.997</b>	<b>85</b>	<b>275.294</b>	<b>15</b>